

Índice

1	Agradecimientos.....	4
2	Introducción.....	5
3	Ámbito institucional: Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS)...	8
3.1	Un poco de historia: surgimiento de la institución.....	8
3.2	Política y líneas de acción.....	9
3.3	De los comienzos a la actualidad: una recorrida por el área de género.....	10
3.4	Nuestra inserción en el área.....	12
4	Corrientes teóricas para pensar la intervención.....	14
4.1	Aproximándonos a una perspectiva de género.....	14
4.2	Género y pobreza.....	17
4.3	Dimensiones para el análisis. El impacto de la pobreza en las mujeres ¿feminización de la pobreza?.....	19
4.4	Ciudadanía y género.....	21
4.5	Mujeres entre el espacio público y privado.....	22
4.6	Empoderamiento.....	24
5	Contexto político y social: de lo macro a lo micro.....	27
5.1	Las Políticas de Género en América Latina.....	27
5.2	Contexto social y político en el contexto argentino. Las políticas públicas de los 90 a la actualidad.....	30
5.3	La mirada del Estado a través de las Políticas Sociales: ¿mujeres o familias?.....	32
5.4	El marco de la legislación: ¿avances de la nueva ley de Violencia Familiar?.....	37
5.5	Acercándonos al barrio 28 de Noviembre: una breve caracterización del espacio territorial.....	41
6	Actores que participan en el campo.....	44
6.1	Características del barrio 28 de Noviembre.....	44
6.2	Noción de campo de la teoría de Bourdieu.....	49

6.3	Actores que participan actualmente en el espacio público comunitario.....	50
6.3.1	Comisión del barrio 28 de Noviembre:.....	50
6.3.2	Espacio de mujeres.....	53
6.3.3	SEHAS.....	53
6.3.4	Un Techo para mi País: representado por la denominada “Mesa de trabajo” en los barrio 28 de Noviembre y en barrio Nuevo Progreso:.....	55
6.3.5	Estudiantes de Trabajo Social.....	60
6.3.6	Estudiantes y docentes de arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba.....	61
6.4	Otros actores en el espacio territorial.....	62
6.5	SOCIOGRAMA.....	64
7	Sujetos de nuestra intervención.....	65
7.1	Particularidades de las Mujeres en el territorio.....	65
7.2	"Historias de vida diferentes": las particularidades de las mujeres que participaron del espacio.....	68
7.3	Mujeres buscando escenas y espacios propios.....	72
8	Espacio de Mujeres en el barrio 28 de Noviembre.....	75
8.1	Del surgimiento del espacio de mujeres.....	76
8.2	Comenzar a encontrarnos.....	77
8.3	Representaciones acerca de la participación de las mujeres.....	79
8.4	Participación social: ¿participación real o simbólica?.....	81
8.5	Espacio de mujeres como ruptura de la vida cotidiana.....	83
8.6	¿Qué significó el espacio de mujeres?.....	84
9	Reconstruyendo nuestra estrategia de intervención.....	87
9.1	Análisis de la demanda institucional.....	87
9.2	Delimitación de la problemática de intervención.....	89
9.3	Pensando nuestra estrategia de intervención.....	92
9.4	Metodología de trabajo.....	94
9.5	Acciones al interior y exterior del espacio de mujeres.....	95

9.6	Logros.....	102
9.7	Nuestros aprendizajes.....	103
10	Dimensión ética del trabajo social: Hacia una reflexión acerca de nuestra intervención.....	105
10.1	Fundamentos de la elección del ámbito de intervención.....	105
10.2	Intervención del Trabajo Social.....	107
10.3	¿Cómo miramos a los sujetos con los que trabajamos?.....	111
10.4	Dimensiones del Trabajo Social.....	111
11	BIBLIOGRAFÍA.....	114
12	ANEXOS.....	120
12.1	Anexo N° 1: Entrevista a Roberto Oliva.....	120
12.2	Anexo N° 2: Historia sobre violencia familiar.....	133
12.3	Anexo N° 3: Entrevista a Patricia.....	134
12.4	Anexo N° 4: Entrevista a Paulina.....	149
12.5	Anexo N° 5: Entrevista a Mario.....	154
12.6	Anexo N° 6: Entrevista a profesionales del CPC Arguello.....	169
12.7	Anexo N° 7: Entrevista en el Centro de Salud 57 (IPV Arguello)....	171
12.8	Anexo N°8: Entrevista Centro de Salud N 33.....	173
12.9	Anexo N° 9: Entrevista a Graciela Maiztegui.....	175
12.10	Anexo N° 10: Entrevista a Liliana Rivarola.....	177
12.11	Anexo N°11: Cartillas y volantes de actividades.....	181

1 Agradecimientos

*Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás.
No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y
fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se
entera del viento, y gente de fuego loco que llena el aire de chispas.
Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni quemar; pero otros
arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin
parpadear, y quien se acerca, se enciende.
(Eduardo Galeano)*

Esta etapa de nuestra vida, en donde se cierra un proceso pero se abren otros nuevos desafíos y aprendizajes, no hubiese sido posible sin la compañía y el apoyo de las personas que estuvieron a nuestro lado y transitaron con nosotras este camino. En primer lugar queremos agradecer a las mujeres que nos abrieron sus puertas, nos brindaron su tiempo y nos dejaron conocerlas y compartir juntas este proceso de aprendizaje.

Queremos agradecer también a nuestras profesoras Inés y Cecilia, que nos ayudaron a pensar y ser críticas de nuestro trabajo, a reflexionar constantemente y a comprometernos cada día más con nuestra profesión. A Carmen, por brindarnos su conocimiento y herramientas que enriquecieron nuestra reflexión teórica.

Agradecemos a SEHAS que nos brindó un espacio y nos permitió trabajar autónomamente, confiando en nosotras. En especial a Liliana, por ayudarnos a pensar, compartir juntas el trabajo y acompañarnos cotidianamente. Por enseñarnos el valor de la justicia, la transparencia y el compromiso constante con la profesión.

Sobre todo agradecemos y queremos dedicar especialmente este trabajo a nuestras familias, que confían y creen en nosotras, nos apoyan y acompañan día a día, nos contienen y comparten hoy este logro con nosotras. También a nuestras amigas y amigos que compartieron esta etapa con nosotras, a los que están lejos por su apoyo incondicional, a los que cerca por su compañía y apoyo cotidiano. Y a Sol y Pato, compañeras y amigas, que compartieron estos cinco años de aprendizaje con nosotras, que nos acompañan y contienen en este camino.

2 Introducción

En el marco de las prácticas pre-profesionales del quinto nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, desarrollamos nuestro trabajo final de grado.

Nuestra temática de intervención está centrada en la participación de las mujeres de los sectores populares, en este caso particular, en una zona periférica de la ciudad, el barrio 28 de Noviembre. Hablar de los sectores populares implica incorporar en la lectura del contexto y nuestra intervención, la dimensión de clase, recuperando las trayectorias individuales y colectivas de los sujetos que habitan en el territorio, como así también una lectura del campo en términos de Bourdieu, identificando capitales en juego, habitus, relaciones que se tejen en este campo.

En este proceso buscamos de identificar factores que operan como obstaculizadores o facilitadores en la apropiación del espacio público, la participación de las mujeres en él, distinguiendo espacios públicos social y estatal, y las diferentes formas en que los sujetos transitan por ellos, en relación con la participación en el espacio privado.

Nos posicionamos desde un paradigma de derechos, reconociendo a la mujer como sujeta de derecho, cuyas problemáticas y necesidades que las atraviesan se constituyen en problemáticas de género. La perspectiva de género atravesará toda nuestra intervención, como así también las lecturas y análisis que de allí se deriven.

Trabajamos en la zona de Arguello, con la comunidad del barrio 28 de noviembre y vecinas del barrio colindante Nuevo Progreso. Nos insertamos en este espacio a través de la Organización No Gubernamental SEHAS- Servicio Habitacional y de Acción Social-.

La ONG viene trabajando con el grupo de la comisión del barrio 28 de Noviembre desde hace 6 años, en el asesoramiento y acompañamiento en temas referidos al hábitat. Han trabajado junto a los/as vecinos/as y miembros de la comisión en las acciones, gestiones y trámites realizados en relación a la regularización de las tierras. En lo que refiere a la vivienda, actualmente se está llevando adelante un proyecto de mejoramiento de viviendas, gestionado por SEHAS, y en lo que refiere a la organización comunitaria, la ONG acompaña las acciones definidas por la comisión.

En este proceso, desde el área de género de SEHAS, se comenzó a trabajar desde el año 2009 en la conformación de un espacio de mujeres, para abordar problemáticas de interés ellas, llevándose a cabo encuentros mensuales en los últimos meses del año 2009 y 2010. A partir de esta intervención, surge como demanda de las mujeres continuar con el espacio y mantener encuentros durante todo el año. En este contexto,

comenzamos a trabajar con las mujeres y acompañamos el proceso de lucha que se viene gestando desde la comisión del barrio 28 de noviembre por la regulación y tenencia de las tierras en donde viven, entre otros aspectos.

En este marco, nuestra intervención se centra en la dimensión no material, englobando en ella tanto los aspectos simbólicos como relacionales. Serán centrales las representaciones de las mujeres acerca de su rol y espacio dentro de la comunidad. También lo será la incidencia de estas representaciones en la construcción y el tipo de relaciones que se generan tanto entre hombres y mujeres, entre mujeres y los miembros de su familia y entre las mujeres de la comunidad, tanto en los aspectos comunes que las atraviesan como en las particularidades de cada mujer.

Procuraremos reconstruir en esta tesis los procesos de reflexión y acción realizados junto a las mujeres en distintos espacios de participación. Como objetivos nos propusimos promover, fortalecer y profundizar los procesos reflexivos y acciones colectivas en torno a su participación en las dimensiones privadas-públicas para la resolución de sus necesidades materiales y no materiales.

En tal sentido, consideramos importante pensar sobre ciertas distinciones conceptuales que nos abre a la posibilidad de construir nuevas visiones y nuevas formas de intervenir. Estas distinciones entre perspectivas sobre si trabajamos con un “grupo de mujeres”, o en un “espacio de mujeres” nos permite cambiar también nuestra posición. El primero comprendido, en términos de la teoría de grupo de Pichón Riviere, al configurarse un grupo limitaría la participación de sus miembros, restringiendo y limitando el acercamiento. Partiendo de considerar como un espacio, desde una concepción más abierta, nos permite a su vez configurar la apertura de nuevas acciones, manteniendo el espacio abierto y en constante modificación. El espacio así es pensando como una instancia de encuentro, de compartir experiencias, crear lazos y redes que nos permitan abordar las problemáticas en el territorio de manera colectiva.

Para esto nos proponemos como objetivos: cuestionar los estereotipos de roles asignados a lo femenino y masculino, desnaturalizar preconceptos, prejuicios en torno a lo femenino y masculino, favorecer el empoderamiento y participación de las mujeres en el espacio público, tanto comunitario como estatal.

Para aproximarnos a comprender a las mujeres nos posicionamos desde una concepción de género, en donde los roles masculino y femenino son construcciones sociales atravesadas y determinadas por el contexto histórico, político y social. Existen diversas conceptualizaciones sobre género, aunque todas las posiciones coinciden, hoy por hoy, en admitir que el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, por el contrario, se construye en cada época y en cada contexto de forma particular. Así, las diferentes posiciones existentes coinciden en que es necesario abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué se invisten cierto tipo de representaciones acerca de las mujeres, y qué tipo de relaciones generan estas construcciones sociales.

Pensamos que hablar de género significa desnaturalizar las esencialidades atribuidas a las personas en función de su sexo anatómico y todos los significados, prácticas, roles y estereotipos que esto conlleva, en cuyo proceso de construcción han sido las mujeres las menos favorecidas en las relaciones sociales hombres-mujeres.

La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas, sino que atraviesa a toda la sociedad. Este enfoque favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

En este marco, delimitamos nuestra problemática de intervención a partir del conocimiento construido en relación a los sujetos de nuestra intervención. El área temática estará atravesada principalmente por las problemáticas vinculadas a la mujer de los sectores de pobreza, su participación en el espacio público y el lugar que ocupan en el espacio doméstico. Nuestros sujetos de intervención son las mujeres del barrio 28 de noviembre que participaron del espacio de mujeres. Aclaramos que todos los nombres de las mujeres y vecinos del barrio utilizados en el presente trabajo son ficticios, con el fin de preservar la identidad de los sujetos con los que trabajamos.

Finalmente, desarrollamos nuestra estrategia de intervención, la cual está centrada en lo lúdico-recreativo, por un lado, y en lo socio-educativo, por el otro. Entendemos el juego como una herramienta de intervención social, no sólo como técnica sino como dispositivo para problematizar, reflexionar y permitir que emerjan nuevas reflexiones, prácticas y relaciones respecto a una problemática o necesidad. Por otro lado, concebimos la estrategia socio-educativa en términos de generar procesos de enseñanza-aprendizaje recíproca, recuperando los saberes cotidianos de las mujeres para poder construir espacios de aprendizaje conjuntos. Entendemos el aprendizaje como un complejo entramado de procesos que cada persona aborda en todas las edades de su vida (Yuni, J., 2011), como un modo de construir y transformar las propias experiencias de la vida diaria. Desde esta perspectiva, aprender “es el proceso por el cual los seres humanos transforman su experiencia en otros materiales a través de los cuales pueden reelaborar sus concepciones del mundo, resignificar su identidad personal y elaborar nuevas narraciones de sí mismos” (Yuni, J., 2011).

3 Ámbito institucional: Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS)

3.1 Un poco de historia: surgimiento de la institución

El origen de la institución se sitúa en 1979, donde profesionales de distintas disciplinas como Trabajo Social, Psicología Social y Arquitectura conforman una de las ramas de una institución que los nucleaba anteriormente, la Asociación de Vivienda Económica (AVE). “Comenzaron a perfilarse dentro de la organización, con el curso de las investigaciones, dos grupos de acción de igual composición social (varones y mujeres arquitectos, trabajadores sociales y psicólogos), que comparten los mismos objetivos generales, pero cuya actividad se centra en diferentes aspectos de la misma problemática: uno, sobre todo en los aspectos tecnológicos que hacen al problema de la vivienda (CEVE- Centro de Estudios de Vivienda Económica); otro, en los aspectos organizativos de los “grupos destinatarios” de las acciones (SEHAS)” (Gutiérrez, A., 2007).

El nacimiento de esta institución se inscribe así, en una época de transición entre los movimientos sociales dirigidos a la recuperación del Estado de Bienestar con paradigmas revolucionarios, propios de la primera mitad de los '70, y la emergencia de los nuevos movimientos sociales propios de la década del '80.

Las llamadas ONG's se consolidan con el objetivo de promover el desarrollo de los sectores social, económica y políticamente postergados. Integran un conjunto que constituye un universo institucional denominado el tercer sector, cuyo foco principal de actuación está colocado en la “transferencia de capacidades” a los “sectores populares” con el objetivo de que a través de sus propios esfuerzos puedan mejorar sus condiciones de vida. “Su surgimiento está ligado a dos vías principales: derivaciones de la oleada social de los movimientos de iglesias de la década de 1970, y derivaciones de acciones estatales que se van independizando” (Forni, 1990 en Gutiérrez, 2007).

En sus inicios, SEHAS centró su intervención en dos ejes fundamentales:

- 1- Apoyo a Grupos pre-existentes, asentados en Villas de emergencia, promoviendo procesos de capacitación, organización y acceso a derechos en el campo del hábitat.
- 2- Promoción de organizaciones a partir de población dispersa en todo el ámbito urbano, línea de acción que se desarrolla más lentamente pero logra consolidarse como metodología de intervención.

Con el retorno a la democracia, la ONG desarrolla con más fuerza un enfoque de trabajo orientado a promover el desarrollo en simultáneo y en forma conjunta de numerosos grupos de villas y barrios populares, tendiendo a la generación de vínculos entre los grupos que facilitará su posterior articulación en redes o movimientos sociales urbanos. Este trabajo desemboca en 1986 en la constitución del Movimiento Nacional Comunitario por el Hábitat Popular, integrado por cinco Redes Regionales.

En simultáneo se desarrollan acciones vinculadas a jóvenes (creando espacios de formación con jóvenes de Villas de Emergencia), trabajo (apoyando con asistencia, capacitación y créditos a numerosos emprendimientos productivos), y género (incorporando el trabajo particular con mujeres de barrios y villas, y luego profundizando la perspectiva de género dentro del propio SEHAS).

Desde fines de la década del '90 se introduce en la institución la temática del Desarrollo Local Participativo, perspectiva ligada a la experiencia de trabajo de SEHAS junto a Municipios, grupos populares y redes, así como la construcción de nuevas conceptualizaciones desarrolladas en esos años. En esta etapa se apuesta por la consolidación de espacios multiactorales, tanto de los que impulsan transformaciones en espacios territoriales como de aquellos orientados a incidir en espacios y políticas públicas. En este sentido, se fortalece la presencia y participación activa de la institución en distintas redes y espacios de articulación a nivel local, nacional e internacional.

3.2 Política y líneas de acción

La misión institucional es colaborar activamente en la profundización de los procesos de democratización de nuestra sociedad y el ejercicio pleno de la ciudadanía fomentando formas de democracia participativa y concertada, con un equilibrio entre un Estado responsable de cumplir con su rol de promotor-garante del bien común y el desarrollo económico social, y una sociedad civil fortalecida. Con esta finalidad general, SEHAS dirige su acción a:

- Fomentar la participación creciente de los sectores populares en los distintos ámbitos del poder local y nacional, tendiendo a la resolución de la problemática de exclusión y pobreza de estos sectores y al fortalecimiento de la trama de la sociedad civil.
- Desarrollar conocimientos en el campo de la pobreza, la exclusión social y las políticas públicas, difundiendo y sensibilizando a la sociedad civil y al Estado sobre la situación de los sectores más pobres y proponiendo cauces de carácter integral y participativo para buscar soluciones a estas problemáticas.

Las diferentes estrategias que desarrolla la institución son:

-Programas de apoyo directo a los sectores populares: Realiza actividades de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación en desarrollo organizacional, planificación y ejecución de proyectos para la búsqueda activa del ejercicio pleno de los derechos y la solución de las necesidades básicas insatisfechas.

-Programas de Investigación, Sistematización, Monitoreo, Evaluación y Formulación de Propuestas: Se sostiene como línea estratégica de trabajo la investigación y análisis de la problemática de la pobreza y las políticas sociales. Estos estudios se utilizan tanto para la formulación de propuestas hacia los sectores populares para su acción

reivindicativa, como para la difusión pública, sensibilización e influencia en las políticas públicas.

-Programas de Formación de Recursos Humanos, Acción Política y Desarrollo Local: Realiza una acción política pública de carácter no partidario mediante la sensibilización, la difusión, la capacitación de recursos humanos y la acción coordinada en redes de organizaciones no gubernamentales con capacidad de influencia ante la sociedad civil y el Estado.

A su vez, SEHAS es miembro activo de diversos espacios de acción y articulación entre organizaciones, en los niveles local, nacional e internacional, tales como el Foro Córdoba de Instituciones de Promoción y Desarrollo, el Foro de Niñez y Familia de Córdoba, el Movimiento de Mujeres Córdoba. A nivel nacional forma parte de la Red de Fondos de Microcréditos de Argentina, el Encuentro de Entidades No Gubernamentales para el Desarrollo de Argentina. En el ámbito internacional es miembro de la Red de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCs) y la Coalición Internacional del Hábitat.

3.3 De los comienzos a la actualidad: una recorrida por el área de género

El Área de género de la institución se constituye como el marco de nuestra práctica pre-profesional. La referente del área es Liliana Rivarola, Trabajadora Social, en una entrevista expresa como fue el surgimiento del área, ya que ella formó parte de la misma desde sus inicios.

El interés por trabajar la perspectiva de género surge en el año 1996, a partir de la necesidad de trabajar ciertas temáticas con las mujeres organizaciones populares. Y hay como un hecho puntual por aquellos años que generó que se empezara a hablar de estos temas que fue la muerte de Alicia Muñiz. Luego surge la necesidad de crear un área que trabaje específicamente este tema, y así nace el área conmigo y 2 trabajadoras sociales más.

El área lleva a cabo sus líneas de acción a partir de las tres estrategias principales que se desarrollan para el cumplimiento de su misión institucional, asegurando así la transversalidad del enfoque de género en todos los proyectos de la institución. Las estrategias son:

- Servicios a Organizaciones Populares: se brinda asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones y a las personas que lo demandan puntualmente; se realizan distintas Jornadas y Talleres que abordan la temática y los problemas planteados en las comunidades y organizaciones de base.

-Investigación y Formulación de Propuestas: se han hecho estudios diagnósticos sobre la temática de género en algunas comunidades con las que se trabaja para avanzar en investigaciones y propuestas que aborden: violencia, salud, educación, etc.

- Acción Política: se participa del Movimiento de Mujeres de Córdoba; se desarrollan acciones de articulación con el Estado (en sus distintos niveles nacional, provincial, municipal) y se articula con otras Organizaciones no gubernamentales de Córdoba y el país.

Además, hacia el interior de la institución el área desarrolla talleres de género destinados a los/las técnicos/as de la institución y diseña cartillas informativas, temáticas y de difusión, aplicadas durante el trabajo directo con las organizaciones populares. En entrevistas mantenidas con la referente del área y con la directora de la ONG, ambas manifiestan que al principio había cierta resistencia por parte de los/as profesionales a trabajar estas temáticas, debido a trabajar desde una perspectiva de género o querer empezar a discutir cuestiones relacionadas con el género, significaba comprender la complejidad de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, como así también realizar ciertas rupturas, desnaturalizar construcciones sociales y pensar nuevas líneas de trabajo, en donde puedan repensarse las relaciones, reflexionarlas para construir un modo de relación horizontal. De todas formas, tanto la referente del área de género como la directora de la institución resaltan que en la actualidad está incorporada e instalada la cuestión de género en el trabajo que realizan cotidianamente y en las relaciones entre los profesionales de la ONG como en el trabajo que realizan en los diferentes barrios. En el presente, Liliana como referente del área, considera que ya no existe más un área de género, ya que ella es la única que ha permanecido en la misma, por lo cual se considera una referente en la temática.

En el área de género se trabajaron diferentes programas tales como: “Programa de Fortalecimiento Institucional para la Formación Técnica y Profesional de Mujeres de Bajos Recursos”. Se elaboró y presentó una propuesta para transversalizar la perspectiva de Género en las acciones de formación con salida laboral ejecutadas por la Dirección de Empleo de la Provincia a través del Área de Formación, el Centro de Capacitación Laboral (COMCAL) en capital y los Centros de Desarrollo Regional (CEDER) del Valle de Punilla. La misma fue seleccionada y se desarrolló durante los años 2001, 2002 y 2003 en el marco del Programa Regional FORMUJER.

Por otro lado, se trabajó en proyectos de intervención en espacios educativos denominado "Aportes para abordar la problemática de violencia en los ámbitos educativos desde una perspectiva de género", el cual se realizó durante el año 2006 y los aportes fueron para incorporar el enfoque de género en ámbitos educativos de sectores populares.

Actualmente no existe un proyecto específico que trabaje esta temática, pero todos los proyectos que se presentan desde la institución a organismos internacionales para recibir financiamiento están atravesados por la perspectiva de género. “La

perspectiva de género aporta a democratizar las relaciones”¹ y en esto se ve la importancia de trabajar desde esta perspectiva tanto en los espacios territoriales como al interior de la institución.

La referente del área considera que es importante incorporar el enfoque como contenido y herramienta que colabora a profundizar los espacios democratizadores para la construcción de poder de las personas con las que trabaja. En particular con el trabajo con las mujeres, trabajar desde esta perspectiva aporta a promover reflexiones y desarrollar acciones de formación.

3.4 Nuestra inserción en el área

Nuestra inserción en la institución, como mencionamos anteriormente, fue en el área de género. Como equipo de trabajo, a la hora de pensar en dónde y qué trabajaríamos en nuestra práctica pre-profesional, coincidimos en el interés de trabajar con mujeres, desde una perspectiva de género, que nos permita reflexionar sobre las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen en torno a las relaciones establecidas entre hombres y mujeres. Partiendo de esta distinción y diferenciación como una construcción social, atribuida en ocasiones a la diferencia sexual, y en otras, a las características y atributos construidos en relación a lo femenino y lo masculino, como únicas identidades posible, y ya prefiguradas. Consideramos que trabajar desde el enfoque de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y que problematice ciertas realidades específicas, nos permite incidir en las condiciones y calidad de vida de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que las personas visualicen sus identidades sexuales y de género, tanto masculinidades y femineidades, como otras identidades, a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

La decisión de elegir una ONG para realizar nuestras prácticas pre profesionales se debió, en primer lugar, a que consideramos que trabajando desde una institución de la sociedad civil tendríamos mayores posibilidades de acción y autonomía. En segundo lugar, se debió a que ya conocíamos la manera de trabajar de SEHAS y de su referente en el área, pensamos que esto facilitaría nuestra rápida inserción y el proceso de la práctica. Y por último, porque había una demanda de algunas mujeres del barrio 28 de noviembre para realizar un trabajo continuo a lo largo del año, ya que desde la institución durante los dos años anteriores se venían realizando encuentros esporádicos, con lo cual ya había una demanda por parte de la población, que nosotras podíamos abordar.

Ya definido el ámbito institucional en el que desarrollamos nuestra práctica, y mencionando quienes son los sujetos de nuestra intervención, como el área temática en la que llevaremos adelante nuestra intervención, es preciso realizar una lectura del contexto en un sentido amplio, para comprender cuáles son los marcos históricos, sociales, económicos y culturales que moldean nuestra intervención. Sostenemos que las

¹ Entrevista realizada a Graciela Maiztegui, directora de SEHAS. Mayo, 2011.

acciones y las prácticas se inscriben en un contexto, y en la intervención del trabajador social, las políticas sociales del Estado constituyen un marco fundamental de nuestras prácticas, como así también se establecen en escenarios elementales para la construcción de decisiones disciplinares.

Las perspectivas teóricas y concepciones en las cuales nos inscribimos o adoptamos sus aportes para fundamentar nuestra intervención, implican hablar del posicionamiento que como profesionales tomamos al intervenir. En este marco, las diferentes teorías que guían nuestro quehacer profesional también tienen que ver con una posición política que asumimos frente a las problemáticas. En el próximo capítulo desarrollaremos las perspectivas teóricas en las cuales nos inscribimos para poder pensar nuestra intervención, como así también las categorías que nos permiten analizarla.

4 Corrientes teóricas para pensar la intervención

El área temática de nuestra intervención estará atravesada principalmente por las problemáticas vinculadas a las mujeres de los sectores populares, su participación en el espacio público y el lugar que ocupan en el espacio doméstico. Para mirar a las mujeres nos posicionamos desde una concepción de género, en donde los roles masculino y femenino son construcciones sociales atravesadas y determinadas por el contexto histórico, político y social. Nuestros sujetos de intervención son las mujeres del barrio 28 de noviembre que participaron del espacio de mujeres.

4.1 Aproximándonos a una perspectiva de género

Para acercarnos a una concepción de género, encontramos diversas conceptualizaciones, aunque todas las posiciones coinciden, hoy por hoy, en admitir que el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, por el contrario, se construye en cada época y en cada contexto de forma particular. Así, las diferentes posiciones existentes coinciden en que es necesario abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué se invisten cierto tipo de representaciones acerca de las mujeres, y que tipo de relaciones generan estas construcciones sociales.

Esta línea de pensamiento propone una reflexión sobre la noción de sujeto y subjetividad. Así, como señala Braidotti (citado en Bonder, G.; 1998), la problematización sobre la mujer, lo femenino, e incluso el género, está inextricablemente vinculada a la crítica y deconstrucción del sujeto racional, universal moderno.

Siguiendo a Marta Lamas (Lamas, M.; 1996) consideramos al género como “una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización”. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

- 1) es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra); agregamos que varía también de una cultura a otra, de un espacio social a otro.
- 2) es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones);
- 3) es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones);

4) es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina;

5) es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.);

6) es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.);

7) es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones);

8) es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

Siguiendo esta caracterización, en el barrio 28 de noviembre, podemos observar que esta construcción asigna a las mujeres el rol en el ámbito doméstico, mientras que a los hombres les es asignado el lugar de lo público, de ser el proveedor económico del hogar, ya que en su mayoría son los hombres quienes trabajan fuera del hogar, salvo algunos casos en donde la mujer es la jefa de hogar, siendo el único sustento. Creemos que esta relación social, que determina las formas en que hombres y mujeres se relacionan en un contexto dado, en este caso, el barrio 28 de noviembre, se da de manera asimétrica, ubicando a los hombres en el lugar de poder tomar decisiones, mientras que las mujeres se encuentran en un lugar de subordinación. Claramente esto se visualiza en la participación de las mujeres en la Comisión, los hombres toman decisiones, las mujeres se encargan de los trámites, de gestiones, etc., desde una creencia de que las mujeres son más “prolijas” para esto, y disponen de más tiempo por no trabajar fuera del hogar.

Yo creo que las mujeres son más activas que los hombres y también
Mario confía en los que nosotras hacemos y si también no trabajamos
como Mario que trabaja fuera de su casa muchas horas.²

Dado que las relaciones de género son construcción sociales, el trabajar sobre la reflexión de las mismas permite generar transformaciones en las relaciones.

Centrándonos en la realidad de las mujeres de los sectores subalternos en el contexto actual, en relación al papel que se juega tanto en el espacio público como en el espacio privado, observamos en base a las lecturas, que las representaciones sociales en torno al lugar socialmente asignado a las mujeres ha sufrido transformaciones como así también el rol que las mismas ocupan en los diferentes espacios por los que transitan,

² Fragmento de entrevista realizada a Paulina 5/12/11.

dando lugar a una mayor participación de la mujer en ámbitos del espacio público que antes era ocupados exclusivamente por los hombres. El reconocimiento de los derechos de la mujer, la existencia de violencia de género y su categorización como tal, la emergencia de nuevas legislaciones para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, son hechos que se inscriben en la agenda pública estatal, dando cuenta que es una problemática que se está instalando en el espacio público.

Hay autores que plantean que las transformaciones se dan en el espacio público, con la incorporación de la mujer en este ámbito, pero no hay modificaciones, en cambio, en el ámbito doméstico. Como plantea Silvia Wainerman (2005), actualmente dentro del hogar se puede ver transformaciones que la autora denomina “revolución estancada”, la mujer ha comenzado a salir del espacio doméstico para instalarse en el espacio público, antes legitimado únicamente para los hombres, pero en la dinámica de las relaciones que se desarrollan al interior del espacio doméstico sigue rigiendo un sistema de autoridad donde el hombre ocupa una posición más fuerte y dominante sobre la mujer.

Pensamos que hablar de género significa desnaturalizar las esencialidades atribuidas a las personas en función de su sexo anatómico y todos los significados, prácticas, roles y estereotipos que esto conlleva, en cuyo proceso de construcción han sido las mujeres las menos favorecidas en las relaciones sociales hombres-mujeres.

Nuestro posicionamiento respecto a nuestra área de intervención se corresponde con una perspectiva de género, entendiendo que la misma es una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostenemos que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas, sino que nos atraviesa a toda la sociedad.

Este enfoque favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

Así, las teorías de género se articulan necesariamente con otras que abordan diversas condiciones sociales. Ello porque los hombres y las mujeres no están sólo definidos por su género sino también por su posición social y por otras cualidades que le son asignadas dentro de esta organización social compleja. Autoras como Natalia Papi Gálvez insisten que la multiplicidad de la organización social y su complejidad irrumpen dentro del análisis de género dejando vislumbrar los estrechos lazos con la etnia y la clase social. Por tanto, la concepción sexo-género no sólo es una concepción integradora sino también conduce a entender la relación de género como plano de

análisis dentro de la estructura social. Así, la construcción simbólica del género y la distribución de tareas por sexo repercute en el control de los recursos económicos y de poder, lo cual implica relaciones de subordinación, en tanto que quien controla los recursos económicos dentro de una unidad económica, generalmente controla también las decisiones que impliquen el uso de este recurso. En particular, en el barrio 28 de noviembre, quienes controlan los recursos económicos son los hombres, porque son ellos quienes trabajan fuera del hogar.

Dentro de esta jerarquía analizada el género es un factor que puede explicar ya no sólo la aparición de grupos sociales sino la desigualdad dentro de un mismo grupo. Siguiendo a Rosa Bravo³ (Bravo, R.; 2003), la división sexual del trabajo, asigna a las mujeres el espacio reproductivo ligado al ámbito privado, y a los hombres, el espacio productivo ligado a la esfera pública, esta división es considerada determinante estructural de la situación de pobreza de las mujeres en relación a los hombres. En el barrio 28 de noviembre, como venimos señalando, la mayor parte de las mujeres no trabaja fuera del hogar, aunque sí lo hace dentro de éste. El trabajo doméstico no es percibido como trabajo, dado que no se recibe remuneración alguna por la labor.

4.2 Género y pobreza

La pobreza como resultado de relaciones de poder afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres en primer lugar, pero también a indígenas y afro descendientes, adultos mayores y habitantes de algunos territorios han llevado a ratificar la multidimensionalidad del fenómeno. Es posible identificar diversos enfoques para definir el fenómeno de la pobreza. Entre los más importantes, Ruggeri, Saith y Stewart (2003)⁴ señalan el enfoque monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social y el participativo. Ellos son la expresión de un debate más amplio en torno a la manera de entender el desarrollo de la riqueza y el no goce de sus beneficios.

El enfoque monetario, que define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base una línea de pobreza es, sin duda, el más difundido. No obstante, los demás enfoques han tenido una aceptación cada vez mayor, en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir a la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral del tema.

³ Extraído de <http://old.redtercermundo.org.uy>

⁴ CEPAL Serie Mujer y Desarrollo N°52 (2004). “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”.

El enfoque de las capacidades, cuyo pionero fue Amartya Sen, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar, al que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades. La pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

El enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace especial referencia a la distribución de las oportunidades y los recursos para la superación de la exclusión, y al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales.

Por su parte, en el enfoque participativo los pobres definen a la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los mismos. (Ruggeri, Saith y Stewart, 2003 citado en Arriagada, I., 2003).

En conjunto, estos diferentes enfoques y conceptos han puesto de manifiesto la complejidad de la pobreza y han favorecido el logro de un mayor consenso en cuanto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales.

También desde estos enfoques se ha planteado la necesidad de entender” la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable, puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función del empleo y el desempleo” (Arriagada, I., 2003).

Las metodologías habituales de medición de la pobreza contribuyen a invisibilizar las desigualdades de género al no contabilizar como ingreso el trabajo doméstico no remunerado, realizado mayoritariamente por las mujeres. Por un lado, la falta de reconocimiento y remuneración de este tipo de tareas sume a las mujeres que las desempeñan en una posición de dependencia económica. Por otro lado, las tareas domésticas representan un obstáculo para la inserción en el mercado laboral y, en caso de realizarse simultáneamente con un trabajo remunerado, una sobrecarga de tiempo y trabajo en detrimento del bienestar y calidad de vida.

El análisis de género permite visibilizar aspectos no monetarios de la pobreza humana, tales como las relaciones de poder dentro de los hogares, la falta de autonomía y libertad o las barreras para el acceso a los puestos de decisión, entre otros. De esta manera, la mirada de género puede hacer la dimensión humana de la pobreza más concreta.

A su vez, el enfoque de género destaca la importancia de entender el fenómeno de la pobreza como un proceso en el que concurren relaciones de poder que se expresan en el acceso y control desigual de los recursos, bienes y/o servicios, tanto materiales como simbólicos, y no ya como resultado, síntoma o atributo de la persona.

Por otro lado, en el contexto de los hogares que experimentan la mayor precariedad socioeconómica, las mujeres desempeñan el papel de “jefas”, de manera mucho más frecuente que en los grupos domésticos considerados “no pobres”, con motivo -entre otros factores- del abandono de ese rol por parte de hombres anteriormente “cabezas de familia”, y ahora en situación de precariedad, quienes deben llevar a cabo actividades marginales, generalmente caracterizadas por algún tipo de informalidad laboral. En el barrio 28 de noviembre, la mayor parte de la población masculina trabaja fuera del hogar, y un gran porcentaje se emplea en la construcción, realizando trabajos a tiempo parcial y bajo condiciones de inestabilidad e informalidad.

4.3 Dimensiones para el análisis. El impacto de la pobreza en las mujeres ¿feminización de la pobreza?

Las mujeres que viven en hogares pobres suelen ser aún más pobres que sus pares varones, especialmente cuando además son jefas de hogar. Deben realizar el trabajo doméstico, la crianza de los hijos y el cuidado de los enfermos junto con el trabajo remunerado. Todas estas labores realizadas en malas condiciones significan una gran cantidad de horas de trabajo y por lo tanto una mala calidad de vida que se traduce en desgaste físico y mental.

En la mayoría de los hogares de bajos ingresos, el trabajo de la mujer no sólo incluye el trabajo reproductivo (responsabilidad de la maternidad y cuidado de los niños) necesario para garantizar el mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral, sino también el trabajo productivo, generalmente en calidad de generadora secundaria de ingresos. Además las mujeres se involucran en actividades comunitarias, poniéndose de manifiesto el triple rol que cumple la mujer de hoy (Bustos, 2009 citado en Cruces y otros (edit)., 2008). Si en la planificación de políticas sociales no se reconoce el triple rol de las mujeres, se ignora que ellas a diferencia de los varones, están limitadas por la carga que significa mantener el equilibrio entre los roles de reproductora, productora y gestora. Los trabajos reproductivos y de gestión al ser considerados naturales y no reproductivos, no son valorizados.

La pobreza castiga de manera diferencial en términos de género, las mujeres cargan prioritariamente sobre sus hombros los costos invisibles del ajuste. Existe un incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, participación que se concentra en el sector informal de la economía, en ocupaciones de baja remuneración y bajo prestigio. Por su parte, las mujeres pobres que no ingresan al mercado de trabajo incrementan su jornada doméstica, dedicando un mayor número de horas de trabajo a las tareas de la sobrevivencia familiar, como forma de atenuar el impacto de la reducción del gasto social del Estado, incrementar la producción doméstica para el autoconsumo y participar en estrategias defensivas que dejan de ser domésticas e incluyen importantes componentes de acción colectiva.

Empíricamente, el foco del movimiento social de mujeres estuvo puesto más en el escenario informal del barrio y la comunidad, que en la institución formal, tratándose de acciones centradas en un tipo de participación más social que política, dirigida a obtener los resultados inmediatos requeridos por la urgencia de las situaciones enfrentadas y no priorizando la participación femenina en la dimensión político-institucional del nivel local. Un ejemplo de esto fue la crisis del 2001. Se observa un elevado protagonismo femenino en actividades dirigidas a la reproducción y a la subsistencia, que implican un desplazamiento de las que fueron estrategias de sobrevivencia familiares a estrategias de sobrevivencia con componentes de acción colectiva. Sea en la modalidad de autosatisfacción de necesidades, como el caso de ollas populares o huertas comunitarias.

Actualmente se sostiene que la jefatura femenina en los hogares se está multiplicando y por lo tanto se modifican las tendencias económicas que obligan a las mujeres a buscar ingresos propios. Estos hogares suelen estar constituidos, en una

proporción importante, por mujeres solteras o separadas, por lo general jóvenes. Constituyen uno de los grupos más vulnerables de mujeres en la región por cuanto viven con mayores dificultades su maternidad. Entre ellas se destaca, a su vez, el grupo de las madres adolescentes en aumento que, a la fragilidad de la jefatura del hogar, suman la extrema juventud y la pobreza (Buvinic y Rao Gupta, 1995 citado en Arriagada, I., 1997).

La mayor incidencia del grado de indigencia en los hogares con jefatura femenina obedece a que los salarios que reciben las mujeres en el mercado de trabajo son más bajos y a que cumplen funciones económicas y domésticas, lo cual limita la posibilidad de elección de empleos ya que deben compatibilizarlos con el cuidado de los hijos (Arriagada, I., 1997). Es el caso por ejemplo de Sofía, que en la estructura de su unidad doméstica es la jefa de familia, siendo el único sustento económico, y está a cargo del cuidado de sus hijos. Todas las tareas que implica el trabajo doméstico están a su cargo, lo cual no le permite poder buscar un trabajo fuera de su hogar. Ella trabaja en su propio negocio de almacén que instaló en su casa, no siéndole posible poder elegir otro empleo.

4.4 Ciudadanía y género

¿De qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía?

Hablar de ciudadanía nos remite a” la noción de derechos por un lado, en tanto sujetos de derechos a tener derechos y la noción de identidad por el otro. En el primer caso cobra relevancia, para este análisis, el ligar esta idea de tener derechos con el actual contexto de exclusión, exclusión social, económica y política”. (Domínguez, A., Soldevilla, A., 2000)

Por su parte, “Maristella Svampa (Svampa, M., 2009) sostiene que en las actuales condiciones del desarrollo capitalista, en su versión neoliberal, se consolidó un modelo de sociedad excluyente, atravesado por la dinámica de los procesos de polarización social y heterogeneidad. La brecha entre sectores dominantes y populares se profundizó, sin vistas de revertirse en el corto plazo. Lo que está en juego son las posibilidades reales de integración de vastos sectores de la sociedad, que se reproducen en complejas situaciones de desigualdad económica, política, cultural y social” (Elía, Gauna y Nieto, 2010:3)⁵.

En la segunda noción se liga al concepto de género, en donde las mujeres han vivido en condiciones de desigualdad tanto de derechos como de hecho respecto a los varones, desigualdad establecida por la estructura de una sociedad patriarcal. Las singularidades dadas por el género, en nuestra sociedad han constituido atributos de

⁵ Extraído de <http://www.margen.org/suscri/margen58/gauna.pdf>

desigualdad y de designación de espacios diferenciados, jerarquizados y valorados de manera diferente según sean varones o mujeres. En el proceso de constitución del ejercicio de la ciudadanía, incide fuertemente la posición que cada sujeto tiene respecto a la identidad, al poder y a la participación en el espacio público (Domínguez, A., Soldevilla, A., 2000).

Para Anna M. Fernández Poncela (citado en Aguado, 2010) “La democracia y la ciudadanía han estado relacionado al género, masculino”. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido durante mucho tiempo en ese sentido. Coincidentes con este planteo, sostenemos que esta concepción se ha construido en torno a las relaciones de género, entendiendo a las mismas como relaciones sociales entre mujeres y hombres, construidas cultural y socialmente, donde hombres y mujeres han ocupado lugares asimétricos dentro del conjunto social, en las diversas sociedades y momentos históricos. Lugares asimétricos que han estado operando en función de las necesidades y de la lógica interna de cada sociedad, y también, en este caso, en función de la lógica de la sociedad capitalista.

Históricamente, las mujeres no han gozado de ciudadanía ya que no han tenido la posibilidad de gozar y hacer valer sus derechos. En primer lugar, una aparente primera contradicción parecía derivarse de la propia formulación de los principios ideológicos y políticos liberales, y su concreción legislativa: entre el paradigma revolucionario de la igualdad y la libertad, y la exclusión de las mujeres como sujetos de ciudadanía y de derechos políticos. Contradicción aparente en la medida en que, frente al derecho abstracto y natural de la igualdad, los primeros liberalismos no fueron universalistas sino excluyentes, no sólo en función del sexo, sino en también en función de la raza, renta, propiedades, independencia personal o grado civilizatorio.

La exclusión de la ciudadanía por razón de género está determinada por la división sexual del trabajo, la cual ubica a la mujer como responsable principal del espacio privado, atribuyéndole las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y al mantenimiento de los miembros de su familia-unidad doméstico y la función de los hombres es estar en el mundo público de la política y del empleo remunerado.

De esta forma, el énfasis en la diferencia sexual es el que se halla en la base de los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre hombres y mujeres, y expresa entonces porqué el género es una construcción sociohistórica, constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y una forma primaria de relaciones significantes de poder. La ciudadanía está vinculada a relaciones y expresiones de poder (Vega Montiel, A.; 2007).

Nos parece importante reflexionar la ciudadanía desde el género, para entender como la ciudadanía de las mujeres se ha visto limitada debido a la presencia de factores tanto de carácter estructural, como también de índole cultural y subjetiva. La jerarquía de género ha provocado la desigualdad de las mujeres de la esfera pública- política desde donde se construye la ciudadanía.

4.5 Mujeres entre el espacio público y privado

Laqueur (citado en Vega Montiel, A.; 2007) señala que, con el advenimiento de la modernidad, la distinción entre las esferas se definió a partir de las diferencias sexuales de los géneros. La naturaleza masculina, señalaban los promotores del discurso patriarcal, era característica por su racionalidad, su imparcialidad, su independencia y su desinterés, atributos necesarios y suficientes para ocupar el espacio público. Así, al hombre le correspondía el espacio de la administración, el de las decisiones políticas, es decir, el de la dirección de su propio destino y el de los otros. En cambio, la naturaleza femenina, la femineidad, de acuerdo con este orden, tenía como rasgos característicos la emoción, la parcialidad, la dependencia, el amor a los otros y el altruismo. Y a la materialización de estos rasgos, a través del incuestionable cumplimiento de la satisfacción de las necesidades de los otros, sólo podía corresponderle un espacio, el doméstico (Vega Montiel, A.; 2007).

Esta dicotomía entre público/privado del pensamiento político en occidente ha generado una exclusión histórica de las mujeres de lo público. Entendemos por público como el “espacio estatal o no estatal, donde tienen lugar las construcciones colectivas de interés común o de común alcance y por ello poseen pleno sentido político” (Arendt, A., 1993 citado en Gracia Prince, E., 2003). Por oposición a lo doméstico, que es entendido como lo equivalente a lo privado, un espacio pre político donde de cierta manera, se desdibujan los derechos consagrados en los espacios políticos públicos.

El término privado se lo sitúa como equivalente al término doméstico, siempre que la reflexión o estudio se organice en torno a las mujeres. Cuando se habla de lo privado de los hombres, el sentido es diferente a cuando este término se aplica a lo privado de las mujeres. La cercanía a lo doméstico entendido como lo íntimo, lo conyugal, lo relativo a las tareas reproductivas y de mantenimiento y cuidado biológico, material y afectivo personal (Murillo, 2006 citado en Gracia Prince, E, 2003). Entonces, Evangelina García Prince considera que habría que hablar de lo público, de lo privado y de lo “privadoméstico”, esta última como “una nueva categoría de comprensión que nos permitiría distinguir el sentido social que se asigna a los espacios tradicionales de resolución personal y colectiva de las mujeres”, entendiendo este último como lo relacionado a las tareas del hogar y la crianza de los hijos.

El espacio público es el espacio del poder político, desde él, como espacio cultural, se define el orden, la organización y la marcha de la sociedad como un todo. En función de las jerarquías, las actividades de lo público son socialmente más valiosas que las del espacio doméstico.

En algunos casos la presencia de las mujeres en el espacio público se encuentra estrechamente ligada a la lógica de la domesticidad. La domesticidad trasciende los límites del hogar, es una actitud orientada al cuidado y atención de los otros (Murillo,

2006 citado en Gracia Prince, E, 2003). Es decir que, la participación de las mujeres se concentra en cuestiones y tareas vinculadas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad, mientras que los hombres se reservan la participación en los cargos de poder en las organizaciones y las instancias políticas e institucionales.

En los procesos participativos se encuentran diversas manifestaciones de la desigualdad de género. Puede suceder que se perciba y valore la participación femenina únicamente en función de intermediarias de fines de bienestar para otros.

Es así como podemos observar que en el espacio de mujeres surge, al comienzo de los encuentros, de las propias mujeres la necesidad de “hacer para otros”, para los niños, para la comisión, para el barrio, para los que más necesitan, pero no para las mujeres en sí, para la mujer por ser mujer. Aquí nos surge como interrogantes ¿se expresan los roles socialmente asignados, y los espacios en donde la mujer debe estar? ¿Se proyecta su rol domestico sobre el espacio público? A lo largo del trabajo trataremos de dar respuesta a estas cuestiones.

4.6 Empoderamiento

Entendemos que “el ejercicio de la ciudadanía está vinculado al concepto de empoderamiento. Hablar de empoderamiento de las mujeres, permite avanzar en el ejercicio pleno de sus derechos, es decir, en la puesta en acto de la ciudadanía” (Domínguez, A., Soldevila, A., 2000).

Desde el Trabajo Social el empoderamiento tiene como objetivo la reorganización de las relaciones de poder que producen formas de opresión sostenidas en el tiempo en diversos colectivos sociales y culturales. La redistribución del poder constituye, por tanto, un horizonte de transformación social que apunta a cambios estructurales. La toma de conciencia de las formas de opresión a las que está sometida una persona o sujeto colectivo, y la adquisición de recursos y habilidades con la finalidad de potenciar la capacidad de transformación que cada individuo o colectividad posee, conforman dos metas sucesivas de intervención social bajo el enfoque del empoderamiento. La acción de empoderar se dirige a 1) democratizar los procedimientos de participación pública, 2) a incluir necesariamente, las voces y decisiones de los otros distintos a la mayoría hegemónica, con la intención de generar visiones de la vida comunitaria que tiendan a una nueva concepción de ciudadanía política, 3) a incidir con ello en la resignificación de ámbitos de la vida cotidiana que articulen nuevos sentidos de la existencia (Llorente Molina, B., 2003).

Por lo tanto, entendemos [que el empoderamiento de las mujeres](#), incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva e implica la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

El concepto de empoderamiento se relaciona con el de poder, entendido no como dominación sobre los demás, sino como capacidad de las mujeres de aumentar su autoconfianza e influir en los cambios. Para que las mujeres se empoderen, deben hacerlo en el plano individual y en el colectivo. Empoderarse a nivel individual supone fortalecer sus capacidades, su confianza, visión y que logren autoridad para tomar decisiones.

La manera elegida para trabajar el empoderamiento desde nuestra estrategia de intervención es grupal y comunitaria. En los espacios comunitarios y las organizaciones de base, la presencia activa de la mujer en la vida local y el papel de la administración en los resultados de las dinámicas de empoderamiento nuclea la perspectiva de acción en Kaaber (Kaaber, 1997 citado en Llorente Molina, 2003), ella establece tres niveles de intervención que brevemente se definen: 1) el “empoderamiento desde dentro” hace énfasis en el trabajo de deconstrucción de aquello que se considera natural y dado como femenino; 2) “el poder con” se incide en priorizar las alianzas y solidaridades de los movimientos de base de forma que se destaque el carácter compartido de la subordinación y se valore la potencialidad de la acción colectiva, 3) “el poder para” refiere más a una posición estratégica respecto del poder cambiante e ideológico del Estado, se procura la articulación con otros colectivos. En este último punto existen conexiones con Young (1991, citado en Llorente Molina, B., 2003) que destaca, precisamente, la influencia del carácter burocrático y politizado de los diseñadores de políticas en la planificación y continuidad de las políticas de género

Desde el espacio de mujeres se planteó trabajar los dos primeros ejes propuestos por la autora, los cuales serán desarrollados en el capítulo denominado “Reconstruyendo la estrategia de intervención”.

Otro concepto que está estrechamente vinculado con el empoderamiento es la participación. En este marco es preciso definir que entendemos por participación social, la misma se define como “el involucramiento e incidencia de las personas en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y básicas, así como su incorporación en la ejecución de dichas decisiones” (Alvarado, A., 2001). Siguiendo a M.T. Sirvent (1994), existen dos formas de participación social, la real y la simbólica:

La forma real de participación tiene lugar cuando los miembros de una institución o grupo influyen efectivamente sobre todos los procesos de la vida institucional y sobre la naturaleza de sus decisiones”. Por otro lado, “la participación simbólica se refiere a las acciones que ejercen poca o ninguna influencia sobre la política y gestión institucional, y que generan en los individuos y grupos la ilusión de un poder inexistente; es el “como si” de la participación.

Esta categoría de análisis la recuperaremos luego para indagar el tipo de participación de las mujeres y si dicha participación generó una apropiación del espacio público comunitario o si solo fueron acciones dispersas en el territorio.

Nos planteamos los siguientes interrogantes en relación a la participación de las mujeres, los cuales serán dilucidados más adelante. Las mujeres

- a) demandaron y gestionaron recursos;
- b) negociaron y ejercieron influencia;
- c) adquirieron habilidades de ciudadanas competentes;
- d) lograron autoestima y prestigio social;
- e) adquirieron poder de liderazgo;
- f) representaron un eficaz patrón de participación en la vida comunitaria.

En síntesis, podemos decir que nos posicionamos desde una concepción de género, en donde los roles masculino y femenino son construcciones sociales atravesadas y determinadas por el contexto histórico, político y social. Entendemos al género como una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los roles asignados a las mujeres y los hombres y sus relaciones de poder.

También nos interesa mirar el género y la pobreza, entendiendo que el enfoque de género destaca la importancia de entender el fenómeno de la pobreza como un proceso en el que concurren relaciones de poder que se expresan en el acceso y control desigual de los recursos, bienes y/o servicios, tanto materiales como simbólicos, y no ya como resultado, síntoma o atributo de la persona. La pobreza castiga de manera diferencial en términos de género, las mujeres cargan prioritariamente sobre sus hombros los costos invisibles de los ajustes.

Entre los diferentes enfoques y conceptos que hemos desarrollado para poner de manifiesto la complejidad de la pobreza coincidimos con quienes afirman que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, un fenómeno multidimensional y heterogéneo, que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales.

A su vez, son ejes transversales de nuestra intervención los conceptos de participación, empoderamiento, ciudadanía, espacio público y privado entre otros. Todas estas categorías nos sirvieron para reflexionar y pensar nuestro proceso de intervención.

Así como las perspectivas teóricas y concepciones que adoptamos son importantes para fundamentar nuestra intervención, también desde nuestra profesión es fundamental comprender el contexto en un sentido amplio, para entender cuáles son los procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que enmarcan nuestras acciones.

5 Contexto político y social: de lo macro a lo micro

En este capítulo desarrollaremos, en primer lugar, un breve análisis de las políticas de género en Latinoamérica. Luego nos interesa recorrer el rol del Estado argentino en materia de políticas de género, desde los años 90 hasta la actualidad. Entendiendo los 90 como punto de partida para pensar los avances en este tema, ya que consideramos que esta década ha marcado de forma significativa nuestra historia argentina más reciente.

En segundo lugar, haremos referencia a los destinatarios de las políticas sociales, para lo cual citaremos algunos programas sociales nacionales y provinciales, como así también el análisis de la Ley de violencia familiar de Córdoba. Por último, nos acercaremos al contexto micro de la ciudad capital de Córdoba, describiendo algunas cuestiones significativas del barrio 28 de noviembre donde llevamos adelante nuestras prácticas de intervención pre-profesional.

Es importante para el Trabajo Social realizar un análisis de coyuntura entendiendo que el mismo es un lapso de tiempo en un proceso histórico de una sociedad. En este tiempo se articulan una serie de acontecimientos que le dan sentido a una situación, y que pueden indicarnos un cambio transformación de la realidad. La lectura del contexto y la coyuntura nos ayudará a entender la realidad y a definir nuestra intervención. Ya que en el Trabajo Social cada intervención es diferente según el contexto socio-cultural, es decir que va a depender de cada sociedad y de cada momento histórico específico, siendo las lecturas de estos escenarios cruciales para el desarrollo y puesta en práctica de cualquier diseño de intervención.

5.1 Las Políticas de Género en América Latina

En América Latina la legitimación de los temas relacionados con el género se consolidan a partir de la década del ochenta. Por tanto, el progreso en materia de políticas de género se afianza en los años noventa, siendo el mismo el resultado de procesos sociopolíticos en los que participan diversos actores del sector público y organismos no gubernamentales.

Los acuerdos de sucesivas conferencias internacionales del sistema de las Naciones Unidas de la década del noventa han significado también una presión a favor de la aceptación o redefinición del sentido y alcance de la institucionalidad de género. La institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género tuvo como objetivos principales la creación de las bases necesarias para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres (Arriagada, I., 2006).

El instrumento central que le dio legitimidad a la institucionalidad de género fue la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer (CEDAW) adoptada por Naciones Unidas en 1979. La Convención fue firmada por todos los países de América Latina en los inicios de los años noventa, su carácter vinculante propiciaba las reformas legales y favorecía las instancias de coordinación entre el Estado y las organizaciones de las mujeres.

Entendemos por políticas de género las intervenciones que procuran modificar las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, que generan violaciones a los derechos de estas últimas y situaciones de subordinación y falta de equidad (Jusidman, citado en Gracia Prince, E, 2008). La categoría género como paradigma analítico sirve para interpretar como construcciones históricas, las diferencias y desigualdades en los comportamientos y en las posiciones sociales de mujeres y hombres, en abierta oposición del enfoque tradicional naturalista que asignaba las diferencias y desigualdades a razones de tipo biológico.

El desarrollo de esta perspectiva, permitió la comprensión de que la desigualdad que se apoya en la jerarquía existente entre hombres y mujeres, es el fundamento del sistema de relaciones de poder que consolida la subordinación de las mujeres en todos los órdenes de la vida personal y colectiva y que se expresa en normas, valores, paradigmas de identidad y prácticas culturales que sostienen la discriminación.

Por esto, se buscaban políticas orientadas hacia la equidad de género para contrarrestar las desigualdades producidas por las valoraciones tradicionales acerca del papel de la mujer, para corregir las distorsiones que genera el mercado a la población femenina y para ampliar la participación ciudadana de las mujeres (Paredes, R., 2006).

Un nuevo enfoque basado en derechos daba las bases de sustentación para el desarrollo de las políticas de género. Se implementaron políticas de igualdad de oportunidades, que intentan garantizar la participación de las mujeres en el ámbito público, por medio de la revisión de los marcos legales que eliminen las desigualdades, en la educación y en la formación de las mujeres para desempeñar las actividades públicas y en la promoción de la conciencia de sus derechos (Astelarra, J., 2004).

Por otro lado, las políticas de acción positiva se plantean en los ámbitos en que persiste la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo tanto este mecanismo intenta apoyar a las mujeres para el logro de la igualdad de acceso a los puestos de trabajo y a la política, es un complemento a la igualdad de oportunidades. Ejemplos de estrategias de acción positiva son leyes contra la violencia, el acoso sexual y las leyes de cuotas, orientadas a producir transformaciones y dar lugar a relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

Y por último, las políticas de transversalidad y paridad en las políticas públicas, considerada en su primera versión como la ampliación de la actuación institucional de Estado en materias de política de igualdad de oportunidades. La transversalidad se ha

definido como la aplicación de la dimensión de género a la actuación pública, que reconoce que la participación de hombres y mujeres está condicionada por el sistema de género imperante, por lo que se requiere examinar todas las decisiones políticas y sus efectos previstos y no previstos sobre hombres y mujeres.

Otras autoras como García Prince (2008) hablan de un enfoque de género en el desarrollo (GED). Los desarrollos conceptuales que dieron perfil al enfoque GED fueron principalmente: el sistema de relaciones de poder entre los géneros, continuidad/discontinuidad genérica de los espacios público y privado, el triple rol de las mujeres, la diferencia entre situación y posición de las mujeres, lo referido a intereses y necesidades prácticas y estratégicas, la división de trabajo por géneros, el empleo diferenciado del tiempo en hombres y mujeres, el acceso y los controles diferenciados sobre ingresos y recursos, la esencialidad del empoderamiento para revertir la asimetría, entre otros. Gracias a estas concepciones convertidas en herramientas para comprender la realidad y otras más afinadas, se desarrollaron importantes paradigmas de análisis de género que han ampliado la comprensión de la realidad de las relaciones entre hombres y mujeres y han apuntalado las propuestas en materia de políticas públicas hacia el objetivo de igualdad de géneros (García Prince, E., 2008).

La fuerte presión de los movimientos de mujeres han favorecido al proceso de democratización de América Latina, han hecho posible el replanteo del modelo, apelando a un modelo de ciudadanía plena basada en los derechos. Es posible que casi todos los países se alineen bajo la bandera de la “equidad de género” pero pocos la tengan en cuenta al diseñar sus políticas. Aún hoy cuesta mucho plasmar ese planteo en la realidad concreta.

Muchas veces bajo los discursos de aparente “protección”, se ubica a las mujeres como beneficiarias de los programas sociales, se tiende a invisibilizar la verdadera responsabilidad que recae sobre ella en cuanto a las estrategias de supervivencia de su familia. Se apela a su maternidad, que en algunos países de costumbres más patriarcales resulta un mandato ineludible para todas las mujeres, sea cual fuere su nivel social o de instrucción, para disminuir el presupuesto del gasto público, recurriendo a programas sociales que generan trabajo gratuito para ellas y que se basan en tareas similares a las que desarrollan en el ámbito privado.

Estos programas no sólo repiten la invisibilidad del trabajo femenino, sino que lo reafirman y perpetúan, agregándole horas de trabajo a la mujer sin que pueda observar producto alguno de su labor. De esta manera el Estado transfiere su responsabilidad ineludible frente a los sectores más postergados a las madres-pobres, aumentando su desventaja social en desmedro de su ciudadanía.

En el caso de Argentina, la década de los 90 es una época cargada de profundas transformaciones que llevan a su punto de explosión en la crisis del 2001. A continuación, haremos un breve recorrido por los aspectos más significativos de esta década, marcando las líneas generales de transformaciones que tendrán repercusión

hasta la actualidad. Las modificaciones en la estructura social, el aumento de la pobreza y la aparición de “nuevos pobres”, serán el nuevo escenario para las políticas sociales.

5.2 Contexto social y político en el contexto argentino. Las políticas públicas de los 90 a la actualidad

Para definir las políticas públicas retomamos a Estela Grassi, la autora las define como "la dirección que se impone activamente en la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales, en ese sentido puede ser entendida como condensación de los procesos de hegemonización político- cultural que caracteriza a un ciclo histórico en una sociedad determinada" (Grassi, E., 2003).

Para entender la realidad actual consideramos importante remitirnos a la década de los 90, momento histórico de profundas transformaciones en nuestro país. Como hecho fundante de todas las transformaciones de este período nos referimos al Consenso de Washintong, a partir del cual se consolida un modelo económico que impactara de lleno en las políticas sociales de toda América Latina. El Consenso consistió en la estrategia planteada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional orientado al mercado, considerando esta modificación como válida para el desarrollo económico del siglo XXI. Generó un cambio en los patrones de crecimiento dándole al mercado un lugar central para la regulación económica, configurando de esta manera un Estado mínimo, con un impacto significativo en la direccionalidad que marco las políticas sociales.

Los preceptos básicos de este modelo son: abandono de la industrialización sustitutiva; reforma financiera y el principio de subsidiariedad del Estado. En este contexto, las ideas- fuerza, como plantea Grassi retomando a Repetto (Grassi, 2003), que orientaron las políticas sociales fueron: la descentralización de las responsabilidades del estado en las tareas de financiamiento, planificación y evaluación de los servicios sociales, la privatización y la focalización de las políticas sociales para atender situaciones de pobreza extrema, las cuales generaron un impacto total sobre la institucionalidad social. Los postulados que guiaron las reformas en materia de políticas sociales fueron:

- la idea de segmentación de las necesidades y de las demandas de cada grupo social, de forma tal de promover la organización de las instituciones en base a intereses particulares.
- Nueva definición del concepto y las áreas de competencia de los bienes públicos y privados, de forma tal de incluir a las áreas sociales dentro de la lógica de funcionamiento del mercado.

- Exclusión de los grupos sin capacidad de demanda de las instituciones centrales de la política social.
- Mayor número de programas asistenciales como forma de respuesta a los problemas sociales
- Privatización de la administración y la gestión de los servicios sociales.

Los estudios acerca de la pobreza en la última década en el país, a través de distintas mediciones –especialmente por NBI o por ingresos (“línea de pobreza” y “línea de indigencia”) o por indicadores que combinan ambas mediciones- registran la incorporación de muchas familias e individuos al universo de la pobreza (Gutiérrez, A.; 2008: 70). Así, durante la década 1980-1990, se da un proceso de caída de la clase media, y mayor empobrecimiento de los sectores populares, “no se trata de una suerte de descenso compacto u ordenado, sino de un desencadenamiento de cambios desintegradores al interior de diversos grupos sociales, aunque, sin embargo, el empobrecimiento no les ha tocado a todos” (*idem*).

Los “nuevos pobres” son aquellos hogares en los que sus ingresos han caído considerablemente, donde ya no pueden cubrir una canasta básica de bienes y servicios. Algunos de estos hogares puede que hayan pertenecido al conjunto de la población pobre, pero por distintas circunstancias han podido salir de allí y acceder a una mejor posición, pero que luego de la crisis del 2001, han vuelto a retornar a una situación de pobreza. Alicia Gutiérrez plantea que los nuevos pobres “comparten con los pobres estructurales el pasado y las imposibilidades de consumo cotidiano, pero no la ubicación física (con los aspectos relacionados con la infraestructura edilicia que esto conlleva)” (Gutiérrez, A; 2008). Aquella población que nunca había pertenecido a este conjunto, cae entonces en una situación que nunca le había tocado vivir, en donde los ingresos percibidos no son suficientes para cubrir la canasta básica de bienes y servicios. Entonces, con los “pobres estructurales” comparten las condiciones objetivas, ligadas a las carencias económicas, y su caída en la estructura social, pero no así sus historias de vida.

Las políticas sociales no buscan entonces erradicar la problemática, sino más bien mantenerla de forma controlada, a los fines de resguardar la cohesión social. “La pobreza es un elemento constitutivo de un modo particular de acumulación de riqueza y poder social, lo que implica que los pobres no están fuera de la sociedad sino que pertenecen a ella y, por lo tanto, son parte del entramado de relaciones sociales que alimentan el funcionamiento de la misma” (Gutiérrez, A; 2008).

La estrategia del Estado frente a esta problemática no es combatirla, sino generar mecanismos y programas que la regulen. Así lo explica autores como Lo Voulo y Barbeito (Barbeito, A. y Lo Volulo, R., 1991 citado en Gutiérrez, A.; 2008) en su análisis de las políticas públicas:

En los hechos no hay ninguna pretensión de luchar o erradicar la pobreza, sino de gestionar el problema (...). Así, la

estrategia contra la pobreza se basa principalmente en el crecimiento sostenido y las posibilidades de 'derrame' hacia los grupos más subordinados; es decir, el problema se reduce a esperar que los pobres mejoren su situación junto con el resto de la sociedad y, mientras tanto, se perfeccionan técnicas para administrarlo de forma tal de exculpar a la sociedad de su presencia y mejorar el control social.. (p.106)

Así, mientras se amplían y perfeccionan las políticas de control social, expulsando a los márgenes de la ciudad a los sectores empobrecidos, tanto físicamente como socialmente, las políticas de promoción social se enfocan en estos sectores de forma aislada. "Las políticas de asistencia y promoción social se definen en Argentina por su carácter residual: 'serían todos aquellos programas y acciones sociales que no forman parte de las políticas más sistemáticas y organizadas'" (*Ídem*). En definitiva, las políticas sociales, como venimos señalando, no apuntan a combatir el problema de la pobreza, sino más bien a su gestión y delimitación con el fin de controlarlo. "Se trata de políticas 'de' la pobreza, que no buscan la superación del problema sino más bien encerrarlo en un espacio social delimitado y codificado de forma tal de ampliar los márgenes de tolerancia social y evitar así que altere el normal funcionamiento de la parte 'sana' de la sociedad". (*Ídem*)

Este proceso de empobrecimiento y transformaciones sociales que estalla en la crisis del 2001, pero que se gesta desde los 90, encontrando sus inicios desde el comienzo de nuestra última dictadura militar, marcan una ruptura y redefinición de las identidades sociales. "En este contexto de profunda transformaciones de las pautas de integración y de exclusión social se registraron cambios importantes en las identidades sociales. En muchos casos, los marcos sociales que orientaban las conductas y las prácticas de los actores desaparecieron casi por completo, y los sujetos se vieron obligados a redefinir la nueva situación para afrontar la situación de empobrecimiento o de exclusión social. En otros casos, los marcos emergentes van configurando nuevas identidades sociales, más frágiles y volátiles que antaño" (Svampa, M., 2009).

5.3 La mirada del Estado a través de las Políticas Sociales: ¿mujeres o familias?

Es importante reconocer la relación que se establece entre las políticas sociales que el Estado implementa y las familias que son las destinatarias de las mismas, para conocer que representaciones y modelos de familia se constituyen en esta relación.

Cuando hablamos de sujetos portador de recursos nos referimos al Estado, el cual interviene a través de las políticas públicas, entendiendo a la misma como el conjunto de tomas de posición del Estado frente a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil. Siguiendo a Oszlak y

O'donnell (1984) entendemos que la cuestión son aquellos asuntos, tanto demandas como necesidades "socialmente problematizadas", que se incorporan en la agenda estatal de problemáticas vigentes. Toda cuestión atraviesa un "ciclo vital" que se extiende desde su problematización hasta su resolución. "La política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino, más bien, un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinado permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad" (Oslak, O., O'donnell, G., 1984).

El Estado a través de las políticas sociales define quién es familia, quién no, cómo debe serlo, qué deben hacer las familias para ser reconocidas como tales. Interviene permanentemente constituyendo y legitimando un tipo de familia y los roles de cada miembro dentro de ella, controlando su funcionamiento, estableciendo límites, ofreciendo oportunidades, opciones y recursos a través de las estrategias de reproducción individual y familiar, de la participación en acciones colectivas, politizando necesidades convirtiéndolas en cuestiones sociales y demandas al Estado (Segovia, O., 2002).

En nuestra sociedad existe la percepción de que el ámbito familiar y el ámbito estatal se encuentran separados y distantes unos de otros, concepción que puede pensarse que comienza a constituirse desde el advenimiento de la sociedad industrial junto al proceso de urbanización, donde se produce la separación entre el ámbito de trabajo y el doméstico. Sin embargo, entre el Estado y la familia existe una marcada vinculación, la que se puede observar a través de diferentes acciones que se implementan desde las instituciones estatales. Es así entonces que el Estado por medio de las políticas sociales, de los mecanismos legales y jurídicos, de las instituciones y prácticas concretas y en su papel de mediador en la cotidianidad de la sociedad civil, interviene en la vida de las familias con acciones que tienen efectos directos e indirectos sobre las prácticas familiares cotidianas.

De las políticas sociales, en general, la mayoría están destinadas al núcleo familiar y de ellas emana una concepción sobre la mujer netamente desde su rol de madre-procreadora, siendo los valores básicos el cuidado, la protección y la abnegación por los demás. "La presunción que las acciones de política fiscal tienen impactos diferentes en varones y mujeres se base en los supuestos fundantes de la economía feminista, la base de su argumentación sostiene que el funcionamiento del sistema económico se recuesta en la división sexual del trabajo. En nuestras economías y culturas las mujeres en mayor medida que los hombres, son las responsables principales de organizar y ejercer el cuidado de las personas que serán, son o fueron fuerza de trabajo" (Rodríguez Enríquez, C., 2007). El hecho relevante es que estas tareas que se realizan al interior de los hogares no se remuneran ni valorizan, determinando así una situación desventajosa para las mujeres.

Esto se puede observar en distintos programas estatales, cuyas destinatarias son las mujeres. Un ejemplo es el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupadas, el cual fue creado no solo con fines asistenciales, sino también para atender la situación de emergencia que se vivía en el país, tras la crisis del 2001. La titularidad del programa se asigna al jefe de hogar, preferentemente a la madre. En muchos programas se ha otorgado la titularidad a la mujer, sobre la base de la creencia generalizada y avalada por experiencia empírica, que la asignación del presupuesto familiar que realizan las mujeres es distinta de aquella que efectúan los hombres. Una mayor porción de los recursos familiares en manos de mujeres aumenta el bienestar familiar y social como consecuencia de que ellas invierten relativamente más que los hombres en el capital humano de sus hijos. Las desventajas de otorgar la titularidad del programa directamente a las mujeres tienen algunos efectos adversos. La mayor carga que asumen las madres como promotoras del programa se suma a las numerosas tareas que cumplen en el hogar. Por otro lado, el programa contempla que los beneficiarios realicen algún tipo de contraprestación laboral en espacios comunitarios o que participasen en actividades de capacitación, con una dedicación entre cuatro a seis horas diarias.

Por otro lado, el Plan Familias propone una política social familiar inclusiva que promueva el respeto a los derechos humanos, la igualdad de trato y oportunidades de género entre los miembros de la familia; y garantizar en la educación familiar una comprensión adecuada de la maternidad como función social. Esta iniciativa busca transferir del Programa Jefas y Jefes de Hogar a las madres solas que así lo deseen, para fortalecer los aspectos de salud y educativos tanto de la madre como de los hijos (Cruces, G., y otros, 2008).

Una investigación⁶ realizada acerca del gasto público en la Argentina y su relación con las políticas y programas destinados a promover la equidad de género, nos aporta datos relevantes para entender como el Estado, a través de sus políticas, atiende las problemáticas vinculadas al género. Se puede ver claramente que los resultados obtenidos para el caso de Argentina, según el análisis del presupuesto 2007 de la Administración Nacional (el cual incluye los gastos de 76 jurisdicciones), arrojan resultados interesantes en torno a los gastos correspondientes a las mujeres. De ese total, solo el 0,21% corresponde a gastos etiquetados para las mujeres, es decir, programas o acciones de política pública que se dirigen explícitamente a atender derechos o necesidades de las mujeres. En la investigación no se ha identificado ninguna partida destinada a promover la equidad de género en el empleo público, en el ámbito de la administración nacional.

⁶ La investigación tuvo por objetivo general iniciar un estudio de los resultados concretos de la política fiscal de gasto público sobre la equidad de género en el país. Tomamos los aportes de los resultados obtenidos del análisis del Presupuesto 2007 en Argentina con perspectiva de género. Para la investigación completa ver, Corina Rodríguez Enríquez (2007). "Gasto Público y Equidad de Género. El caso de Argentina", en "Políticas Fiscales y Género. Estudios de Caso: Argentina y Colombia". REPEM/ IFC. Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe/ Iniciativa Feminista de Cartagena. Uruguay.

Más del 90% del gasto etiquetado para las mujeres se emplea en el programa “Atención de la madre y el niño” dependiente del Ministerio de Salud. Es un programa destinado a las mujeres en su rol de madres, lo cual consolida la estructuración tradicional de género, asignando a las mujeres su rol en el ámbito doméstico al cuidado de los niños, insistiendo en considerar a la mujer exclusivamente en su rol procreadora.

También dependiente de este Ministerio de Salud se encuentra el programa “Desarrollo de la Salud Sexual y Procreación Responsable”, este programa mejora sustantivamente la situación de género, en tanto que reconoce a las mujeres como tales en su derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Los gastos etiquetados vinculados a con la promoción de la inserción económica de las mujeres son prácticamente inexistentes. En la investigación sólo pudo identificarse el programa “Capacitación para la mujer campesina”, el cual depende de la Secretaría de Agricultura del Ministerio de Economía. Este programa busca la promoción de microemprendimientos productivos en los sectores rurales, y a través de ello los gastos se destinan a la capacitación y asesoramiento especial para las mujeres. Busca de esta manera aportar a crear mayor autonomía en las mujeres del sector campesino.

Por otro lado, en los gastos vinculados con la institucionalidad de las mujeres, sólo puede verse la existencia de un programa constituido por el “Consejo Nacional de la Mujer”. Según el análisis, su escaso presupuesto (menos del 1% del total de los gastos etiquetados) “(...) da cuenta de las dificultades para desarrollar acciones concretas que tengan relevancia efectiva, con lo que su impacto positivo sobre la equidad de género es básicamente teórico” (Rodríguez Enríquez.; C, 2007).

Así, el gasto público etiquetado para las mujeres en el presupuesto 2007 es sumamente escaso, la mayor incidencia puede verse en el programa de salud sexual y reproductiva, que avanza hacia la consolidación de los derechos de la mujer en términos de salud, no así en los relativos a la participación, la ampliación de ciudadanía, derechos económicos, etc. “Pareciera que el mayor foco de las acciones de política pública que podrían pensarse beneficiando en términos relativos a las mujeres, se dan en aquellas acciones vinculadas a los roles reproductivos. Aquellas vinculadas con promover la inserción laboral y económica femenina son prácticamente inexistentes. En tanto la autonomía femenina es un requisito indispensable para avanzar en mejoras de la equidad de género, esto resulta un rasgo fuertemente preocupante” (Rodríguez Enríquez, C, 2007).

Otro de los programas estatales a nivel nacional, la Asignación Universal por Hijo, trata de garantizar la educación y la atención sanitaria de todos los niños y niñas de los sectores más vulnerables. Prevé que hasta los 4 años de edad deberá cumplirse el control sanitario y la vacunación obligatoria, y a partir de los 5 años deberá acreditarse la concurrencia a establecimientos educativos. Recayendo estas condicionalidades en

la mayoría de los casos en las mujeres, ya que son ellas las que generalmente se ocupan de estas tareas.

A nivel provincial, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, desarrolla diversos programas y planes de protección de la mujer y de la niñez. Entre ellos podemos nombrar el programa Córdoba con Ellas, estructurado en varios módulos.

El módulo mujer y escuela, tiene por objetivo apoyar la finalización de los estudios secundarios y la permanencia de las madres adolescentes en la escuela, en edad de escolarización, con hijos a cargo. El módulo mujer y salud, está destinado al cuidado de las mujeres embarazadas. El tercer módulo apunta a la mujer y familia persigue como objetivo promover la protección de la familia a través de dos acciones concretas; la creación de gabinetes de familia, y el fortalecimiento de las salas cunas. Y el módulo mujer y trabajo apunta a la capacitación y formación de la mujer para el autoempleo. Tiene por objeto mejorar y fomentar las calificaciones en oficios y en técnicas de gestión de micro emprendimientos, comercialización y marketing, posibilitando a las mujeres emprendedoras superarse en el desarrollo de sus actividades. Brinda capacitación no sólo en temas técnicos relacionados a la gestión del emprendimiento, sino también focalizando en las características individuales de las participantes, como así también otorga microcréditos. Las beneficiarias de éste programa son mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, mayores de 18 años priorizando mujeres solas, con hijos a cargo (Cesilini, S., 2011).

Otro programa es la extensión del periodo de licencia por maternidad, a seis meses, a las trabajadoras del sector público Provincial. Este programa tiene por finalidad extender los plazos de licencia por maternidad para que la trabajadora pueda estar con su hijo los primeros meses de vida cuando el niño más necesita los cuidados y atención de la madre (Cesilini, S., 2011).

Podemos observar que el Estado frente a la cuestión de género y la mujer, implícitamente concibe a la familia como espacio unitario, es decir, trata al conjunto familiar sin distinción de sus miembros. Un indicador de esta concepción es el perfil de las áreas de las políticas públicas creadas para atender a esta problemática, están dirigidas a la familia y niñez en su conjunto⁷, y aquellas que están destinadas a la mujer son para atender problemáticas de violencia. Actualmente encontramos a nivel provincial diversos organismos que dan cuenta de esta concepción y atienden, como mencionamos, problemáticas vinculadas a la violencia⁸.

Las organizaciones no gubernamentales se constituyen también en sujetos portadores de recursos que van a dar respuesta o intervenir en las cuestiones que han

⁷ En Córdoba, “Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia” (Senaf).

⁸ “Dirección de violencia familiar” dependiente de Ministerio de Justicia que es la autoridad de aplicación administrativa de la ley provincial de violencia familiar; el “Consejo Provincial de la Mujer”, y sus comisiones de Violencia, Género y Derechos Humanos; la “Casa de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de delitos contra la integridad Sexual”.

sido problematizadas desde el ámbito social. En la ciudad de Córdoba encontramos diversas ONG que orientan su intervención a las temáticas de género y las problemáticas de la mujer. Algunas que podemos mencionar son: SEHAS: Área de Género; Cecopal (Centro de Comunicación y Asesoramiento Legal); Con Voz (Asociación por una vida sin violencia); Asociación de Mujeres “Juana Manso”; SEAP (Servicio a la Acción Popular), entre otras. Cada ONG aborda la problemática desde diversas concepciones teóricas y con distintas trayectorias en sus prácticas.

Las problemáticas de género y de la mujer específicamente, se ven plasmadas en diferentes legislaciones, como leyes para combatir la violencia doméstica y la violencia de género. A nivel nacional, se han incorporado en nuestra Constitución diferentes Convenciones internacionales⁹ para erradicar la violencia y la discriminación hacia las mujeres. Así, la sanción de leyes nacionales¹⁰ como provinciales¹¹ no pueden contradecir que estas convenciones establecen. Los marcos legales contra la discriminación y la violencia hacia las mujeres, se constituyen como marcos de protección a los derechos de las mismas, y como instrumentos legales para su defensa. Asimismo, sientan las bases para la creación de políticas sociales que tiendan a asegurar los derechos de las mujeres, proteger las situaciones de vulnerabilidad, y restablecer aquello

5.4 El marco de la legislación: ¿avances de la nueva ley de Violencia Familiar?

En este caso, hablamos del contexto de la legislación en relación a la Ley de Violencia Familiar, ya que esta problemática fue visualizada por las mujeres del barrio 28 de noviembre como primordial y de necesaria intervención. La temática fue recurrente en las charlas y encuentros y la impotencia y necesidad de actuar sobre los casos conocidos fueron también temas de debate en los talleres. La violencia familiar fue visibilizada como una problemática de género, no así otras problemáticas vinculadas al género y que están presentes como la salud sexual y reproductiva, el trabajo, la participación, la vida en el espacio doméstico, entre otras. Es por esto que nos interesa desarrollar el estado actual del contexto legislativo en materia de violencia familiar, y en el poder identificar que avances o posibilidades de intervención aparecen en esta ley.

Actualmente nos encontramos, para el abordaje y tratamiento del tema de violencia, con dificultades concretas en la implementación de la ley. Las limitaciones y

⁹“Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” conocida como “Convención de Belem Do Pará”.

¹⁰“Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, [Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable](#), [Ley de Parto Humanizado](#) y la [Guía de atención Post-aborto](#)”.

¹¹“Ley 9283 de Violencia Familiar”, [Ley Provincial de Salud Sexual y Procreación Responsable](#) y la [Ley de Ligadura de Trompa](#)”.

deficiencias de las entidades y funcionarias/os encargados de aplicar las leyes hacen que las medidas de protección contra la violencia y la sanción de los delitos cometidos contra las víctimas sean aún derechos meramente formales para la mayoría de ellas. Se evidencia la carencia de difusión de las leyes relacionadas con la violencia intrafamiliar, la misma no ha llegado a muchas de las que más lo requieren. Una gran parte de estas mujeres, que por su condición social y económica, son las que mayormente acuden a las instituciones estatales en búsqueda de apoyo, desconocen aún las leyes que las protegen y los mecanismos para hacerlas valer. Las omisiones reiteradas que fueron enumeradas hasta aquí constituyen lo que se denomina “revictimización” o “victimización secundaria”, concepto que en esta instancia se refiere a que cuando la víctima demanda socorro a las instituciones que se supone deben protegerla, no lo obtiene.

La ley de violencia familiar en el artículo 1 prevé y define la prevención en sus tres niveles. Esta ley es pionera ya que las primeras respuestas que se dieron al problema de violencia familiar, por lo general, pusieron el mayor énfasis en su detección y asistencia. Pero los especialistas y la experiencia desarrollada en diferentes países consideran la necesidad de apuntar a las estrategias de prevención. La prevención puede ser agrupada en tres categorías.

La prevención primaria se dirige a las raíces mismas de la violencia. Tiene como objetivo eliminar los aspectos de la vida social y familiar que provocan alineación y los comportamientos procedentes de la situación jerárquica. Implica la modificación de las estructuras profundas, cambio en la escala de valores y en las conductas. Está ligado a las prácticas integrales a nivel institucional, organizacional y comunitario.

La prevención secundaria se refiere a la atención de las personas involucradas en el círculo de violencia. Se refiere a ayudar a las familias e individuos que se encuentran en situaciones de peligro o tensión, a que no recurran al uso de la violencia para la resolución de conflictos. Y la prevención terciaria se refiere a la asistencia a las personas ya inmersas en hechos de violencia.

Esta ley consta de un Programa y plan de acción a cargo del Poder Ejecutivo, más la intervención coactiva del Poder Judicial es un trabajo coordinado. El Programa de acción por parte del Ejecutivo es el Programa de Erradicación de Violencia Familiar.

La ley en su artículo 3 entiende a la violencia como “toda acción u omisión o abuso dirigido a dominar, someter, controlar o agredir la integridad física, psíquica, moral, psicoemocional, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque esa actitud no configure delito”¹². En esta definición se incluye tanto lo que se hace como lo que se deja de hacer.

Una cuestión novedosa es que se protege a la víctima cualquier sea el tipo de relación con el victimario, ya sean convivientes o no, persista o haya cesado el vínculo, quedando comprendidos ascendientes, descendientes y colaterales. Es decir, ya sea

¹² Ley de violencia familiar de la Provincia de Córdoba N° 9283.

violencia entre esposos, o entre padre e hijo, o con colaterales¹³ (como hermanos, tíos, sobrinos u otros vínculos).

Uno de los problemas actuales lo constituye el comportamiento de la víctima que no presenta la denuncia, aun cuando la conducta agresiva sea grave, caso de lesiones, delitos sexuales. Muchas víctimas no hacen la denuncia porque el autor pertenece al mismo grupo familiar y la víctima se siente responsable de la desintegración de la familia.

Muchas situaciones de violencia no son denunciadas, esto constituye la cifra negra u oculta de la criminalidad, las situaciones de violencia que no se conocen oficialmente. Sucede en reiterados casos que las víctimas de violencia ignoran donde se realiza la denuncia, o a qué lugar acudir ante estas situaciones, cuales son sus derechos, porque precisamente nadie le ha proporcionado información legal. En relación con la denuncia, María Elda Sscofano¹⁴, directora de la Dirección de Violencia Familiar de Córdoba durante el año 2008, manifiesta que cuando reciben a las mujeres primero se las escucha y no se toma la denuncia como primera herramienta. *"La denuncia destapa un montón de situaciones a resolver"*.

Para las instituciones, la inadecuada atención lleva a su desprestigio y a la falta de credibilidad de la ciudadanía en la acción estatal. La ausencia de denuncia de los hechos de violencia contra las mujeres por causas atribuibles a las instituciones, hace que la erradicación de esa práctica sea mucho más difícil.

Los motivos más frecuentes por los cuales las víctimas no realizan la denuncia son:

- Temor de ser victimizadas nuevamente, por temor al delincuente, a su violencia.
- La víctima considera que el hecho delictivo no es tan grave, en sus circunstancias y consecuencias.
- Con la denuncia de la víctima perjudica al autor, que es miembro de la familia o es una persona conocida.
- La víctima no confía en la justicia.
- Para evitar ser victimizadas nuevamente. La víctima piensa que la denuncia del delito sexual, implica interrogatorios policiales, de los defensores, de los jueces, que equivalen a nueva victimización.

Frente a las transformaciones en la legislación respecto al tratamiento de la violencia familiar, en entrevista¹⁵ mantenida con la directora de SEHAS, Graciela Maiztegui, expone que si bien es un avance, las transformaciones que deben darse para

¹³En la Ley Nacional se entiende por grupo familiar el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho, pero no contempla las relaciones afectivas como en la ley de Córdoba.

¹⁴Entrevista realizada durante el año 2008 como parte de un trabajo de investigación, llevado a cabo por María Eugenia Vélez y Valeria Martinengo, en el Área de Género de la ONG SEHAS.

erradicar la violencia y avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su pleno goce son más lentas que la sanción y reglamentación de una ley.

La legislación es un punto en la lucha, marca un antecedente y un límite de lo que está permitido y lo que no. Es un instrumento, un respaldo frente a las acciones. Pero las modificaciones, las transformaciones en la sociedad en su conjunto llevan más tiempo que la sanción de una ley. Lo mismo que la implementación y reglamentación de las leyes, la creación de políticas públicas que permitan generar transformaciones y den nuevos marcos a las acciones.

A lo largo del proceso de trabajo con las mujeres en el barrio 28 de noviembre, la temática de la violencia familiar fue un asunto recurrente. Ya finalizado el año, una mujer que participa activamente en el espacio, escribió un historia sobre una mujer golpeada (en el marco de la iniciativa de realizar una obra de teatro, a partir de historias contadas por las propias mujeres), concluyendo sobre la necesidad de mejorar la ley en los aspectos que tienen que ver tanto con la protección de la víctima, como con aquellos relacionados a la prevención de la misma. Consideran que esto no es suficiente, y muchas mujeres no conocen sobre sus derechos, como actuar frente a situaciones de este tipo, tanto las mujeres que se encuentran dentro del círculo de la violencia como aquellas otras personas que tienen conocimiento de situaciones de violencia (sean familiares, vecinos/as, conocidos/as, etc.).

El volvió a la cárcel, ella se recuperó, pero con miedo e incertidumbre vivió por mucho tiempo, pero eso la hizo fuerte para querer que las mujeres no sean como ellas. Desde el primer día de un maltrato verbal o físico se alejen y luchen para que la justicia cambie y protejan a las víctimas de género. Para que haya una protección, que no vuelva el victimario a agredirla a la víctima (Fragmento de la historia escrita por María Elena).

Las mujeres a las que nos referimos son mujeres que habitan un contexto territorial particular, el barrio 28 de noviembre. Este espacio tiene sus características propias, su historia, sus singularidades, su forma de organización, sus luchas por la tenencia de la tierra y su regularización, englobadas en el derecho al hábitat y al ser reconocidos todos/as los/as vecinos/as como ciudadanos. Es por esto que, a continuación, comenzamos a acercarnos al contexto del barrio, intentando trazar algunas caracterizaciones, a modo de poder comenzar a profundizar en la realidad de los/as vecinos/as que habitan el espacio.

¹⁵ Entrevista realizada a Graciela Maitegui (directora de la ONG SEHAS), durante el mes de mayo del año 2011, en el marco de nuestras prácticas pre-profesionales.

5.5 Acercándonos al barrio 28 de Noviembre: una breve caracterización del espacio territorial

El barrio 28 de noviembre se encuentra ubicado al Noroeste de la ciudad de Córdoba, es colindante con el barrio Blas Pascal (con quien comparten loteo), al frente se encuentra el barrio Nuevo Progreso y detrás se encuentra el barrio IPV Arguello. Se constituye como un asentamiento informal. Aquí habitan 88 familias, todas de escasos recursos, de las cuales 39 se encuentran localizadas sobre tierras de dominio provincial y las restantes 47 están asentadas sobre terrenos de dominio privados. Varias familias han edificado sus viviendas sobre lo que sería el trazado de las calles, por lo que deberían mudarse a parcelas del terreno provincial para poder obtener la aprobación definitiva del loteo y así acceder a la titularidad de las tierras.

En el año 2007 se firmó un “acta acuerdo” entre el Ministerio de “Solidaridad”- Dirección general de coordinación, hábitat y emergencias sociales y las 86 familias, donde el Estado reconoce el asentamiento en el terreno provincial, parcela que está identificada catastralmente. La situación habitacional, como mencionamos anteriormente, está marcada por la irregularidad en la tenencia de las tierras. Si bien los vecinos cuentan con el reconocimiento de parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba para la ocupación de los mismos, no cuentan hoy con ningún instrumento legal que los avale. Por otro lado, las viviendas fueron construidas por las propias familias, contando con dimensiones mínimas, y en muchos casos presencia de factores de riesgo de caída o derrumbe por las malas condiciones de construcción, ya que son de bloque, ligadas con barro en su gran mayoría. Además se evidencia un alto índice de hacinamiento.

En el barrio se ha formado una Comisión la cual se constituye en una organización no formal, integrada por las 88 familias, una comisión/grupo referente que anteriormente constituían una cooperativa, pero por decisión del grupo no han dado continuidad a sus aspectos formales, en ella actualmente participan activamente 1 vecino y 3 vecinas. Los/as referentes ejercitan la dirigencia con claridad de sus objetivos y metas, han participado de instancias de formación y procesos de lucha por el acceso a derechos fundamentalmente vinculados al hábitat, generan estrategias de articulación con entidades estatales vinculadas a sus necesidades desde un posicionamiento de derechos y a- político.¹⁶

En la actualidad, las diferentes características del barrio lo llevaron a la transformación en un campo de lucha por el derecho al espacio, concepto más abarcativo que constituye el derecho a la vivienda, ya que en él se juegan el acceso a servicios básicos, infraestructura, transporte, etc. En este sentido, podemos decir que si

¹⁶ Información proporcionada por Luciana Quadri, trabajadora social del área de género de SEHAS, quien llevo adelante el trabajo con el grupo del barrio 28 de Noviembre durante el año 2010.

bien estos servicios y el acceso a los mismos son deficitarios, no se puede omitir la progresividad que han tenido como fruto de la lucha desde la Comisión, a través de diferentes mecanismos. Las gestiones que desde este grupo se han realizado hasta el momento, tienden a concretar acciones que les permitan acceder a mejoras de infraestructura básica como el acceso a energía eléctrica y alumbrado público. No cuentan con agua potable y las calles son de tierra, sin cordón cuneta.

En lo que refiere al espacio territorial, hay una clara distinción entre los habitantes del barrio 28 de noviembre, los habitantes del terreno privado colindante, población compuesta por inmigrantes peruanos, bolivianos y paraguayos, y el otro barrio que está por detrás de la 28, el barrio IPV Arguello. El término “la 28” es utilizado por los vecinos y vecinas del barrio para referirse a ellos mismos, término que utilizan también los técnicos de SEHAS para referirse en ocasiones a la comisión, y en otras, al grupo de vecinos y vecinas que viven en el barrio 28 de Noviembre.

Los habitantes de la 28 ven a la zona de IPV Arguello como una población peligrosa, esto lo manifiestan a través de comentarios como “*en la parada del colectivo ahí te arrebatan la cartera*”, “*no vayan para aquel lado*”. En diferentes situaciones nos recomiendan no ir hacia ese sector. Visualizan como problemático y peligroso que los jóvenes se junten en las esquinas, hecho que identifican que sucede en este sector.

En el barrio IPV Arguello se encuentran la escuela primaria y secundaria, el jardín y el Centro de Salud N°57. Sobre la Av. Donato Álvarez, se encuentra el Centro de Salud N° 33 al que concurren algunos/as vecinos/as ya que, según sus comentarios, está más provisto de insumos, como leche para los niños y la atención parece ser mejor que la que brindan en el Centro N°57, situado a 3 cuadras del barrio 28 de Noviembre (por la ubicación geográfica, 28 de noviembre se encuentra en la zona de influencia de este centro).

Siguiendo a Saravi (2004):

El barrio constituye un espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados (...) el barrio puede entenderse entonces como esa porción del espacio público en general (anónimo para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido a su uso práctico cotidiano.

Podemos observar diferencias sociales y culturales entre los grupos, incluso en un mismo espacio geográfico, operando así, como plantea el autor, el mecanismo oposicional fundante de construcción (social) de identidad/es. Esta distinción básica entre “nosotros” y “ellos” es reproducida a diferentes niveles. El barrio delimita un espacio residencial y se caracteriza por tener un nombre diferenciador de otros barrios o sectores que define pertenencia a los habitantes. “Los espacios públicos se han fragmentado, convirtiéndose en compartimientos estancos en los que se reproduce la desconexión y el autismo social que tiene lugar en la propia experiencia urbana” (Makowski, citado en Saravi, 2003:96).

Retomando los aportes de Bourdieu en su obra “La miseria del mundo” (Bourdieu, P., 1993), la posición en el espacio social se expresa en el espacio físico en relación con la apropiación de éste, por medio de la posesión de capital. Se produce así una relación directa entre la distribución de agentes sociales y de bienes y servicios privados y públicos en el espacio físico según el acceso a los últimos. Esto se grafica en la distribución espacial de la ciudad; como es el caso de la 28 de noviembre cuya localización se encuentra en la periferia de la ciudad, y la deficitaria distribución de bienes y servicios públicos. El Estado es el responsable de garantizar niveles de prestación de equipamientos, infraestructuras y servicios urbanos homogéneos y equitativos en el territorio. Así, la ocupación de espacios físicos funciona como simbolizador del espacio social.

Así como nos acercamos e indagamos el espacio territorial del barrio 28 de noviembre, intentando realizar una aproximación a la dinámica y los movimientos del mismo, en el próximo capítulo describiremos los actores presentes en el territorio y para ello tomamos los aportes de la teoría de campo de P. Bourdieu con el objetivo de conceptualizar este campo particular. Indagaremos en las relaciones que se entretienen entre los actores, como así también los consensos, negociaciones y conflictos entre los mismos.

6 Actores que participan en el campo

A lo largo de este capítulo intentaremos desarrollar una descripción de los agentes que participan en el campo, en este espacio particular del barrio 28 de noviembre. Tomamos los aportes de la teoría de campo de P. Bourdieu para conceptualizar y entender este campo particular.

Entre los actores que componen el campo se establecen distintos tipos de relaciones en función de temáticas particulares que, en general, se engloban en el derecho al hábitat. Para pensar las correlaciones de fuerzas y las distintas alianzas, encuentros y confrontaciones que se dan entre los actores, es preciso primero desarrollar y entender cuáles son sus características y particularidades.

A lo largo del año de práctica en el territorio hemos indagado sobre las características de los actores intervinientes, tanto de aquellos que viven en el espacio territorial como de las organizaciones externas que trabajan allí. Este proceso de indagación fue llevado adelante durante todo el año, en cada momento bajo distintas modalidades. Así, participamos de los espacios de reuniones de la Comisión, reuniones con vecinos/as y el trabajo en el espacio de mujeres. Mantuvimos conversaciones informales con los/as vecinos/as, obtuvimos información a través de SEHAS, recorrimos las instituciones de la zona con el objetivo de conocer el trabajo que se viene haciendo en la zona, independientemente de la participación de la comisión o de las mujeres en esos ámbitos. Además, hacia finales del año, realizamos entrevistas a algunas mujeres que estaban participando activamente en la comisión, y lo venían haciendo también en el espacio de mujeres. Todo este material lo adjuntamos en el capítulo de anexos.

6.1 Características del barrio 28 de Noviembre

Consideramos importante primero, conocer acerca de la historia del barrio, su nacimiento como tal, las necesidades y problemáticas que los vecinos y las vecinas detectan y manifiestan. Esto nos ayudará y contribuirá a adentrarnos en el proceso socio-organizativo del que son parte los actores en este espacio territorial.

En las entrevistas realizadas a los/as vecinos/as del barrio, indagamos acerca del nombre del barrio, si conocían porque se llamaba de esta forma.

-¿Sabes porque le han puesto 28 de noviembre?

-No

-bueno es un dato, un dato para averiguar... entonces no sabes cuándo empezó a formarse el barrio o sí? Acá en la 28, vos que vivías acá cerca...

-y acá antes todo esto era campo, era monte, basural era, acá era el basural

- o sea, terminaba ahí en la Monja Sierra...
- claro, terminaba ahí en la Monja, claro, todo basural. Y había un par de casitas nomas
- claro, pero así campo...
- claro, así separadas las casas
- ¿y cuando se empezó a poblar?
- así como ahora...
- y hará un par de años atrás
- cuando vos viniste habían muchas casas?
- si...
- sí, cuando ella se vino ya habían casas, y ahora directamente ya está lleno...
- ya está lleno.¹⁷

En general los/as vecinos/as no conocen el origen del nombre del barrio, ni la fecha de surgimiento del mismo, ya que ninguno de los entrevistados vive ahí desde sus inicio. Pero todos/as lo nombran como “Cooperativa 28 de Noviembre”, a pesar de no ser una cooperativa formal, y también lo llaman, “la 28”. Hace algunos años, lo que hoy funciona como “la comisión” estaba constituida en una organización civil, que luego se disolvió aunque siguió funcionando de manera informal.

Los/as vecinos/as nos cuentan que en los últimos años, los alrededores del barrio se han poblado rápidamente, al frente se encuentra el barrio Nuevo Progreso y al lado de la 28 de Noviembre, el gobierno provincial ha construido un plan de viviendas denominado barrio Blas Pascal.

En relación a las necesidades y problemáticas detectados en el territorio por los/as vecinos/as, pudimos reconocer a través de nuestro proceso de inserción y trabajo con la comunidad, problemáticas de diverso índole. Las de mayor recurrencia e identificación son que aquellas referidas a cuestiones de infraestructura y servicio, pero aparecen también problemáticas vinculadas con la falta de espacios de recreación y esparcimiento sobre todo para la población infantil y juvenil. A continuación las mencionamos:

- regulación dominial de las tierras
- mejora en la construcción de las viviendas
- acceso a red de agua potable
- regulación de servicio de luz domiciliario
- mejora de las calles y trazado definitivo para la aprobación del loteo
- espacio públicos de recreación
- espacios comunitarios
- espacios y actividades de recreación y contención para niñas, niños y jóvenes

Los cuatro primeros puntos mencionados, en relación al hábitat, son problemáticas que actualmente se están trabajando desde la Comisión del barrio en

¹⁷ Entrevista realizada a Patricia, -vecina del barrio 28 de Noviembre- el día 09/11/11.

articulación con SEHAS. En cuanto a la regulación dominial de las tierras, lo viene trabajando la comisión hace varios años. En el año en que transcurre nuestra práctica (2011) se logró terminar con el censo de la población, y esto permitió presentar todos los papeles requeridos ante la Dirección de escrituración de viviendas sociales dependiente de la Gobierno de la Provincia de Córdoba, -cuyo director en ese momento era Pablo Messori-, para acceder a la tenencia precaria de las tierras, instrumento legal que permitirá avanzar hacia la tenencia de las tierras y su posterior escrituración. A su vez, esto permitirá también el acceso a créditos para la construcción y mejora de las viviendas. Muchas familias ya han gestionado ante el Ministerio de Desarrollo Social este crédito, que otorga una suma de dinero que debe ser destinada a la mejora de viviendas.

Esta necesidad de mejora habitacional está siendo abordada también desde el programa de mejoramiento de viviendas, llamado “Materiales para atenuar los riesgos de vida de las familias del barrio 28 de noviembre”, proyecto que lleva adelante SEHAS, con el financiamiento de la agencia internacional SELAVIP, y el aporte técnico de la UCC¹⁸.

En cuanto al acceso a la red de agua potable, desde el Programa Agua para Todos, y por gestiones de la Comisión, se está esperando la aprobación de las obras para la conexión de la misma en el barrio. En los últimos meses del año, referentes de la comisión se han vinculado con el director del CPC Arguello, quien los ha vinculado a su vez, con algunas personas del Programa Agua Para Todos. Hasta el cierre del año no se ha obtenido ninguna respuesta concreta por parte de estos organismos, pero quedó como un tema pendiente para retomar, desde la comisión, al inicio del año próximo.

La regulación de la conexión de energía eléctrica domiciliaria, fue también un logro del año 2011, pero aún se presentan dificultades con las boletas de pagos las cuales no llegan a las viviendas de los usuarios, cuestión que se está resolviendo desde la comisión con EPEC.

Respecto a las calles, las mismas son de tierra y sin cordón cuneta, por gestiones de la Comisión, se ha logrado que desde el CPC, pasen las maquinas en las calles y se está tramitando también la gestión por el 020 para el arreglo definitivo de las mismas. En los últimos meses del 2011, se concretó que la máquina arreglará las calles, pero sólo ha pasado por las principales, por lo que nuevamente la comisión pedirá al CPC que se termine con arreglo de todas.

En relación a la necesidad de actividades y espacios de recreación y contención para niñas, niños y jóvenes, se detecta como una necesidad en tanto no hay actividades

¹⁸ Estudiantes y docentes del 4º año de la carrera de arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba realizaron el relevamiento de las casas, la confección de los planos de mejoras según cada caso, y el seguimiento de las obras.

para esta población, y es una demanda reiterada y constante por todos los miembros de la comisión y los/as vecinas/os en general, que ven esta situación como problemática.

A través de una evaluación realizada por SEHAS y conversaciones que mantuvimos con vecinos, vecinas y algunos jóvenes podemos decir que la situación de niños/ niñas y jóvenes en este barrio se ve atravesada por: bajos niveles educativos, deserción escolar, falta de espacios de participación y recreación, los/as niños/as no acceden a otras instituciones (educativas, deportivas, o recreativas) fuera de la escuela. Algunos jóvenes se ven involucrados en reiterados hechos delictivos. Hay un alto porcentaje de familias jóvenes, y/ o embarazos adolescentes, que pasan a conformar familias extensas o constituyen una vivienda precaria en los fondos de lote de la familia. En cuanto a su situación laboral, en general acompañan a sus padres y/o familiares en el trabajo en la construcción, prevaleciendo y reproduciéndose las condiciones de inestabilidad y precariedad laboral.

Mario, referente de la Comisión expresa su preocupación por esta problemática, *“los jóvenes muchos no estudian, algunos trabajan y otros se juntan en la esquina, quizá algunos no andan en algo malo, pero no tienen otra cosa para hacer. En el barrio no hay actividad para los jóvenes, y eso es algo importante”*. Siguiendo con esta problemática, podemos ver que no hay espacios y actividades para trabajar con niños, niñas y jóvenes en el espacio territorial particular de la 28 de noviembre, pero si encontramos en la zona diferentes organizaciones y ámbitos del Estado que están trabajando programas dirigidos hacia los jóvenes. Es el caso del Centro de Salud N°33, tienen un trabajo fuerte con jóvenes, apuntando por un lado a los jóvenes mayores de 15 años, donde se realizan cines debates y esta actividad está a cargo del Lic. Homero Bilbao y Evangelina Peralta, medica generalista. El otro grupo de trabajo, abarca a jóvenes de 11 a 15 años, en el cual trabajan profesionales de medicina general, salud mental, nutrición y estudiantes de psicología sanitaria que realizan sus prácticas allí.¹⁹

Entre las instituciones de la zona cercanas al barrio encontramos en IPV Arguello la escuela primaria y secundaria, el jardín y el Centro de Salud N°57. Sobre la Av. Donato Álvarez, se encuentra el Centro de Salud N° 33 al que concurren algunas vecinas. Otra de las intuiciones aledañas al barrio es el CPC de Arguello. En la zona también funciona la Red Agenda que nuclea a varias instituciones y organizaciones del lugar: Centro de Salud N 57, Radio Rimbombante, Las Juanas. Escuela Nassif, Un Techo para mi País, entre otras. Tanto la comisión como SEHAS no son parte de esta red, pero a mediados del año 2011 han comenzado a concretarse algunos encuentros y acercamientos al espacio. Paulina como referente de la Comisión, y Liliana como representante de SEHAS, han participado en una reunión de la Red, generando así vínculos con algunas mujeres que participan del espacio. La idea de la vinculación es poder trabajar articuladamente en cuestiones referidas al hábitat, tema en el que

¹⁹ Entrevista realizada a Elizabeth (coordinadora del Equipo de Salud Mental) del Centro de Salud N 33, 21/06/2011.

SEHAS, por su amplia trayectoria en la temática, podría aportar al trabajo que se viene realizando desde la Red.

En cuanto al transporte, ninguna línea de colectivo ingresa al barrio, se llega con los colectivos que pasan por CPC Arguello (N, N1, N5) o el A7, N4 y N11 que van hasta el barrio IPV Arguello, teniendo los/as vecinos/as que transitar varias cuadras hasta llegar a la parada más cercana. De manera similar ocurre con los servicios semipúblicos (taxis y remis) de transporte, que en oportunidades no ingresan al barrio, aunque los/as vecinos/as reconocen que en esto se ha ido modificando la situación y, a comparación de años anteriores, que ningún remis o taxi ingresaba al barrio, ahora si lo están haciendo. Esto se visualiza como un avance importante en el barrio, y vinculado sobre todo, con la mejora en la seguridad, manifiestan que el hecho de tener alumbrado público ha cambiado mucho la seguridad del barrio.

En general, esta visión es compartida por muchos/as, y se sienten tranquilos/as de vivir en este barrio. Se marca una comparación constante con barrios colindantes como la Villa Monja Sierra, Arguello Lourdes, o la zona del IPV Arguello, donde señalan haber muchos robos. En contraste, en el barrio 28 de noviembre, parece haber un sentido de pertenencia más fuerte, y un cuidado mutuo entre los/as vecinos/as.

-Me gusta la tranquilidad de acá por eso, porque vos acá estas tranquilo, yo salgo y me voy y yo sé que estoy tranquila porque los mismos vecinos te cuidan, ¿me entendés? Yo a veces dejo mis hijos tengo que ir a hacer algún trámite, y a los mismos vecinos, te encargo los chicos, y así, acá la gente se cuida, no se hace daño acá... (Fragmento de entrevista realizada a una vecina del barrio 28 de noviembre)

En comparación con la Villa Monja Sierra, situada a 3 cuadras del barrio, la situación de robos y cuidado entre los vecinos/as parece ser distinta. Esto es percibido así tanto por los vecinos/as de 28 de noviembre, como por una vecina que vive en Monja Sierra.

- Allá no, allá van a ver que te están robando...
- Y nadie va a decir nada, a lo mejor son los mismos familiares de ellos y nadie va a decir nada
- No, nadie te va a decir nada
- En cambio no, acá es distinto, por lo menos esta parte de acá es tranquilo, no te digo más allá al fondo porque, porque a lo mejor se ve otra situación, pero acá... y más conociéndome como soy yo que cuando me sienta, me voy a hacer respetar, acá o más allá, donde sea siempre... (Fragmento de entrevista realizada en conjunto con vecinas del Barrio 28 de Noviembre y Villa Monja Sierra)

La comparación con la forma de vida en un barrio o en otro, con los aspectos vinculados a la seguridad (en términos de seguridad física –ausencia de hechos delictivos, situaciones de violencia, etc.-) es un tema constante. Esto también se observa en la forma de nombrar los lugares, a 28 de noviembre se lo reconoce como barrio, en

tanto que a Monja Sierra o las zonas aledañas son nombradas como villas o asentamientos. En este sentido, existe una forma de nombrar los espacios que los caracteriza de una forma u otra. Así, se disputan formas de decir y de ser nombrados, de ser reconocidos.

Para comprender estas disputas tomamos los aportes de la teoría de campo de P. Bourdieu, consideramos que sus aportes son centrales para comprender la lógica de los actores, sus posiciones y luchas en el espacio.

6.2 Noción de campo de la teoría de Bourdieu

La noción de campo de Bourdieu nos permite analizar y comprender la participación de los agentes en el espacio social y el lugar que ocupan en él. El espacio social, es un espacio objetivo, estructura de relaciones objetivas que determina la forma que pueden tomar las interacciones y la representación que de ellas pueden tener aquellos que se encuentran en ese espacio. Entonces, la condición social también se deriva de la posición que ocupemos en ese espacio social objetivo.

El autor plantea que (Bourdieu, P., 2008):

Un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo- y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (...) Los agentes sociales “son portadores de capital y, según su trayectoria y la posición que ocupan en el campo en virtud de su dotación de capital (volumen y estructura), propenden a orientarse activamente, ya sea hacia la conservación de la distribución del capital, ya sea hacia la subversión de dicha distribución.”. Estos capitales (poderes sociales) pueden ser de diverso tipo, clasificándose en: capital social, cultural, económico y el simbólico.

El capital social definido como conjunto de recursos actuales o potenciales que están relacionadas con la posesión de una red o de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo conocimiento y reconocimiento. El capital cultural está vinculado a conocimientos, a la ciencia y el arte. El mismo existe bajo tres formas: en los estados incorporado, objetivado e institucionalizado. El primero bajo las forma de disposiciones durables (habitus) relacionados con distinto tipo de conocimientos, ideas, valores, habilidades etc. El segundo en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros etc. Y el último, que constituye una forma de objetivación, como lo son los diferentes títulos escolares y por lo tanto, las diversas instituciones

sociales que los expiden y están legitimados para hacerlo llamado capital cultural institucionalizado.

El capital económico está referido a la acumulación de recursos materiales de lo que se apropian los individuos, que también consumen, distribuye, acumulan o pierden. Bourdieu introduce una cuarta especie de capital: el capital simbólico. Éste consiste en ciertas propiedades impalpables que parecen inherentes a la naturaleza misma del agente. Tales propiedades suelen llamarse, por ejemplo, autoridad, prestigio, reputación, crédito, fama, notoriedad, honorabilidad, talento, don, gusto, inteligencia, etc. Según Bourdieu, el capital simbólico así entendido “no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido” (Bourdieu, P.; 2008). En efecto, lejos de ser naturales o inherentes a la persona misma, tales propiedades sólo pueden existir en la medida en que sean reconocidas por los demás.

6.3 Actores que participan actualmente en el espacio público comunitario

Pensado en los actores de la forma que lo conceptualiza Bourdieu, y analizando los capitales con los cuentan y así su posición en el campo social, podemos hablar de los actores que participan actualmente en el espacio territorial del barrio 28 de noviembre. Intentaremos desarrollar a continuación las relaciones que se establecen entre ellos, las posiciones que ocupan, los capitales que poseen cada uno. Hablaremos de los actores presentes en el espacio territorial en función de la relación que establecen con la comisión del barrio 28 de noviembre, tomando a este actor como central, tanto para el proceso socioorganizativo en el territorio, como en la relación con el espacio de mujeres, con nosotras como estudiantes y nuestra estrategia de intervención.

Los actores que reconocemos entonces, y caracterizaremos a continuación son: Comisión del barrio 28 de noviembre, espacio de mujeres, SEHAS, estudiantes de Trabajo Social de la UNC, Un Techo Para Mi País (UTPMP), estudiantes de arquitectura de la UCC.

6.3.1 Comisión del barrio 28 de Noviembre:

El grupo referente está conformado actualmente por cuatro personas, (tres mujeres y un varón) de las cuales participan activamente tres. Se constituyen como grupo informal, siendo la comisión la encargada de realizar trámites, gestiones para conseguir bienes y servicios públicos. Los vecinos se constituyen en socios, en tal carácter deben abonar una cuota mensual de \$3 para poder sostener las gestiones de la comisión. Este pago fue consensuado entre los/as vecinos/as y la comisión, a partir de

esta nueva gestión, que como mencionamos ya no se constituye en una cooperativa formal, sino que funciona como Comisión del barrio, sin tener personería jurídica.

Mario nos cuenta cómo fue que se conformó la comisión, en el año 2006 comenzaron a trabajar con esta nueva comisión con otro vecino del barrio que actualmente no participa de este espacio. *“El barrio no era lo que es ahora”* nos comenta, no había luz, no había calle, se inundaba completamente, por donde se entra actualmente, la calle que viene desde el barrio Blas Pascal, no existía, había que entrar por el otro lado. Ya cuando hicieron el barrio de adelante trazaron la calle, pero se hacía una laguna que no permitía pasar. A partir de un proyecto de SEHAS para hacer los pozos ciegos y cámaras sépticas, con parte del dinero que sobró se pudo rellenar las calles. Y a través de gestiones de la comisión comenzó a pasar la máquina para reparar y mantener el estado de las calles. *“Si había que llamar a la policía por algo no entraban”*.

“La otra comisión sólo hizo que pasen a recolectar la basura”. Nos comenta que la comisión anterior trabajaba con una contadora, y terminaron yéndose con plata de los/as vecinos/as, algunos de ellos siguen viviendo en el barrio. *“Fue muy difícil el trabajo de volver a juntar a los vecinos después de esta experiencia, volver a creer”*²⁰.

Desde que comenzó la nueva comisión empezaron a vincularse con SEHAS también. En el proceso, fueron trabajando diferentes personas como parte de la misma, y durante otros momentos estuvo solo Mario. Este año estuvo marcado por una fuerte presencia femenina, por un lado Patricia, que se suma por primera vez al espacio, y por el otro Paulina, que volvió a participar después de haberse alejado un tiempo, y también la participación de Catalina, de forma menos sistemática pero presente igual en el espacio.

En relación a los logros conseguidos por la Comisión, y las transformaciones en el barrio desde que ellos/as habitan allí los/as miembros de la mismas manifiestan cambios positivos, señalando como principal cambio el hecho de tener luz, ya que este hecho contribuyó a la mejora del barrio y la mayor seguridad en el mismo, tanto la conexión legal en las viviendas particulares, como la colación del alumbrado público.

- ¿Y desde que vos estas que cosas cambiaron en el barrio para bien o para mal?

- Para bien cambio. Antes no se podía entrar, así como ustedes, asistentes sociales que venían a trabajar como ustedes no entraban. A la noche no había alumbrado público, solo había luz por la calle del costado, para llamar a la policía tenía que entrar por ahí. El barrio nuevo (refiriéndose al Blas Pascal) era todo monte, no había nada. La luz la traíamos de acá a 5 cuadras, la traíamos con el cable del teléfono por medio del monte.

²⁰ Conversación con Mario, el día 25/06/11, previo tarea de relevamiento de estado de obras conjuntamente con UCC.

- Era para las casas, no había luz en las calles.

- Si para las casas, las bombitas de luz no alumbraban nada, vos comprabas los elevadores para tener un poco más de luz. Lo que cambio del barrio es que la gente empezó a creer más, cuando nosotros empezamos a trabajar con lo que yo había aprendido, la gente que estaba en la comisión anterior no trabajaba haciendo afiches, enseñando. Se paleaban entre ellos, uno hacia un trámite y antes de enterarse los compañeros de la comisión se enteraban los otros. (Fragmento de entrevista realizada a Mario)

En otra entrevista mantenida con una vecina, ella plantea que los cambios en el barrio han sido positivos, señalando como una modificación importante también el tema de la luz.

-¿Qué cosas se han logrado con el trabajo de la Comisión?

- los cambios han sido buenos, lo más importante fue tener luz, ya que antes teníamos que traer la luz de otro lado, y se te cortaba a cada rato y si venían los de EPEC, había que descolgar los ganchos. También estamos viendo si el colectivo puede pasar por acá. El arreglo de las calles, que del CPC vengan a arreglar las calles para después poner el 020. Lo que nos falta es el agua, más ahora en verano. (Fragmento de entrevista realizada a Paulina)

Entre las necesidades más urgentes se manifiestan la de poseer agua potable en las viviendas, ya que en determinadas épocas del año como el verano, la escasez de agua genera dificultades a los vecinos/as en su reproducción cotidiana de la existencia. Como así también la necesidad de que alguna línea de colectivo ingrese al barrio, lo que facilitaría el acceso al transporte público, y no tener que caminar entre 3 y 5 cuadras para acceder al mismo.

La Comisión cuenta con capitales económicos, derivados de las cuotas que aporta cada uno de los socios, capital escaso ya que alcanza únicamente para cubrir gastos administrativos y de transporte para la realización de gestiones. También posee recursos sociales, como son las relaciones que establece con SEHAS, su participación en la Mesa de Trabajo, las relaciones con otras organizaciones de base como la cooperativa 25 de Julio y las relaciones entre los/as vecinos/as. Asimismo, cuenta con capital simbólico dentro del barrio, por todas las gestiones y mejoras que se han logrado por su trabajo. Y con capital cultural incorporado que se visualiza en la forma de organización que mantienen, distribución de tareas entre los miembros de la comisión, etc.

6.3.2 Espacio de mujeres²¹

En el espacio de mujeres durante el año 2011 participaron activamente cuatro mujeres: Catalina, Patricia, Paulina y Magdalena. El espacio ha sido utilizado durante el

²¹ En el capítulo siguiente, “Sujetos de nuestra intervención” desarrollaremos en profundidad al espacio de mujeres como un actor más en el territorio, caracterizando su funcionamiento, la participación de las mujeres en él, su vinculación con la comisión y con los demás actores.

año para la organización de diversas actividades comunitarias, como así también se ha logrado el abordaje de temáticas de interés para las mujeres. Con el correr del tiempo, y luego de la realización de actividades comunitarias, las mujeres han sido visibilizadas en el espacio territorial, siendo reconocido su trabajo en la comunidad, principalmente a través del festejo del día de los/as niños/as.

Estas acciones y su visibilización en el espacio público ha generado un reconocimiento por parte de la comunidad, lo cual incrementa su capital simbólico, entiendo que el mismo consiste en ciertas propiedades impalpables (como prestigio, talento, reconocimiento, etc.). Por otro lado, se incrementa su capital social, generándose algunas relaciones con los/as propios/as vecinos/as del barrio y con otras organizaciones como Un Techo para mi País.

Las mujeres, entonces, han incrementado sus capitales generando posibles transformaciones en la posición que ocupan en la comunidad. El reconocimiento de sus acciones, y con ello el reconocimiento de sus potencialidades, las posiciona de una manera distinta, y contribuye al aumento y transformación de su autoestima, en tanto pueden proyectar sus aptitudes y capacidades de trabajo en el espacio público.

Como espacio autónomo, el espacio de mujeres no cuenta con capitales económicos, salvo los derivados de las recaudaciones de dinero que se realizaron a través de los bingos para realizar salidas y otras actividades. En ocasiones, las mujeres han pedido a la comisión dinero para poder realizar actividades, cuestión que luego ha generado malos entendidos y confusiones acerca de la independencia del espacio respecto de la comisión.

6.3.3 SEHAS

La ONG SEHAS viene desarrollando en el barrio 28 de noviembre el proyecto de mejoramiento de viviendas financiado por SELAVIP y, acompañando y asesorando a la comisión en temas referidos al hábitat y a la organización comunitaria.

En este proceso, y a través de la vinculación con SEHAS, la Comisión de la 28 de noviembre está formando parte actualmente de la mesa de diálogo con funcionarios del Estado, a través del Colectivo de Organizaciones Sociales, del cual forman parte también otras ONG's como SERVIPROH, La Minga y CECOPAL, y diferentes grupos y organizaciones barriales que comparten las mismas problemáticas en torno a la regulación dominial de las tierras.

La Mesa de trabajo en SERVIPROH es un espacio de discusión, donde actualmente se debaten formas de resolución de las problemáticas planteadas por las organizaciones de base con el acompañamiento de las ONGS. Algunos/as de los/as miembros de la Comisión participan por primera vez de experiencias militantes con discusión política, aunque hayan tenido algún tipo de experiencia en las organizaciones y otros que no tuvieron antecedentes de participación en organizaciones o en la acción colectiva.

SEHAS cuenta con capitales económicos, están vinculados no sólo recursos económicos como dinero, subsidios, que hacen posible la producción y distribución de otros, sino que también se refiere a todos aquellos objetos que son adquiribles o intercambiables por otros, como muebles, vehículos, es decir, todos aquellos que portan no sólo un valor de uso sino también de cambio. También cuenta con capitales sociales, ya que articula con diferentes niveles del Estado, otras ONG's, la Mesa de Trabajo y forma parte de diversas redes. SEHAS cuenta con un importante capital simbólico, tanto dentro del territorio de la 28 de noviembre, por todo el trabajo que vienen realizando, como hacia afuera ya que la ONG existe desde hace muchos años y es reconocida por su trabajo territorial como por sus trabajos de investigación. También cuenta con capital cultural incorporado que se traduce en sus formas de trabajar, en sus líneas de acción (como articular con redes), en incorporar la perspectiva de género a todos los proyectos. Como así también posee capital cultural objetivado, ya que cuenta con diversas publicaciones, libros etc.

Todos estos capitales, o poderes como señala Bourdieu, los ubica en una posición de reconocimiento y respeto por parte de los demás actores en el campo, tanto de la Comisión, del espacio de mujeres como de la ONG Un Techo Para Mi País. El saber legitimado a través del trabajo de sus profesionales, los coloca en un lugar de poder frente al resto de los actores (ninguno de ellos cuenta con profesionales). En este sentido, las acciones y decisiones en muchas ocasiones son consultadas a los profesionales de la ONG.

Hasta el año pasado (2010) SEHAS no articulaba con otras organizaciones e instituciones existentes en espacio territorial. Debido a la fuerte presencia y trabajo de Un Techo para mi País en el barrio se empezó a dialogar y tratar de realizar algunas acciones conjuntas. Pero debido a las diferencias en las lógicas de trabajo, no se pudo llegar a acuerdos concretos. También hubo un acercamiento de Liliana a las reuniones de la Red Agenda.

Creemos que la articulación y el trabajo en red con otras organizaciones tiene beneficios, como construir colectivamente soluciones a diversas problemáticas y necesidades de la zona, tomar decisiones que beneficien a todos y aunar esfuerzos y criterios entre todos los actores para generar proyectos conjuntos.

6.3.4 Un Techo para mi País: representado por la denominada “Mesa de trabajo” en los barrio 28 de Noviembre y en barrio Nuevo Progreso:

La ONG un Techo para mi País se ha convertido en un actor con un fuerte protagonismo tanto en la 28 de noviembre como en el barrio colindante, Nuevo Progreso. En la Mesa de Trabajo del barrio 28 de Noviembre el coordinador es Roberto, con el mantuvimos una entrevista con la finalidad de conocer más acerca de las concepciones que tienen de su trabajo en el barrio y de la organización en general.

Esta organización define su Modelo de Intervención Social (MIS) del siguiente modo: *“comprende la realidad de los asentamientos y de las familias que viven en ellos desde un enfoque de vulnerabilidad social. A partir de este se diseñaron estrategias de intervención que apuntan a provocar un cambio significativo en las familias, permitiéndoles contar con herramientas y capacidades efectivas para superar su condición actual y salir de los asentamientos de forma autónoma”*²². Extraemos textualmente de la página web de la organización, las tres etapas de trabajo, que consisten en lo siguiente:

-Construcción de Viviendas de Emergencia

Esta es la etapa de inicio del trabajo de UTPMP, en la cual se satisface la necesidad básica de vivienda en los asentamientos. Es en esta etapa donde involucramos a la mayor cantidad de voluntarios, ya que generalmente constituye una “puerta de entrada” para que muchos jóvenes que no han tenido la oportunidad de acercarse a los más pobres, participen de una experiencia de alto impacto físico y emocional. A través de la construcción de esta vivienda se genera un espacio de contacto y compromiso entre los voluntarios y las familias del asentamiento, además de solucionar una situación de emergencia que es la carencia de una vivienda básica. El proceso de construcción también nos permite establecer los primeros vínculos de confianza con los pobladores y líderes de la comunidad, validando una relación que en el futuro nos permita realizar un trabajo más permanente.

-Habilitación Social (HS)

En esta segunda etapa, el objetivo es alcanzar la organización social de los asentamientos y consolidar comunidades capaces de superar la extrema pobreza. Para lograr esto, nos enfocamos en la creación de una mesa de trabajo, que es una instancia de reunión formal y periódica donde se discuten y analizan las problemáticas de cada asentamiento y se gestionan proyectos con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Las mesas son coordinadas por voluntarios de UTPMP que apoyan y guían los proyectos a realizarse.

²² Fuente: www.untechoparamipais.org. Consultado durante el mes de agosto de 2011.

Los proyectos comunitarios son acompañados por una serie de planes que UTPMP implementa y que tienen como objetivo el desarrollo de destrezas y competencias que permitan a las personas superar de forma autónoma la situación de pobreza. Actualmente UTPMP Argentina desarrolla los siguientes planes en más de 25 barrios: Planes de educación (Ludoteca y Apoyo escolar), Plan de Capacitación en Oficios, Plan de Microcréditos y Plan de Salud.

-Comunidad Sustentable

En esta etapa se busca que la comunidad, en conjunto con UTPMP y como reflejo de su grado de desarrollo autosustentable, gestione soluciones definitivas, construyendo nuevos barrios integrados a las redes sociales, y manteniendo el capital social que la comunidad haya adquirido. Se busca que los pobladores se sientan pertenecientes a la comunidad, que se identifiquen con ésta y trabajen juntos por el bien común. Los vecinos deben organizarse y participar para elegir democráticamente su equipo de dirigentes y que estos involucren a más actores. La comunidad debe ser capaz de determinar sus problemas y oportunidades, de plantear prioridades y desarrollar metodologías de trabajo para gestionar y lograr lo que requieran. Una comunidad sustentable debe desarrollar un fuerte capital social, fortalecer los lazos entre los vecinos y crear redes externas al asentamiento.

Esta ONG Ofrecen distintos tipos de construcciones que se realizan con diferentes grupos de voluntarios, con universitarios se realiza la construcción masiva, pero también se realizan con estudiantes de escuelas secundarias, con empresas, y con familias. En su convocatoria, el lema es “¿te molesta la pobreza?”, esto muestra la concepción que tienen de los sujetos a los que va dirigida su acción.

“El Techo no tiene relación con el Estado, el mismo no aporta económicamente nada al Techo, ni tampoco tenemos una vinculación directa, pero siempre se trata de coordinar con el Estado lo que más se pueda, ya que para esta ONG como para el Estado, como otras ONG, se supone que el fin es el mismo el bienestar de los vecinos” (fragmento entrevista a Roberto).

Encontramos que su lógica de trabajo no tiene que ver con una perspectiva de derechos, sino únicamente en un enfoque de necesidades, es decir que sus líneas de acción apuntan a mejorar las condiciones de vida de las familias. En esto no se habla desde una lógica de derechos, donde el trabajo que se realiza busca aportar al reconocimiento de los mismos como la exigencia y denuncia de aquellos derechos vulnerados, como así tampoco se busca influir o aportar a la transformación y/o generación de políticas públicas, que tiendan a metas a largo plazo y a identificar la responsabilidad por parte de los gobiernos.

La ONG cuenta con un gran capital económico, tanto por los espacios físicos con los que cuenta como por el dinero que movilizan para la construcción de viviendas y la publicidad que realizan de su trabajo. *“Todos los fondos que ingresan al Techo son*

por donaciones de empresas, de particulares” (fragmento de entrevista a Roberto). La acción más fuerte de la ONG es la construcción de viviendas de emergencia.

“Y esto no es algo definitivo sino algo provisorio para familias muy urgidas habitacionalmente esto es una ayuda. Y por ahí el Techo también en esta primera etapa la utiliza como el primer paso para el contacto con las familias, a partir de un hecho concreto” (Fragmento entrevista a Roberto). El capital económico con el que cuenta este actor lo posiciona de una manera fuerte en el campo, fortaleciendo la aceptación de los/as vecinos/as y la “entrada al barrio”. Como expresa el referente de la ONG, la construcción de viviendas se constituye en una acción que permite el acercamiento y entrada al barrio, para luego llevar adelante las siguientes etapas de su proyecto. *“Nosotros siempre hacemos esa diferencia que no le vamos a construir a, sino con la familia, no somos una empresa constructora, la idea es empezar a generar un vínculo fuerte con la familia desde la construcción”*. A través del involucramiento de los/as vecinos/as en el proceso de construcción, comienza la vinculación entre ellos/as y los/as voluntarios/as.

Podemos observar que desde la llegada de la ONG Un Techo Para Mi País a la zona, han ido adquirido legitimidad y reconocimiento entre los/as vecinos/as de la zona, tanto en el barrio 28 de noviembre como Nuevo Progreso donde se han construido las viviendas. Como se expresa anteriormente, la construcción de las viviendas de emergencia son un hecho concreto que se visualiza justamente en la efectiva construcción de una vivienda, la cual da respuesta a una necesidad material de muchas familias: el hacinamiento.

Durante mediados del año 2011 aproximadamente, han comenzado a trabajar en su siguiente etapa denominada “Habilitación Social”, en donde se han conformado, tanto en Barrio 28 de noviembre como en Nuevo Progreso, las “Mesas de trabajo”. Cada una de ellas cuenta con un coordinador y un co-coordinador referentes de la ONG, y voluntarios que se suman a las distintas tareas y actividades. A su vez, respondiendo a su división y estructuración jerárquica y vertical, estas mesas de trabajo están bajo la supervisión de un coordinador de área, el cual nuclea los trabajos de las diferentes mesas de los barrios, en este caso, de la zona Arguello.

En este proceso de mayor acercamiento y vinculación de los/as voluntarios/as de la ONG con los/as vecinos/as del barrio, a través de la Mesa de Trabajo, hemos visualizado contradicciones entre su discurso de trabajo y las acciones concretas llevadas adelante. Creemos que estos discursos que provienen de la organización a nivel general, y son “bajados” a los voluntarios a través de su política, son internalizados por parte de los voluntarios de manera irreflexiva, lo cual provoca contradicciones y distancias entre “el decir y el hacer”, como así también se desconocen los procesos organizativos que en cada comunidad se generan, sean éstos de cualquier índole.

“Lo que quiere el Techo en esta segunda etapa darle herramientas a los vecinos, empoderar a los vecinos dándole distintas herramientas para que ellos mismos puedan

llegar a esta tercera etapa de la comunidad sustentable, es decir una vez que los vecinos tengan herramientas y haya líderes barriales y que ellos mismos puedan resolver sus inquietudes o necesidades” (Fragmento entrevista a Roberto). Desde esta mirada, se sostiene que en los barrios donde trabaja la ONG no hay organización, de ningún tipo, y son los voluntarios, a través de la política institucional, quienes deben proveer de herramientas a los/as vecinos/as para que logren organizarse y resolver sus necesidades. Si bien sostenemos que en todos los barrios existe algún grado de organización entre los/as vecinos/as (de diferentes formas y manifestaciones), en 28 de noviembre esta organización se visualiza de manera contundente a través de la Comisión. La intervención de UNTPM ha desconocido esta organización desde su inserción en el territorio, pasando por alto a sus referentes, conformando de forma paralela una mesa de trabajo en el territorio.

En el discurso de esta ONG la lógica de intervención es que la comunidad debe ser capaz de determinar sus problemas y necesidades, como así también las modalidades de resolución y el planteo prioridades y desarrollo metodologías de trabajo para gestionar y resolver sus problemas, *“es el segundo paso luego de la construcción de las casas, que es cuando se constituyen las mesas de trabajo y se decide junto con los vecinos del barrio cuales son las mayores necesidades del barrio, tanto en infraestructura, educación y de trabajo y ahí se empieza a trabajar, para el progreso del barrio”* (fragmento entrevista a Roberto). Consideremos que en la práctica esto no sucede de la misma forma que se proclama debe ser, desde los referentes de la organización se toman decisiones sin consenso ni consulta a los/as vecinos/as, y hasta en ocasiones se gestionan y obtienen los recursos para dichas resoluciones. Esto ocurrió puntualmente durante la organización del festejo del día de los/as niños/as, desde la ONG se tomaron decisiones acerca de los juegos que iban a hacerse durante la celebración, pasando por alto lo que habían consensuado las mujeres. Un ejemplo claro es que se había determinado no alquilar castillos inflables, ya que podían generar conflictos e incidentes entre los/as niños/as, además de que no se contaba con el recurso económico para pagarlos. A pesar de esta decisión, se alquilaron los castillos y luego, quisieron que todos/as los/as vecinos/as se hicieran responsables de esta deuda.

“La segunda etapa, en los barrios donde se construye se pasa a esta etapa de la habilitación social, que se centra en las mesas de trabajo, el cual es un espacio donde nos reunimos voluntarios del Techo con vecinos del barrio y se ve de hacer un diagnóstico de cuáles son las necesidades, inquietudes de los vecinos en cuanto a salud, educación, infraestructura del barrio y a partir de eso el Techo tiene elaborado planes como por ejemplo el de oficios, como electricidad , hay también distintos cursos como repostería, corte y confección, panadería”(fragmento de entrevista a Roberto). Como se expresa aquí, la ONG cuenta con planes pre-elaborados de oficios y cursos ofrecidos a los/as vecinos/as para desarrollarse en la comunidad. Estos planes tienen objetivos y metas que deben cumplirse, con una cantidad mínima de personas que deben participar y permanecer para poder continuar con su desarrollo.

En el barrio 28 de noviembre, se llevó adelante un curso de repostería dictado por una vecina del barrio, y a finales de 2011 se comenzó con un curso de cotillón. También se propuso un curso de electricidad, pero dado que la cantidad de personas inscriptas no era suficiente, no se le dio comienzo al mismo.

El referente de la mesa de trabajo nos cuenta como es el funcionamiento: *“nosotros tenemos un sistema informático que se llama pilotes, en el cual nosotros ingresamos la lista de vecinos que están participando en la mesa, los planes que se están realizando, y ahí se va viendo los porcentajes de cumplimiento de los proyectos, cosa que los proyectos no se frene o estanque. Obviamente todo proyecto que se haga tiene que tener una meta y uno tiene que cumplir esa meta tratar de hacerlo de forma organizada. Por ahí teniendo en cuenta la característica de cada barrio habría que flexibilizar los objetivos de los planes. Por ahí una crítica que haría sería flexibilizar los planes y la mesa a la particularidad de cada barrio. En todos los barrios se trabaja de manera preestablecida, y obviamente en todos los barrios donde trabajamos no son iguales”.*

Independientemente de la modalidad y estructuración de los cursos, como parte de un proyecto global que los contiene metas y objetivos que cumplir, vemos que los cursos propuestos para las mujeres tienen que ver con actividades vinculadas al ámbito doméstico, reservadas y asignadas al rol femenino. Si bien la finalidad de los mismos es la capacitación en un oficio con el objetivo de tener mayores herramientas para conseguir un empleo fuera del ámbito doméstico, observamos que esta propuesta de capacitación refuerza en el imaginario social que el rol de la mujer está reservado al hogar, y en él, la especialización de las actividades que se deben realizar. Entonces la mujer vuelve a vincularse exclusivamente con el ámbito priva-doméstico.

A su vez, en la estructuración de los cursos no se tienen en cuenta las necesidades, los gustos, las afinidades de las mujeres que serán las destinatarias de los mismos. Sino que la estructura, de cómo se hace y que se enseña esta determina por Un Techo para mi País.

Por otro lado, en el discurso de UTPMP se plantea que una comunidad sustentable debe desarrollar un fuerte capital social, fortalecer los lazos entre los/as vecinos/as y crear redes externas al asentamiento. En los hechos, la mesa de trabajo del barrio 28 de Noviembre comenzó a trabajar con algunas vecinas del barrio y no se intentaron articular vínculos con la Comisión del barrio hasta que Mario contactó a los referentes de la ONG para plantear concretamente el festejo del día de los/as niño/as de manera conjunta. *“La idea de la comunidad sustentable no es necesariamente apuntado a la construcción de la vivienda definitiva, sino crear esta identidad en el barrio y que los vecinos se vayan empoderando de alguna manera para ya no depender del Techo y que las comunidades crezcan”* (fragmento entrevista a Roberto).

Se puede observar que esta ONG tiene una clara división de jerarquías existiendo un organigrama, esto se traslada a sus prácticas o sus formas de actuar, esto

lo observamos, entre otras cosas, en cómo se dirigían a Mario (miembro de la Comisión) refiriéndose a él como el Presidente de la Cooperativa 28 de noviembre, cuando dentro de la Comisión no existen este tipo de jerarquías.

La Comisión y referentes de UTPMP se han reunido, luego de reiterados intentos de hacerlo, con el fin de poder articular el trabajo en el territorio. Se habló sobre la posibilidad de construir casas para las familias que deben pasarse a los terrenos provinciales pero que no tienen los recursos para hacerlo, esto contribuiría al trabajo que viene realizando la Comisión para lograr la aprobación definitiva del lote y de esta forma avanzar hacia la tenencia definitiva de las tierras, y así acceder a la escrituración de las viviendas. Hasta finales de 2011 no ha habido acuerdos en esta discusión. Antes de que se construyeran las viviendas de UTPMP, Mario ha planteado esta situación a otros referentes de la ONG que estaban trabajando en el barrio, sin tener respuesta de ningún tipo. La construcción que se realizó no tuvo en cuenta la propuesta de la comisión, generando mayores inconvenientes para el proceso organizativo, dado que se han construido viviendas en terrenos de familias que deben trasladarse a otros terrenos, impidiendo así el traslado de cada familia a su terreno asignado.

6.3.5 Estudiantes de Trabajo Social

Como estudiantes que estamos realizando nuestra práctica de intervención profesional de la Lic. en Trabajo Social, y a través de SEHAS, participamos del espacio de mujeres y de las reuniones que realiza la comisión. Acompañamos el proceso de organización de las actividades comunitarias realizada por las mujeres, y las actividades que se desarrollan dentro del espacio.

Nos reconocemos como agentes externos que trabajamos en la comunidad, pero no somos parte de ella. Nuestra posición de estudiantes, de jóvenes y de mujeres nos posiciona de una determinada forma en la estructura social, esta posición es distinta a la que ocupan las mujeres del barrio, tenemos trayectorias distintas y con esto representaciones del mundo diferentes. Todo esto nos lleva a interpelarnos constantemente acerca de nuestras representaciones, nuestros discursos y acciones. Nuestro habitus, en tanto disposición para actuar, constituido por nuestro capital cultural, nos lleva a interpretar necesidades y problemáticas vinculadas al género, de forma distinta a las mujeres que viven en el barrio. Desde nuestra posición de estudiantes universitarios, construimos otras lógicas acerca de las necesidades, en este sentido, en el espacio se disputan las interpretaciones diversas que cada actor construye.

El reconocimiento de las trayectorias de vida diferentes, y con ella las interpretaciones del mundo, nos moviliza a construir desde la diversidad de miradas y posiciones, satisfactores colectivos que apunten a la resolución de esas necesidades.

Desde un lugar externo, pero no por ello neutral, creemos que nuestra intervención aportó en muchos aspectos, como plantea Carballeda, a develar en ciertas circunstancias, a hacer visibles ciertas situaciones en la esfera de las mujeres (Carballeda, 2008). Nuestra intervención aportó a visibilizar y problematizar el

conflicto que se presentaron entre algunos actores y para cuestionar y reflexionar con las mujeres lo instituido, lo establecido.

6.3.6 Estudiantes y docentes de arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba

A través de un convenio con SEHAS, una cátedra de 4º año de arquitectura realiza sus prácticas en el barrio 28 de Noviembre. Su inserción se da en el marco del proyecto denominado “Materiales para atenuar riesgo de vida por malas condiciones edilicias de unidades habitacionales en Villa 28 de Noviembre”, que está siendo ejecutado en este momento por Liliana Rivarola del área de género de SEHAS, y Américo como asesor técnico, financiado por la agencia internacional SELAVIP.

Los/as estudiantes realizaron los planos de mejoras de las viviendas seleccionadas por la comisión para participar del proyecto, y acompañan a las familias en el proceso de construcción de las mejoras, asesorando en los aspectos técnicos de la construcción, supervisados por sus docentes. Los conocimientos técnicos de los estudiantes los consideramos como capital cultural incorporado que está relacionado con disposiciones durables (habitus) relacionados además de los conocimientos técnicos a tipos de valores, ideas, creencias etc. También cuentan con capital cultural institucionalizado, que consisten en diferentes títulos escolares.

Por otro lado, en este marco los/as estudiantes han gestionado donaciones de materiales por fuera del proyecto, que entregan a las familias para aportar en las mejoras, siendo éste un capital económico que los mismos distribuyeron a las familias. Este tema se ha conversado con la comisión y SEHAS buscando la forma de poder ser equitativo en la distribución de donaciones y de esta forma evitar conflictos entre los/as vecinos/as y la comisión.

El proyecto se efectúa en 3 etapas, en la primera se trabajó con 15 familias, en la segunda (luego de las vacaciones de julio) participaron otras 15 familias, y en la última (durante el mes de diciembre), 11 familias. La comisión, con el acompañamiento de SEHAS, ha realizado la selección de estas familias, construyendo criterios para ello. El proceso, en cada etapa, consta de diferentes momentos; primero se relevan las familias, el estado de la viviendas, las propuestas de mejoras, prioridades, listado de materiales (en base a un presupuesto por familia de \$1500 aproximadamente), luego se realiza la compra de materiales, su posterior distribución, y finalmente la realización de la mejora, con supervisión de los estudiantes y el acompañamiento de la comisión y SEHAS.

Si bien entre los/as estudiantes y las familias se generó una empatía y un vínculo, debido al corto periodo de prácticas de los mismos en el barrio, no pudo generarse vínculo duradero. A su vez, durante todo el proceso de la práctica, los/as estudiantes se vincularon con la Comisión y con SEHAS.

Por otro lado, los/as estudiantes adquirieron reconocimiento, valoración y prestigio por los aportes técnicos y la colaboración brindadas a las familias con las que trabajaron, constituyéndose esto en capital simbólico

6.4 Otros actores en el espacio territorial

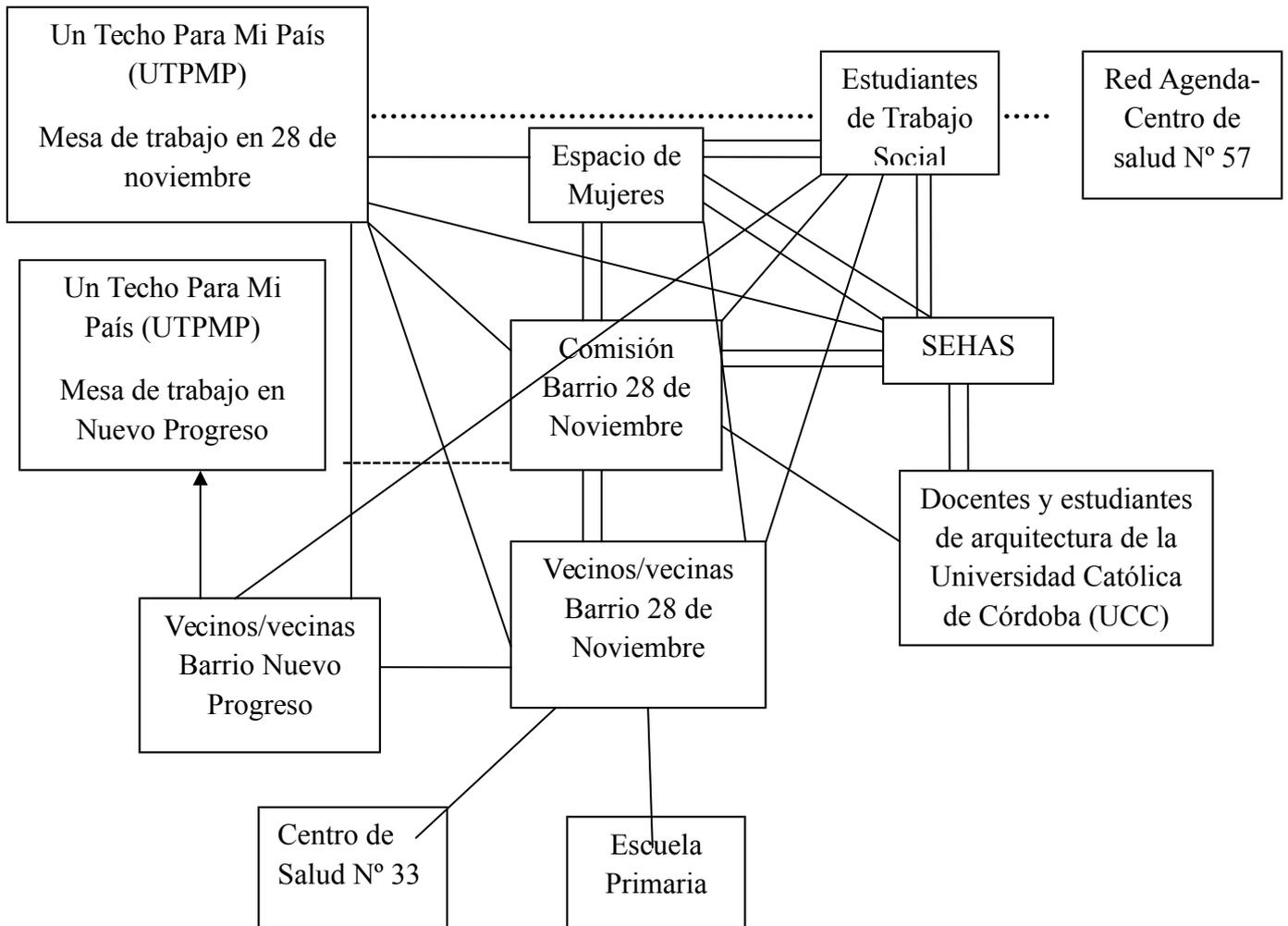
Los actores que desarrollamos hasta aquí, en función de su vinculación con la comisión, y con el espacio de mujeres, no son los únicos actores que identificamos en el espacio territorial. Encontramos otras organizaciones en la zona, que si bien no tienen una relación estrecha y continua con la Comisión, están presentes en el campo. Como así también las relaciones que se establecen con otros vecinos/as de los barrios más próximo geográficamente.

El sociograma que mostramos a continuación, es una construcción que realizamos a partir de la información obtenida durante el proceso de práctica de todo el año 2011, donde nos vinculamos con los diferentes actores, de manera más o menos continua, y en distintas instancias tanto del proceso socioorganizativo llevado adelante por la Comisión, como en las instancias de encuentro y trabajo conjunto en el espacio de mujeres.

Como herramienta de conocimiento, lo que busca el sociograma es poder comprender los tipos de relaciones existentes entre los distintos actores, y de esta forma poder visualizar el conflicto producto de relaciones antagónicas o conflictivas, a la vez que fortalecer los lazos y redes sociales, apuntando a incrementarlos y potenciar el trabajo conjunto.

Luego del reconocimiento de los diversos actores que forman parte del campo social en el cual llevamos adelante nuestra intervención, podemos comenzar a pensar en los sujetos de nuestra intervención, las mujeres que participaron del espacio durante el año 2011. Esta caracterización de los actores en el territorio nos permitirá luego, poder ver qué relación tuvieron las mujeres con los demás actores en función de su participación en el espacio público, y de las cuestiones que pudieron trabajarse desde el espacio de mujeres.

6.5 SOCIOGRAMA



Referencias:

Relación Fuerte	=====
Relación conflicto:	xxxxxxxxxx
Relación débil:
Relación conflictiva no antagónica:	-----
Relación:	_____
Relación de subordinación:	—————>

7 Sujetos de nuestra intervención

Desde el Trabajo Social podríamos caracterizar al sujeto de nuestra intervención como “un sujeto de necesidades, sujeto producto de las condiciones objetivas, producto de la historia, un sujeto como espacio de relaciones de poder, un sujeto deseante, y un sujeto que tiende a constituirse en productor de lo colectivo” (Custo, 1994).

Consideramos a nuestros sujetos de la intervención como sujetos con capacidad, con potencialidades y deseos, que se constituyen en el motor para resolver las problemáticas que los y las atraviesan. Son sujetos que tienen historia, que tienen una trayectoria de vida que, como a todos/as, nos va definiendo, pero también nos permite generar nuevos aprendizajes y modificaciones.

Partiendo de esta idea es que intentaremos dar cuenta, a lo largo de este capítulo, de la caracterización de las mujeres en el barrio 28 de noviembre. Nos interesa poder comprender como son las mujeres en este espacio particular, para luego centrarnos y poder conocer en profundidad a las mujeres que participaron del espacio de mujeres.

7.1 Particularidades de las Mujeres en el territorio

Durante el año de trabajo el barrio, transitamos diversos espacios que nos permitieron comenzar a conocer la dinámica barrial, y en ella, como se mueven algunas de las mujeres que habitan en el espacio. De manera formal e informal los encuentros con las mujeres, los intercambios con Liliana como referente de SEHAS, las charlas con los/as vecinos/as y con la comisión, los recorridos a pie por el barrio, han sido los mayores aportes que hemos tenido para conocer la realidad de las mujeres en el barrio.

Podemos ver que la mayor parte de las mujeres en el barrio 28 de Noviembre son jóvenes, con una cantidad numerosa de niños/as y adolescentes, muchas de las cuales ya han formado su propia familia. Observamos que las mujeres tienen bajos niveles de escolaridad y la mayoría de los jóvenes no asisten a instituciones educativas. En el discurso de las mujeres adultas notamos que la no escolarización de los jóvenes no aparece como preocupación principal, pero sí falta de empleo, los obstáculos para conseguirlo y la falta de actividades para los/as jóvenes dentro del territorio. Aparece como una fuerte preocupación la crianza de los/as hijos/as adolescente, sobre todo vinculado a la problemática de la droga, la cual se ve agravada por la faltas de espacio de contención, empleo y escolarización.

En cuanto a la situación laboral, la mayoría de las mujeres no trabaja fuera del hogar. En algunos casos trabajan en sus propias casas realizando trabajos de costura o repostería y atendiendo sus comercios (almacenes o kioscos), y las que sí lo hacen fuera

de la casa, se desempeñan como empleadas domésticas en casas de familia, o realizando changas, como por ejemplo abrir puertas de taxis en el centro.

Esta situación tiene concordancia con un bajo nivel educativo y de formación laboral de los/as adultos/as. Si bien la mayoría de las mujeres no se encuentra dentro del mercado formal del trabajo, recibiendo un salario por sus prestaciones, dentro del hogar se ocupan de las tareas domésticas, crianza y cuidado de los/as hijos/as, actividades que no son visualizadas o percibidas como un trabajo, ya que no es remunerado. Aquí se observa lo que señala Bourdieu (Bourdieu, 1990 citado en Gutiérrez, A., 2007):

La oposición entre lo masculino, del lado de lo oficial, de lo público, del afuera, del exterior, y lo femenino del de lo oficioso, de lo ordinario, del adentro y del interior, que asigna a las mujeres, clasificadas del lado de lo húmedo, de lo bajo, de lo curvo, de lo continuo, todos los trabajos domésticos, es decir, las tareas privadas y ocultas, invisibles o vergonzantes, los trabajos más monótono, los más penosos y los más humildes, y a los hombres, clasificados del lado de la derecha, de lo seco, de lo alto, de lo discontinuo, todos los actos a la vez breves, peligrosos y espectaculares que marcan rupturas en el curso ordinario de la vida, está presente en todo orden social.

Las mujeres en el barrio realizan diversas estrategias de supervivencia, entendidas éstas siguiendo a Arguello (Arguello, 1981 citado en Gutiérrez, A.; 2007 como:

El conjunto de las acciones económicas, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes, ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener su existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante.

Estas estrategias son a corto plazo y están dirigidas a cubrir las necesidades básicas, es decir, que el progreso y la construcción de expectativas futuras ceden el lugar a la preocupación por el presente y lo cercano. Dentro de estas estrategias encontramos que las mujeres compran leche que otorga el Centro de Salud a vecinos/as del barrio que la venden a un precio más económico que en el supermercado. Por otro lado, las mujeres acceden a recursos económicos a través de las transferencias formales que brinda el Estado como son la Asignación Universal por hijo, la Pensión por más de 7 hijos y la Pensión por discapacidad.

Podemos inferir que posiblemente las mujeres han construido la noción de necesidad a partir de la idea de supervivencia. Esta construcción implica una pauta subjetiva de la noción del sentido de la vida cotidiana. Entendemos a la vida cotidiana, tal como señala Carballada (2008):

Como un espacio de construcción de sentidos, simbolizaciones que pueden ser útiles para explicar las características subjetivas de los sujetos. Es un sitio de construcción de diferentes esferas de vivencia,

desde donde surgen y se montan las significaciones. Entonces lo cotidiano puede ser entendido, como un agregado permanente de experiencias, lo que representa no solo es producto del presente, sino que se expresa en la propia historicidad de los sujetos.

En el proceso de reconocimiento e inserción en el territorio, participamos de diferentes instancias que nos permitieron compartir y acercarnos a algunas de las mujeres del barrio, con algunas generamos un vínculo y con otras mantuvimos encuentros y charlas esporádicas. Esto nos permitió conocer las condiciones objetivas de algunas de las mujeres del barrio. Podemos decir que varias mujeres en el barrio pertenecen a familias que han atravesado dos o más generaciones en condiciones de pobreza, mientras que otras han ido cayendo de posición en la estructura social en los últimos años. Entendemos a la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable, puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función del empleo y el desempleo (Arriagada, 2003). Pero también existen diversas formas o dimensiones de la pobreza que no sólo se modifican en función del factor empleo, como plantea Kabeer (1991)²³:

La estructura de la pobreza va más allá del mercado (adquisición de bienes y servicios); existen formas intangibles de pobreza, como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad y las relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales pueden ser vistas como mecanismos a través de los cuales la pobreza se reproduce.

Vemos entonces estas formas de pobreza que tienen que ver no sólo con el no acceso a bienes y servicios, sino también con el aislamiento social y la exclusión de la ciudad. Vivir en la periferia de la ciudad se relaciona con el concepto de “espacio social” reificado que desarrolla Bourdieu (1993) planteando que:

“El espacio social reificado” (físicamente realizado u objetivado) se presenta, en consecuencia como la distribución en el espacio físico de los diferentes tipos de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de su distancia física con respecto a esos bienes).

En este sentido, quienes viven en las periferias de la ciudad, también se encuentran localizados en las periferias del acceso a los bienes y servicios que circulan en la ciudad. Esta localización geográfica se asimila entonces, con la posición que ocupan en la estructura social.

²³ Nota Técnica extraída de la página Web América Latina Genera <http://www.americalatinagenera.org/tematica/pobreza.php> (consultado 5 de noviembre de 2011)

También miramos el fenómeno de la pobreza desde un enfoque de género, entendiendo al mismo como un proceso en el que concurren relaciones de poder entre hombres y mujeres que se expresan en el acceso y control desigual de los recursos, bienes y/o servicios, tanto materiales como simbólicos, como también en el ejercicio de los derechos y la ciudadanía generando, por lo tanto, que la pobreza afecte de manera diferente a los hombres y mujeres.

Las desigualdades de género se manifiestan en una pauta de desigualdad entre las mujeres y los hombres, en todas las sociedades contemporáneas, en materias sociales, económicas, políticas y culturales. A nivel social, la posición de las mujeres está influida por los patrones de discriminación en su contra en el mercado de trabajo y en los espacios políticos. En la comunidad, las normas de género determinan los roles y responsabilidades que asumen las mujeres. Incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza implica asumir que la posición social de la mujer es desigual y la experiencia femenina de la pobreza puede ser diferente y más aguda que la de los hombres.

A continuación nos centraremos en las historias particulares de las mujeres que participaron del espacio, las cuales definimos como sujetos de nuestra intervención. Los aportes para contar estas historias fueron obtenidos de los encuentros con las mujeres y de algunas entrevistas que mantuvimos con ellas.

7.2 "Historias de vida diferentes": las particularidades de las mujeres que participaron del espacio

Al comienzo de los encuentros participaron entre cinco y seis mujeres, algunas de las cuales habían participado de los encuentros durante los años anteriores. Pero con el correr de los encuentros fue disminuyendo la participación de las mismas, siendo entre tres o cuatro las que concurrían regularmente. Entre las mujeres que participaron del espacio encontramos algunas características que son comunes, pero también muchas particularidades que hacen a cada mujer única y diferente. A continuación contaremos algunas peculiaridades de cada una de ellas: Sofía, Magdalena, Patricia y Paulina.

Las mujeres recorren a lo largo de sus vidas un continuo de experiencias que van trazando itinerarios a veces más previsibles, a veces más aleatorios (Bourdieu, 1988) que se construyen simultánea y pluralmente en múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural. Esto nos lleva a poner la mirada en los procesos vitales que constituyen el marco para interpretar los distintos momentos significativos en la historia de las mujeres.

En los cuatro casos, vemos que existe una historia compleja y atravesada por diferentes circunstancias que van hilando las condiciones de pobreza a las mujeres y a sus familias.

Sofía y Magdalena, son mujeres que formaron sus propias familias siendo muy jóvenes, la mayor parte de sus vidas ha transcurrido dentro su casa, siendo las mismas las encargadas de las tareas domésticas y la crianza de sus hijos, mientras sus maridos son los que han salido a trabajar fuera del hogar. Aquí podemos observar cómo se reproduce la división sexual del trabajo asignado socialmente a las personas según su sexo, las mujeres el espacio reproductivo ligado al ámbito doméstico, y a los hombres, el espacio productivo ligado a la esfera pública.

Por otro lado, hay que considerar que las responsabilidades masculinas del afuera y las responsabilidades femeninas del adentro del hogar se hacen más marcadas en las etapas del ciclo vital de formación y crecimiento. La presencia de niños pequeños en la unidad doméstica determina la necesidad de cuidados de parte de un adulto y por ello condiciona la presencia de la madre en el hogar (Gutiérrez, A., 2007). En el caso de Magdalena y Sofía, si bien tienen hijos/as adolescentes también tienen hijos/as pequeños/as, quizás esto sea otro factor que estaría operando como obstaculizador para salir del hogar.

En el caso de Magdalena, encontramos la particularidad de que en su juventud participó durante varios años de un grupo de jóvenes que realizaban actividades comunitarias en el barrio en donde vivía. A su vez, su familia tiene una amplia trayectoria de trabajo comunitario, su madre ha sido presidenta de una cooperativa en el barrio en donde ella participaba del grupo de jóvenes, desde ese entonces es que tiene vinculación con SEHAS, ya que la ONG trabajaba allí con la cooperativa y los jóvenes también. En cambio Sofía, no posee una trayectoria en el trabajo comunitario, a pesar que su marido siempre ha participado activamente de estos espacios. Este año se ha ido integrando a la Comisión por aliento de las mujeres que participan del espacio y de la Comisión.

Paulina en los últimos tiempos estuvo participando esporádicamente del espacio. Ella, a diferencia de las otras mujeres, tiene sus hijas e hijos grandes y vive con su marido. En general, siempre ha trabajado fuera de la casa y nos cuenta, en una entrevista que mantuvimos, que no puede estar sin trabajar, que trabajó durante muchos años (10) de empleada doméstica para una familia. También nos comenta que trabajó en una pizzería pero que tuvo que dejar porque una noche volviendo a su casa, en la parada de colectivo, le robaron y su hijo y su marido no quisieron que fuera más. A pesar de que siempre trabajó realizando trabajos manuales a pedido, de costura, repostería y cotillón, nos cuenta que necesita tener un horario, cumplir un horario que le permita salir de la casa.

Actualmente Paulina integra activamente la Comisión, ella es la que se encarga de gestionar trámites y audiencias. También ha participado de espacios como reuniones del Colectivo de organizaciones, reuniones de la Red Agenda, generando la articulación y vínculos de la Comisión con otros actores dentro y fuera del territorio. Por otro lado, en el marco de los talleres de trabajo desarrollados por la ONG Un Techo para mi País,

se desempeña como profesora en los cursos de cotillón que dicta en su barrio y además en los barrios Bajo Pueyrredón y Camino a 60 cuabras.

En relación a las tareas del hogar, Paulina nos cuenta que generalmente los domingos se dedica a la limpieza del hogar, pero su marido también la ayuda en las tareas, siendo entonces compartida la responsabilidad de los quehaceres domésticos. Podemos observar, en este caso, que hay una ruptura en los estereotipos de género que vinculan exclusivamente a la mujer con la responsabilidad doméstica, siendo aquí compartida esa responsabilidad, distribuyéndose de manera equitativa las tareas que conciernen al ámbito doméstico.

Respecto de la participación de los hombres y de las mujeres, Paulina manifestó que es distinta según se trate de unos o de otras.

-Yo creo que las mujeres son más activas que los hombres y también Mario confía en los que nosotras hacemos y si también no trabajamos como Mario que trabaja fuera de su casa muchas horas.²⁴

Aquí se invisibiliza el trabajo y las tareas que realiza la mujer. La mujer desarrolla en muchos casos una triple jornada laboral. Es decir, trabaja fuera del hogar, vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado laboral (formal o informal), realiza las actividades domésticas, que muchas veces son invisibilizadas porque es trabajo no remunerado y, por otro lado, porque socialmente son consideradas tareas inherentes a las mujeres; y por último, muchas dedican tiempo a la realización de actividades comunitarias y colectivas. A su vez, existe también la creencia de que las mujeres disponen de "más tiempo libre" que los hombres para dedicarse al servicio de las necesidades de la comunidad. Se da por descontado su disponibilidad incondicional, ignorando las sobrecargas de trabajo, los desgastes físicos y emocionales, y los malabarismos con el tiempo que significa tal disponibilidad femenina.

En el caso de Sofía y Magdalena, sus trayectorias familiares y las condiciones objetivas de existencia han sido diferentes a las de Paulina. Han vivido, ellas y sus familias de origen, en condiciones de pobreza, a diferencia de Paulina que, en los últimos años, su situación ha cambiado de forma desfavorable (en términos económicos). Es por esto que, las trayectorias de vida de las mujeres ha sido distinta, y las condiciones objetivas de existencia sitúan a los sujetos de forma distinta en el espacio social, es decir, ocupan así, posiciones diferenciadas.

Patricia, es una mujer que desde pequeña vivió en la calle, fue abandonada por sus padres a una corta edad, y desde allí ha vivido situaciones de violencia en todos los planos. En la actualidad, su familia es monoparental, con jefatura femenina, ya que ella se encuentra sola a cargo de su hija e hijo.

²⁴Fragmento de la entrevista realizada a Paulina, el día 05/12/11

En esta familia “el trabajo familiar, que engloba un conjunto de actividades y tareas que están vinculadas a la reproducción de las familias” (Esteinou, 1981), recaen en Patricia, quien cuenta también con la ayuda de su hijo e hija. Este trabajo comprende tres tipos de actividades, el trabajo doméstico, que comprende tareas como la limpieza, mantenimiento de la vivienda, las tareas domésticas, etc. También comprende el trabajo de consumo, que se refiere a la organización de las compras, el uso de los servicios públicos y privados y el pago de estos servicios. Y, por último, el trabajo de relación, que implica el componente afectivo, que comprende el sostenimiento de las relaciones al interior de la familia, como con personas fuera de la familia. El acceso a los recursos los obtiene a través de una transferencia formal del Estado (la Asignación Universal por hijo) y, por otro lado, del esfuerzo propio (Jelin, 1984) de Patricia, ella con un gran sacrificio tiene un kiosco en su propia casa

- y bueno, y ahora estoy acá, lucho, salgo adelante. Ustedes vieron que hace 3 semanas atrás estaba pelado mi negocio, bueno pero ahora gracias a dios tiene algo por lo menos, y bueno de a poquito, todos los días hay que empezar de nuevo. Claro, y es como que vos decís, si es verdad, vos te podes caer en la vida, podes tropezar, podes pasar situaciones tristes, podes pasar necesidad, yo cuando vine y compre acá, sabes los hambres que hemos pasado con mis hijos, no te imaginas, y antes peor, hambre, hambre pero hambre no?, a veces tener que andar mendigando un pedazo de pan, y que te manden el pedazo de pan que habían terminado de comer todo duro sobre la mesa, y vos decís... la... que los re pario! Pero es la familia, que están viendo que tus hijos no tienen pan y te mandan eso, que están... y ahí mendigas. Noo! Porque yo tengo que mendigar si yo puedo, yo puedo, y lo único que tenía en mi bolsillo era por mes que vivíamos con lo justo siempre con mis hijos. Y eran 150 pesos que teníamos que vivir, comer, todo con eso, y yo tenía que vestir a mis hijos, darle de comer, todo con esa plata. Y yo dije ¡no!, ¿Por qué? si yo sé cómo salir adelante, porque tengo que depender de un hombre o depender de que alguien venga y me dé un plato de comida... y con eso empecé, con lo del plan empecé, compre medio de cajón de cada verdura y empecé,²⁵

Patricia es una mujer luchadora y resiliente, entendiendo este concepto como la capacidad de una persona para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores y de condiciones de vida difíciles.

Por otro lado, Patricia participa activamente en la Comisión, adquiriendo un rol de líder en algunas situaciones, lo que genera algunas tensiones y diferencias con Paulina. Esta es su primera experiencia de trabajo comunitario junto a otras personas. Donde vivía antes, en Monja Sierra, trabajaba en una copa de leche, que como nos cuenta en la entrevista, ha sido abierta por ella en el barrio.

-Entrevistadora: ¿y había así como una cooperativa, o una comisión?

-Patricia: no, estaba la iglesia ahí de “vanillo”, trabaja yo con todos los niñitos del barrio

²⁵Fragmento de la entrevista realizada a Patricia, el día 09/11/11.

- Amiga: todos querían mucho pero nadie daba la cara ahí...
- Entrevistadora: ¿nadie se organizaba...? ¿No se juntaban?
- Amiga: no, nadie
- Patricia: había una copa de leche ahí en la villa que la abrí yo, por cuenta mía, con plata de mi bolsillo, le daba la leche a los chicos...hacia pasta frola, y así todo para darle la leche a los chicos...
- Entrevistadora: ¿vos sola...?
- Patricia: yo sola, 50 niños tenía. Todo salía de mí, de mi bolsillo, así que nunca nadie le pedí nada nada. Se llenaba de niños, y estaban ahí, así empecé. Antes como yo iba ahí pedí el salón se me lo podían prestar, y así empecé.

Si bien la modalidad de participación en esta experiencia que nos cuenta Patricia es distinta a la de la Comisión, ella tiene una trayectoria en el trabajo comunitario, aparece aquí también la necesidad de hacer “para los otros”, para los/as niños/as, una población siempre vulnerable.

7.3 Mujeres buscando escenas y espacios propios

El ámbito cotidiano de algunas mujeres es fundamentalmente la casa, los hijos, la familia, el trabajo doméstico. Esto se debe a que la vida cotidiana se caracteriza por ser vivida como natural como lo "ya dado" y aprendido, no cuestionado ni impugnado, esto hace que nos movamos y vivamos espontánea y repetitivamente. Direcciona nuestro hacer, pensar y sentir, que son vividas naturalmente porque han sido asimiladas en nuestras primeras experiencias de socialización. El individuo se encuentra desde su nacimiento en una relación activa con el mundo en el que nació y su personalidad se forma a través de esa relación. Nacemos en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas. El ámbito de lo cotidiano ofrece modelos identificatorios en base a los cuales irá estructurando la propia identidad, deseos e ideales (Rotondi, G. Soldevila, A, Dominguez, A; 1997).

La participación de las mujeres en el espacio significó, por un lado, romper con su cotidianeidad, salir del hogar, relegar y olvidarse por un momento de los/as hijos/as, de las tareas del hogar. Y, por otro lado, género con el correr de los encuentros, tener un espacio propio, sólo de mujeres que se encontraban para divertirse, jugar, compartir problemáticas comunes y organizar diversas actividades.

Si bien gran parte de las actividades que surgieron fueron destinadas y pensadas para otros, como para los niños/ as, para el barrio, éstas permitieron que las mujeres generaran nuevas formas de representarse y pensarse como responsables de actividades comunitarios y de impulsarse e instituirse como referentes del barrio y la Comisión. Podemos decir que con el correr de los encuentros las mujeres se fueron apropiando del espacio propio de las mujeres, ya que surgió de ellas mismas las propuestas y actividades a realizar.

El apropiarse de nuevos espacios significó para las mujeres, y para nosotras, un proceso de aprendizaje mutuo. Entendemos al aprendizaje desde una perspectiva socio-psicológica, para Jarvis (2001, citado en Yuni, 2011) el aprendizaje es un complejo entramado de procesos que cada persona aborda en todas las edades de su vida. En este proceso los seres humanos crean y transforman experiencias en conocimiento, habilidades, actitudes, creencias, valores, sentidos y emociones. En su enfoque se destaca la idea de que aprender no es aprender algo, sino que es un modo de construir y transformar las propias experiencias de la vida diaria. De este modo el aprendizaje no se reduce a la adquisición y reorganización de cuerpos de conocimientos, sino que es un proceso que transforma la biografía de los sujetos. La noción de experiencia es clave para esta perspectiva, entendiendo a la misma como “lo que nos pasa como seres humanos” (Larrosa, 2006 citado en Yuni J., 2011). A decir de Juni (2011)

La experiencia no es aquella situación que se vive, no son situaciones que las personas atraviesan sino que es el saldo que se obtiene del recorrido realizado en el pasaje, es el reconocimiento de la huella que esta situación está dejando en la forma de percibir, situarse y valorar los fenómenos que conforman la existencia”.

Aprender “es el proceso por el cual los seres humanos transforman su experiencia en otros materiales a través de los cuales pueden reelaborar sus concepciones del mundo, resignificar su identidad personal y elaborar nuevas narraciones de sí mismos” (Yuni J., 2001).

Este proceso generó que paulatinamente las mujeres tuvieran nuevos tipos de itinerarios y prácticas que constituyen una nueva dimensión cognoscitiva del ámbito público y comunitario, lo que les significa adquirir nuevas competencias, lográndose que las mismas se legitimaran y posicionaran de otra manera en la comunidad, generando que ellas fueran las protagonistas de las acciones y la toma de decisiones.

El espacio de mujeres funcionó, durante el transcurso del año 2011, como un lugar de creación, de recreación, de contención, de intercambio de experiencias y de construcción colectiva. A este espacio lo podemos equiparar a un espacio privado propio de mujeres, entendiendo lo privado de la misma manera que es definido cuando se habla de los hombres (espacio de esparcimiento, recreación, distensión, de compartir con otros/as) y no asociando lo privado a lo doméstico, lo relativo a las tareas reproductivas y de mantenimiento y cuidado biológico, material y afectivo personal. Es por esto que coincidimos con Evagelina Gracia Prince (2003) que plantea que habría que hablar de lo público, lo privado y lo privadoméstico, entendiendo este último como lo relacionado a las tareas del hogar y la crianza de los/as hijos/as.

Los encuentros generaron que las mujeres pudieran pensarse y encontrarse en nuevos escenarios, espacios propios para ellas, pero compartidos y construidos con otras mujeres. En el próximo capítulo desarrollaremos y ampliaremos las actividades y cuestiones relevantes del espacio de mujeres, lo que significó para las mujeres y para la comunidad en general. Pensando que el espacio posibilitó también la participación de

las mujeres en el ámbito comunitario, a la vez que permitió el encuentro y el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos.

8 Espacio de Mujeres en el barrio 28 de Noviembre

Derechos de las humanas (Liliana Daunes, Claudia Korol y otras)

- 1.- todas las mujeres tenemos derecho a la felicidad
 - 2.- todas las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas
 - 3.- todas las mujeres tenemos derecho a gozar sexualmente de nuestra sexualidad
 - 4.- todas las mujeres tenemos derecho a ser madres y a no serlo
 - 5.- todas las mujeres tenemos derecho a decir nuestra palabra y a callarla
 - 6.- todas las mujeres tenemos derecho a amar a hombres o mujeres o a cualquier persona de la opción sexual que sea
 - 7.- todas las mujeres tenemos derecho a interrumpir un embarazo no deseado, y a continuar un embarazo deseado. Todas las mujeres tenemos derecho a respetar nuestro deseo y a exigir que sean respetados.
 - 8.- todas las mujeres tenemos derecho a exigir una educación sexual adecuada. Todas las mujeres tenemos derecho a recibir gratuitamente anticonceptivos. Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir.
 - 9.- todas las mujeres tenemos derecho a creer en los dioses o en las diosas que nos acompañen en nuestras resistencias. Y también el derecho a no creer en dioses o diosas, sino, en las brujas milenarias que arden en las piras fundamentalistas.
 - 10.- todas las mujeres tenemos derecho a que no se considere democracia un sistema donde las mujeres seguimos siendo desaparecidas por las redes de prostitución. Tenemos derecho a no ser consideradas mujer-cuerpo- para el placer de otros . Tenemos derecho a que la prostitución no sea naturalizada como un "trabajo" cuando es una violación de Derechos de las Humanas.
 - 11.- todas las mujeres tenemos derecho a denunciar el femicidio como un crimen de lesa humanidad, A buscar a los culpables y a exigir justicia, verdad y castigo.
 - 12.- todas las mujeres tenemos derecho a nacer con esperanzas en el mundo y a envejecer con dignidad.
 - 13.- todas las mujeres tenemos derecho a ser izquierda
 - 14.- todas las mujeres tenemos derecho al trabajo, a igual salario por igual trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la tierra, a la identidad cultural originaria, a la soberanía alimentaria, a la soberanía de nuestros cuerpos. A la reforma agraria, a desalambrar nuestros cuerpos y las creencias religiosas, científicas y políticas sobre nosotras.
 - 15.- todas las mujeres tenemos derecho a rebelarnos frente al patriarcado y a todas las opresiones. Tenemos derecho a desobedecer frente al orden que manda y disciplina. Tenemos derecho a gritar frente al poder que silencia.
 - 16.- todas las mujeres tenemos derecho a vivir en paz. A enfrentar el orden imperialista que invade y mata, que vuelve nuestros cuerpos trofeos de guerra.
 - 17.- todas las mujeres tenemos derecho a bailar, para celebrar nuestros derechos y para olvidar los mandatos y las culpas impuestas. Todas las mujeres tenemos derecho a cantar en el coro inconveniente de todas las rebeldías
- PD: la emancipación de las mujeres, será obra de las mujeres mismas.

“Conciencia feminista es cultura de rebeldía, que nace y crece en los cuerpos que se rebelan, contra el orden patriarcal, contra la heterosexualidad obligatoria, contra el trabajo doméstico que nos domestica”.

El espacio de mujeres en el barrio 28 de Noviembre es parte de nuestra estrategia de intervención, como espacio para fortalecer los lazos entre las mujeres en el territorio, y desde allí promover la participación activa de ellas en el espacio público comunitario. Durante el transcurso del año, este espacio fue adaptándose a las propuestas de las mujeres y, de cierta manera, fue transformando el espacio público más cercano, a través de acciones que desde el espacio se proyectaron hacia afuera.

La intención de encontrarnos las mujeres buscaba dar respuesta, por un lado, a una demanda de la Comisión y de las propias mujeres del barrio, a la vez que buscó generar una ruptura con instancias de la vida cotidiana de las mujeres, que permitiera reconocernos como sujetas de derechos, y así reflexionar y pensarnos en la realidad que cada una vive en el espacio social.

A lo largo del capítulo intentaremos dar cuenta del proceso de encuentro, sociabilización y acción que se generó desde el espacio de mujeres. Indagaremos también sobre algunas representaciones sobre la participación de la mujer en el espacio comunitario, que circulan en el discurso de algunos/as vecinos/as del barrio 28 de Noviembre. Por último, nos moviliza también pensar que generó en las mujeres haber participado de un espacio así, y que movilizó en los actores que forman parte de la comunidad.

8.1 Del surgimiento del espacio de mujeres

El espacio de mujeres del barrio 28 de Noviembre surge a partir de la demanda de las propias vecinas que vienen trabajando con SEHAS, y de la comisión como grupo referente, que ve como una temática importante a abordar la participación de las mujeres.

Con la intención de reconstruir como comienza el trabajo con las mujeres en el barrio, mantuvimos una entrevista con Liliana, referente del área de género de SEHAS, quien nos cuenta como empiezan a trabajar allí, resaltando la problemática del trabajo como central, al igual que el tema de la violencia familiar, aunque éste último con particularidades en su abordaje.

Con las mujeres se empezó a trabajar en un proyecto de microemprendimientos. No se podía empezar a trabajar directamente la temática, no se podía ir a hablar de violencia, o de derechos, sin plantear algo concreto desde donde comenzar, algo que le de marco a las actividades. Y el tema del trabajo en las mujeres es muy importante, muy pocas mujeres trabajan fuera de sus casas en el barrio, y el trabajo doméstico no es reconocido como tal (Fragmento de entrevista a Liliana Rivarola, mayo 2011).

Luego del proyecto de microemprendimientos, en los años siguientes a esta experiencia comienza a funcionar el grupo de mujeres, desde un abordaje lúdico que permitiría la reflexión y el esparcimiento.

Entre tantas actividades, las mujeres no tienen tiempo para ellas, la recreación y el esparcimiento prácticamente no existe, por eso el trabajo con las mujeres apunta a generar un espacio de este tipo, reconociéndolo como un derecho de todas las personas la recreación (Fragmento de entrevista a Liliana Rivarola, mayo 2011).

Este trabajo comenzó en el 2009 con algunos encuentros esporádicos, y continuó de la misma forma durante el año 2010, donde se concretaron tres encuentros en los últimos meses del año. La evaluación que realiza el equipo técnico a finales del año 2010 es que el grupo de mujeres se “apropió” del espacio, en tanto en el correr de los encuentros iban proponiendo actividades y dinámicas para el mismo, participando en su organización. “El grupo reconoce y explicita la importancia de tener un espacio propio, “tomarse un tiempo para una” (tenerlo y tomarlo), compartir con otras mujeres, activando redes de contención social”²⁶.

El objetivo del espacio se centra en el aporte a incentivar la participación y la creación/fortalecimiento de un espacio propio para ellas, donde se puedan trabajar problemáticas de su interés, a la vez que permita un momento de distensión y esparcimiento para las mujeres que, por lo general, no trabajan fuera de su hogar.

Durante el presente año de práctica pre-profesional, se pensó la continuidad de los encuentros entre las mujeres, de manera más regular, pero siguiendo la lógica de trabajo del año anterior. Pensando el espacio como un lugar para dedicarse a una misma, para jugar, para compartir con otras mujeres.

8.2 Comenzar a encontrarnos

Con el objetivo de empezar a conocer a las vecinas, a los vecinos, el trabajo de la comisión, y la dinámica del barrio en general, a mediados del mes de marzo comenzamos a participar de las reuniones que la Comisión mantenía con los/as vecinos/as, y las propias que como organización tenían. En una de las reuniones fuimos presentadas como estudiantes de Trabajo Social que durante el año estaríamos trabajando en el barrio con las mujeres. Estas instancias fueron claves para convocar a las mujeres a sumarse a un espacio que aún no estaba conformado.

El espacio de mujeres fue pensando por nosotras, como equipo de trabajo, como un “espacio” y no como grupo, en tanto éste tiende a cerrarse con la participación de sus miembros y dificulta el acercamiento de otras mujeres una vez que este está constituido. Pensándolo de esta manera, permite mantener el espacio abierto para integrar a otras

²⁶ Lic. Luciana Quadri. Informe técnico del trabajo realizado en Barrio 28 de Noviembre por Área Género, SEHAS. Año 2010.

mujeres, como fue el planteo y la inquietud de Paulina a comienzos de año, que nos dice “*hay que integrar a otras mujeres*”.

El espacio así es pensado como una instancia de encuentro, de compartir experiencias, crear lazos y redes que nos permitan abordar las problemáticas en el territorio de manera colectiva. A su vez, como espacio de toma de decisiones y empoderamiento, a la vez que de recreación y esparcimiento. Este lugar de encuentro y reflexión, busca romper con la vida cotidiana de las mujeres, con las prácticas espontáneas y repetitivas.

En el mes de mayo comenzamos a encontrarnos con las mujeres, la idea de los primeros encuentros fue trabajar con recursos lúdicos, buscando generar un vínculo con las mujeres y entre ellas mismas indagando, a la vez, cuáles eran las problemáticas de su interés para ser abordadas en futuros encuentros.

En un primer momento, surgieron como problemáticas o temas de interés en el espacio aspectos relacionados con la crianza de los/as hijos/as adolescentes, la violencia doméstica no sólo hacía las mujeres, sino también hacia los hombres, niños/as y jóvenes. En general, las temáticas de interés involucraban a otros/as miembros de la familia, y costaba pensar en temas que sean propios de las mujeres u otros que no sean necesariamente una problemática. En esta instancia de acercamiento estas cuestiones nos interpelaron, en tanto que como agentes externos traíamos otras ideas para trabajar, distintas a las que se estaban pensando desde las mujeres. A su vez, en este momento la convocatoria a las mujeres tampoco era como la habíamos pensando, y costaba el acercamiento de ellas al espacio.

Con el transcurso de los encuentros, las mujeres comienzan a plantear la necesidad de “hacer para otros”, y de allí surge la idea de organizar diversas actividades comunitarias, como bingos, el festejo del día de los/as niñas y niños, relegando a un segundo plano el tener un espacio y tiempo propio de y para las mujeres. Frente a esta iniciativa, como grupo de prácticas propusimos que si bien íbamos a organizar actividades para la comunidad, como recaudar fondos a través de los bingos, que éstos fueran “para mujeres”, con el objetivo de convocar a las mujeres a participar, encontrarse y así poder invitarlas a participar del espacio que comenzaba a formarse. De esta forma, buscamos conciliar los objetivos pensados por las mujeres, y los que proponíamos nosotras, aportando de esta forma a la conformación del espacio.

Todo esto que surgió de las mujeres nos llevó a replantearnos, como equipo de trabajo, los objetivos y las actividades pensadas. En este momento, el espacio particular se convirtió en la organización de diversas actividades comunitarias. Consistió en un hacer para visibilizar y legitimar la participación de las mujeres en el espacio territorial. Consideramos que esta necesidad de visibilizarse en el espacio comunitario puede tener relación con las representaciones que circulan acerca de ellas, “son vagas”, “no participan”, etc. A la vez, la participación en el espacio implica una salida del ámbito doméstico, y la visibilización en el espacio público conlleva una salida del espacio de mujeres.

Nuevamente, la necesidad de las mujeres es expresada en el espacio y, contrario a lo que pensábamos, surge comenzar a apropiarse del espacio público, sin necesariamente pensarse primero en un espacio particular de mujeres. De todas formas, la participación de las mujeres en este espacio incipiente generó que cada una se fuera apropiando del mismo, comenzar a relacionarse unas con otras, descubrir que temáticas se abren para discutir o reflexionar, de qué forma se hace, que intereses y que capitales se ponen en juego en este espacio.

Este proceso de acercamiento y conocimiento nos comienza a interpelar acerca de la relación existente entre la participación y las trayectorias de vida de las mujeres, los procesos de sociabilización que han atravesado, y como esto se pone en juego en este espacio particular, para pensar luego la participación de la mujer en otros espacios más amplios de la vida comunitaria, en el espacio territorial, y en el espacio público en general.

A su vez, comenzamos a escuchar y conocer cuáles son los discursos que circulan en el espacio acerca de las mujeres, de su participación, de su rol, como es vista la mujer tanto dentro del espacio doméstico como del espacio público barrial. Comienzan a aparecer representaciones en torno a las mujeres que definen el modo particular en que es considerada, y como esto tiene relación con nuestro tema de interés y el cual pretendemos abordar, la participación de las mujeres de los sectores populares en el espacio público.

8.3 Representaciones acerca de la participación de las mujeres

“Se entiende por representación social el conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten en relación a ellos mismos y a los fenómenos del mundo circundante” (Sirvent, M.; 1999). Siguiendo esta conceptualización, es compartida la visión en el barrio 28 de Noviembre de que las mujeres allí no participan, y que en general, en la mayoría de los barrios son las mujeres las que están al frente de las organizaciones comunitarias. Como nos plantea Mario *“me parecía raro a mí que en un barrio participen hombres solos y las mujeres no participen. Era el primer barrio en que las mujeres no se acercaban. Siempre vos ves que en las comisiones hay mujeres que son las que pechan, acá no”*²⁷. Circula la representación de que las mujeres deben participar en los ámbito comunitarios, y dado que en el barrio no sucede así, se dice que las mujeres son vagas y no participan.

A pesar de ver que las mujeres en esta comunidad no participan de igual manera que otros lugares Mario, como referente barrial, alienta y apuesta constantemente al trabajo de las mujeres en el espacio comunitario. Liliana reconoce esto y nos cuenta que *“Mario siempre está invitando y valorizando el espacio. Cuando comenzó todo y salían a invitar a las casas por otros temas, y venía Cecilia que es la psicóloga y estaba en el*

²⁷ Fragmento de la entrevista realizada a Mario. Diciembre 2011.

taller con las mujeres, Mario les decía a las vecinas que la escuchan, que ella tenía una invitación importante para hacer. Siempre alentó la participación de ellas”.

Como mencionábamos anteriormente, se plantea que las mujeres son “vagas” porque no participan del espacio de mujeres y de la comisión. Creemos que esto se relaciona, en parte, con la creencia de que las mujeres disponen de “más tiempo libre” que los hombres para dedicarse al servicio de las necesidades de la comunidad. Se da por descontado su disponibilidad incondicional, ignorando las sobrecargas de trabajo dentro del hogar y de esta manera invisibilizando el trabajo doméstico.

Esto nos lleva a pensar que las actividades domésticas, aun cuando son fundamentales para la reproducción de los sujetos y la sociedad en su totalidad, no son valoradas socialmente, siquiera reconocidas como trabajo. “Las representaciones sociales son fenómenos culturales que condicionan el reconocimiento colectivo de necesidades, la selección de satisfactores y las prácticas culturales de la vida cotidiana de un grupo social” (Sirvent, M.; 1999:122). La autora agrega que “el conjunto de representaciones de los sectores populares, al mismo tiempo que permite la orientación en el mundo, puede inhibir la elaboración de proyectos de transformación social. (...) las representaciones sociales son vistas como sistemas clasificatorios de la realidad, que legitiman y preservan el orden establecido” (Sirvent, M.; 1999:123).

Creemos que existe también una relación con el rol asignado históricamente a las mujeres de “madre-ama de casa”, esto tiene una fuerte impronta en las prácticas individuales y colectivas con las que las mujeres accionan en el espacio social. También se reproduce la invisibilidad y la creencia de que el trabajo doméstico por no ser remunerado no es trabajo, colocando de esta forma a las mujeres en una situación de diferenciación con los hombres, en donde no es reconocida su labor dentro del hogar, creyendo entonces que las mujeres “no trabajan”.

Paradójicamente esta concepción también se reproduce en el discurso de algunas mujeres, y en el caso particular de una de las mujeres entrevistada, también se visualiza la no valoración del trabajo comunitario realizado por ella misma. En la entrevista mantenida con una de las mujeres que participa activamente de la comisión, podemos ver que se resalta el hecho de que el hombre trabaje fuera del hogar, y por ende, tiene menos tiempo para dedicar al trabajo comunitario. “*Yo creo que las mujeres son más activas que los hombres y también Mario confía en los que nosotras hacemos, y si, también no trabajamos como Mario que trabaja fuera de su casa muchas horas*”. Esto aparece también como una justificación, a la hora de delegar tareas a las mujeres. El hombre entonces aparece como una figura de autoridad que puede delegar a las mujeres actividades que él no puede realizar.

El trabajo de la mujer ama de casa ha sido socialmente construido como su responsabilidad personal, y su identidad pasa por las formas específicas del trabajo doméstico que realice. Este trabajo se caracteriza por la no remuneración, la jornada interminable, por la multiplicidad de actividades, por la escasa cualificación, ya que al

trabajo doméstico se le ha definido como un trabajo que no requiere un aprendizaje especializado. Por otro lado, marca un límite de la autonomía de la mujer, ya que la libertad de acción y pensamiento de la ama de casa se encuentra limitada por el propio espacio doméstico y por las condiciones que las funciones le representan, sujetas a las necesidades de los otros.

La invisibilidad del trabajo doméstico se debe, también, a que el hogar no es visto como un lugar de producción, entonces el trabajo realizado en esta esfera, productor de bienes y servicios, no es reconocido como trabajo, ni en las cifras macroeconómicas ni en el imaginario social. Desde esta concepción, el trabajo doméstico no es una actividad ni es productivo. Y si bien se reconoce imprescindible para el mantenimiento del espacio público, el trabajo que se realiza en la casa no se ve, se da por supuesto, como una obligación. Es, por tanto, invisible. A su vez el trabajo doméstico lo caracteriza por la soledad. Como es un asunto individual y aislado, el mismo se realiza en solitario (Vega Montiel, A., 2007).

8.4 Participación social: ¿participación real o simbólica?

Tomaremos el concepto de participación social para analizar la participación de las mujeres en el espacio propio y en el comunitario. También nos referiremos a la participación de las/os vecinas/os en la Comisión y en las cuestiones referidas al barrio.

En este marco es preciso retomar la definición de participación social, la misma se define como “el involucramiento e incidencia de las personas en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y básicas, así como su incorporación en la ejecución de dichas decisiones.” (Virgilio; 2001). Siguiendo a M.T. Sirvent (1999) podemos ver que existen dos formas de participación social, la real y la simbólica:

La forma real de participación tiene lugar cuando los miembros de una institución o grupo influyen efectivamente sobre todos los procesos de la vida institucional y sobre la naturaleza de sus decisiones”. Por otro lado, “la participación simbólica se refiere a las acciones que ejercen poca o ninguna influencia sobre la política y gestión institucional, y que generan en los individuos y grupos la ilusión de un poder inexistente; es el “como si” de la participación.

En el espacio observamos una participación real de las mujeres. Si bien en principio como equipo nos planteamos algunos ejes, cuestiones metodológicas y posibles temáticas para abordar, siguiendo de alguna manera la lógica de trabajo de los años anteriores, las mujeres a lo largo del proceso fueron proponiendo y decidiendo conjuntamente diferentes temáticas para trabajar y actividades para realizar. Estas decisiones y propuestas fueron producto de una construcción colectiva de las mujeres, lo que generó una particularidad y una dinámica propia al espacio y a los encuentros.

Desde el espacio, surgió la necesidad de las mujeres de salir a la vida comunitaria, de dar visibilidad al trabajo y al rol de las mismas en el barrio. Algunas, más que otras, tuvieron una participación fuerte y decisiva en la Comisión, lo que también generó una lógica de trabajo diferente dentro de la misma, ya que anteriormente los que participaban activamente eran únicamente los hombres. Las mujeres decidían, gestionaban diversos tipos de recursos en organismos públicos y privados, participaban de reuniones y se relacionaron con otros actores dentro y fuera del territorio.

Las mujeres empezaron a salir de la esfera privada, centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva y relacionada directamente con las necesidades subjetivas de las personas (León M., 2003). En esta rígida dualidad público/privado, sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada a lo invisible, negándole toda posibilidad de valoración social.

En relación a la participación de los/as vecinos/as en las problemáticas y necesidades barriales, Mario en una entrevista plantea que la escasa participación de los/as vecinos/as en la comisión se debe a que “están acostumbrados”, acostumbrados a que la comisión funcione como lo hace. Aparece también la comodidad como un factor obstaculizante en la participación. *“Están cómodos. Es como la mujer que esta cómoda y no trabaja porque el marido la mantiene”*.

E-¿y porque pensás que no participa más gente en la comisión, mas vecinos?
Mario-se los invita, pero no duran, ¿sabes por qué? Porque el trabajo de la comisión es muy sacrificado, tenés que sacrificar tiempo, tenés que sacrificar tu familia, tenés que sacrificar tu trabajo, porque yo acá para hacer algún trámite tengo que cerrar acá, y si yo no abro mi kiosco, no vendo y no comen mis hijos, pero yo siempre me aseguro, ¿con qué?, si trabaje a la mañana bueno yo sé que tengo que tenerme ese dinero ahí para darle de comer a mis hijos, y si tengo que cerrar un rato bueno, de alguna forma dios me va a sustentar cuando por lo que yo he perdido mi tiempo y mi trabajo. Es muy sacrificado, nadie aguanta, por eso te digo, cuando yo vine y vi esos dos pelagatos (Mario y José) solos que estaban trabajando dije no, hay que darle una mano porque viste están haciendo cosas buenas, después cuando vi que el grupo no era solamente la comisión de la 28 sino ya se componía de SEHAS, y que yo veía que había apoyo y que era una institución seria para mí, para lo que yo conozco otras instituciones, porque me conozco medio Córdoba, barrio que me preguntes ahí he estado he andado, digo yo, es algo serio, ¿me entendés? Entonces me gusta trabajar sino ya me hubiese ido hace rato, por ahí me agarra la locura que me quiero ir pero me enoja y ya se me pasa...

Los/as demás entrevistados/as, miembros de la comisión y mujeres que participan del espacio de mujeres, expresan las mismas ideas respecto a la escasa

participación, las frases que circulan hacen alusión a que la gente es cómoda: “*porque es cómoda, porque espera que le den todo de arriba*”. Liliana reconoce el aporte de las mujeres en el proceso organizativo del barrio, aunque también resaltando que en otros barrios las mujeres están al frente de los procesos, siendo aquí de manera distinta.

En un principio las mujeres acompañaban mucho el proceso, venían a SEHAS, acompañaban en las reuniones, hacían trámites en el centro, cada una desde su lugar. Por ejemplo, Catalina no habla mucho pero está ahí siempre, ella es prolijita. Lo mismo Leonor, ahora está trabajando todo el día fuera de su casa, pero lleva las cuentas ordenadas y demás. Ahora se sumó Patricia, volvió Paulina también. Hay varias mujeres que están en el espacio de la comisión. En otros lugares las mujeres están delante de los procesos, acá es distinto, se quedan más adentro de la casa. (Fragmento de entrevista realizada a Liliana Rivarola- área de género- SEHAS)

Observamos, por otra parte, que en las reuniones que la comisión invita a los vecinos y las vecinas por temas particulares, la concurrencia en general es alta. Pero en estas reuniones de la comisión con socios/as se limita a compartir y transmitir información respecto a los procesos que se vienen llevando a cabo, estado de trámites, algunos acuerdos, etc. Por lo que la participación como tal se ve restringida a recibir información, y en algunos casos, comentar o efectuar algún reclamo por alguna problemática en particular. En estos encuentros no se debate o se intercambian ideas acerca de que decisiones tomar, como seguir el curso de una acción, u otras decisiones que tienen que ver con problemáticas o temáticas de interés comunitario.

8.5 Espacio de mujeres como ruptura de la vida cotidiana

Pensamos al espacio de mujeres como un lugar y un momento de ruptura de la vida cotidiana de las mujeres. De esta manera, es preciso definir lo que entendemos por vida cotidiana, “es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez crean la posibilidad de la reproducción social” (Heller, A., 1970 citado Evangelina García Prince, E., 2003). Es decir, que la vida cotidiana tiene relevancia no sólo como forma de reproducción social, sino como la forma de asegurar la continuidad de las formas de vida de las personas. Heller (1970) plantea que “la reproducción del hombre particular es siempre la reproducción de un hombre histórico, de un particular en un mundo concreto” (*Ídem*). Hay conjuntos de actividades que el ser humano de cualquier época debe aprender a hacer, “es necesario saber usar –en mayor o en menor medida– las cosas e instituciones del mundo en el que se nace” (*Ídem*).

Los encuentros semanales con las mujeres generaron romper con la normalidad, con la rutina de las mujeres, ya que en la vida cotidiana aprendemos significaciones, actividades y papeles que se reproducen en la sociedad. Estos roles y actividades ligadas

a lo doméstico y a la crianza de los/as hijos/as se construye como lo natural y lo normal. Como plantea Carballeda (2008), la noción de normalidad se construye a partir de la recurrencia, de la repetición, lo cual se vuelve algo incuestionable.

La vida cotidiana²⁸ de algunas mujeres representa todas aquellas actividades necesarias para la reproducción social de la familia, pero desprovistas de reconocimiento. Se trata de lo insignificante, de lo natural y previsible. Es por esto que se plantea el espacio como un lugar de ruptura con las prácticas espontáneas y repetitivas. Los encuentros con las mujeres apuntaron a cubrir esta región de la vida cotidiana, la del ocio y recreación, buscando que las mujeres se dieran un tiempo y un lugar propio para ellas.

8.6 ¿Qué significó el espacio de mujeres?

La conformación de un espacio de mujeres generó ciertas repercusiones en el territorio, para las mujeres que participaron del mismo, para la Comisión, para el propio barrio, para SEHAS y para otros actores presentes en el lugar. Como así también fue una experiencia enriquecedora para nuestra formación profesional y personal.

Para las mujeres el espacio significó, como plantea Patricia, un espacio de contención, de aprendizaje, de encuentro entre mujeres. A su vez, se generaron acercamientos, afinidades y amistad entre alguna de ellas.

-Patricia: porque a lo mejor sentarse a tomar mate, compartir una conversación como lo que ustedes están haciendo diariamente todos los miércoles para nosotros es salir de la rutina y decir bueno, si estás pasando un problema es como que ustedes ya lo siente, ya lo ven, lo perciben, porque estamos todo el tiempo juntos, a lo mejor nos iremos a ver alguna vez en la vida de nuevo o no nos iremos a ver pero... eh... hay algo que siempre nos va a unir, un recuerdo... un pensamiento... y cosas que hemos vivido acá, a veces hemos llorado en las reuniones, porque acá se hacen las reuniones de mujeres los miércoles (le cuenta a la amiga), y a lo mejor somos 2 o 3 mujeres así sentadas mirándonos a ver de qué vamos a conversar pero, eh... han salido muchas cosas lindas, o sea, yo me he podido soltar en hablar, he podido yo sentirme que puedo escuchar al otro no solo mi problema, que hay cosas que hay que tomarlas de una forma, hay cosas que hay que tomarla de otra.

²⁸ Se plantean áreas o regiones de la vida cotidiana (Dornell, T., 2005):

- Área trabajo/estudio: es una región de obligaciones, de responsabilidades, de esfuerzos continuos y necesidad.

- Área vida familiar: es el espacio de la vida privada familiar. La familia adquiere el valor de lugar de refugio, de responsabilidad, obligación, exigencia y tareas domésticas.

- Área de tiempo libre/ocio/recreación: es el lugar de distensión frente a las obligaciones del área de trabajo/estudio y familia. Es un espacio de compartir con la familia y otras personas y grupos. Es la vida del espectáculo y en ella se depositan mayores expectativas de gratificación de la libertad, creatividad y proyecciones del futuro.

Creemos que este espacio también significó para las mujeres, como plantea Yuni (2011), la exploración de nuevas experiencias y la experimentación personal de nuevas situaciones. Lo que generó en las mujeres es una exploración y descubrimiento de potencialidades y capacidades aún no conocidas por ellas o ejercitadas. Permitió un proceso de auto- descubrimiento, de desarrollo personal y colectivo junto con otras mujeres.

Por otro lado, en el propio barrio el hecho de que las mujeres comenzaran a juntarse y encontrarse, generó para algunas actividades concretas, que los/as vecinos/as se movilizaran, colaboraran y fueran parte de las actividades organizadas desde el espacio. A su vez, se empezó a visibilizar la presencia y el trabajo de algunas mujeres en el territorio, constituyéndose en referentes para los/as vecinos/as, ya que muchas de ellas comenzaron o retomaron su participación en la Comisión.

Para SEHAS, el trabajo con las mujeres respondió a dar con continuidad a un proceso que se venía pensando y ejecutando de manera esporádica años anteriores, como así también responder a una demanda de la Comisión, que fomentaba la generación de un espacio como este.

Creemos que para la ONG Un Techo para mi País el espacio de mujeres significó la presencia de otros actores en el territorio, con los cuales tuvieron que articular, organizar actividades, como así también respetar decisiones y posiciones que tomaron las mujeres. Si bien en el discurso de los referentes de esta organización se plantea la articulación con otras organizaciones, en este territorio particular se generó la intromisión y la presencia de los integrantes de UTPMP en todos los espacios existentes en la comunidad, esto se evidenció en momentos en los que no se respetaran las instancias propias de encuentro de cada espacio. Sucedió concretamente, a finales de año, que el coordinador de la mesa de trabajo en 28 de noviembre de UTPMP comenzó a asistir a los encuentros del espacio de mujeres, siendo este espacio justamente para mujeres, en donde puedan expresarse opiniones, sentimientos y deseos sin inhibiciones. Consideramos que la presencia de un hombre podía obstaculizar este objetivo.

-E: ¿Porque te intereso ir el miércoles? ¿Pensás ir todos los miércoles al espacio de mujeres?

-Roberto: Me interesa porque todos los espacios que se generan en el barrio, como coordinador me interesan para que se integre al equipo de barrio (tanto los vecinos, las distintas organizaciones). Ya que la idea es que el coordinador no vaya solo a la mesa de trabajo y se vaya sino que se acoplarse a los otros espacios del barrio, y ser parte del equipo que está conformado por toda la comunidad, teniendo en cuenta que nuestro objetivo no sería lógico ir y marcar tarjeta, sino que uno se interesa de estar acoplados a todas las actividades, esa la tarea del coordinador y de los voluntarios sentirse parte de la comunidad. Y esto obviamente nace de uno de querer estar, ayudar y sirve para entender muchas cosas que uno no entendería por no vivir allí. Es una cuestión de la institución pero más que nada de uno. De querer estar y de ir aprendiendo de los vecinos y también aportar no solo desde la mesa de trabajo sino también en general.

Como nos plantea Roberto en esta entrevista, su intención de participar en el espacio de mujeres responde tanto a un objetivo de la institución como a motivaciones personales, poder participar para comprender mejor la dinámica del espacio, del barrio, de la organización. Consideremos que no ha sido la forma adecuada para acercarse a las mujeres, sin respetar su espacio propio, ni respetando sus tiempos de encuentro.

Para nosotras, como equipo de trabajo, el espacio significó en un principio un desafío que construimos y pensamos en el andar junto a las mujeres. La conformación del espacio de mujeres significaba poder generar un espacio donde las mujeres podamos expresarnos, desde nuestras igualdades en el hecho de ser mujeres, pero fundamentalmente desde nuestras diferencias producto de las trayectorias de vidas distintas, nuestras miradas del mundo, de las problemáticas que nos atraviesan, desde los deseos y motivaciones que nos movilizan. Poder generar un espacio en donde sean visibles estas pluralidades de historias fue un desafío. Interpelarnos constantemente fue parte de ese desafío, en tanto que nos reconocemos como sujetas que recorrimos trayectorias de vida distinta, que nos posicionan frente a las problemáticas que atraviesan a las mujeres en el barrio de una manera un poco alejada, ya que no compartimos las mismas condiciones objetivas de vida, pero nos acercan en tanto nos construimos también como mujeres.

Nuestra estrategia de intervención estuvo centrada fuertemente en la conformación y consolidación de este espacio de mujeres, con el fin de que pudiera seguir funcionando a futuro. En el transcurso de esta conformación también nos vinculamos hacia afuera del espacio, tanto con la comisión como espacio organizativo, como con la comunidad en general. El objetivo no era consolidar un espacio de mujeres que sólo funcionara hacia adentro, sino que la participación de las mujeres pudiera proyectarse y visibilizarse en el espacio público barrial, para luego poder ir abriéndose hacia otras instancias de la vida pública. En el próximo capítulo daremos cuenta de la reconstrucción de nuestra estrategia de intervención, tanto al interior del espacio de mujeres, como así también lo que sucedió hacia el exterior del mismo.

9 Reconstruyendo nuestra estrategia de intervención

“La intervención, muchas veces hace visible aquello que no se visualiza, que se encuentra naturalizado, de este modo se sale de lo establecido” (Carballeda, 2007).

En este capítulo daremos cuenta de nuestro proceso de intervención a lo largo del presente año. En primer lugar analizaremos la demanda institucional, como así también las inquietudes y necesidades planteada por el grupo de mujeres, luego delimitaremos nuestra problemática de intervención, para finalmente reconstruir como fue nuestra estrategia de intervención.

Retomamos los aportes de Nora Aquín en relación a la intervención (Aquín; 1996), la autora plantea que cuando hablamos de intervención no nos referimos sólo a un modo particular de hacer, sino de ver. Pensamos que los procesos de reflexibilidad son vitales y constitutivos de la intervención, por lo que la reflexión debe estar presente en todo el proceso, el cual no sólo es hacer, sino que la mirada que se construye de la situación sobre la cual intervenimos direcciona y condiciona el modo de intervenir.

En este sentido, también compartimos la mirada de Guber en torno al conocimiento y la importancia de la reflexividad en el proceso de conocimiento, “concebimos al conocimiento reflexivamente, lo cual significa incorporar al investigador al campo de análisis y poner en cuestión su mundo académico, cultural y social, que es su condicionamiento, a la vez que su posibilidad de conceptualizar la objetividad social” (Guber, R., 1991; 77). A lo largo del proceso de intervención y el trabajo con las mujeres, la interpelación y la crítica fueron instancias que atravesaron todas las acciones, buscando deconstruir preconceptos y nuestras propias representaciones acerca del mundo, con el fin de poder construir interpretaciones desde las diferentes miradas de cada sujeto.

9.1 Análisis de la demanda institucional

Para pensar nuestra estrategia de intervención, es preciso primero reconocer la demanda institucional planteada por SEHAS, y la realizada por el grupo de mujeres. Desde la institución, específicamente desde el Área de género, se planteó a principio de año, la necesidad de dar continuidad a encuentros de mujeres que se venían realizando en forma esporádica, durante los últimos meses de los dos años anteriores. El objetivo de estos encuentros era poder abordar problemáticas referidas al género, que se plantearan desde el propio grupo de mujeres, y a la vez, generar un espacio de

distención, en donde a partir del juego y la recreación se puedan abordar estas problemáticas.

La demanda explicitada por las mujeres, en los primeros encuentros, giró en torno a generar un lugar de encuentro, esparcimiento y reflexión en donde se pudieran tratar temas relacionados con problemáticas que ellas visualizaban en barrio. Surgió así tratar el tema de la violencia familiar, tanto hacia ellas como hacia los/as niños/as y hombres. Otro tema que surgió también fue la crianza de los hijos adolescentes. Luego de algunos encuentros apareció con fuerza la idea de realizar actividades para los/as niños/as en el barrio, ya que su preocupación estaba en que los/as niños/as y también los jóvenes no tenían ningún espacio de contención. La idea concreta era poder festejar el día de los/as niños/as en agosto.

Desde la comisión, la demanda también giró en torno a promover un espacio de mujeres como ámbito distinción el cual sea propio de las mujeres, y desde allí promover la participación de las mujeres en el ámbito comunitario, partiendo de afirmar que las mujeres en el barrio 28 de Noviembre no participan de las cuestiones comunitarias.

Pensando en articular las demandas planteadas por los diferentes actores, tanto de SEHAS, de las mujeres como de la comisión, y nuestros intereses y posibilidades, nuestra práctica pre-profesional apunta a fortalecer el espacio de recreación y esparcimiento propio de las mujeres en donde la perspectiva de género permita transversalizar y pensar otros ámbitos de participación de las mujeres en el barrio 28 de Noviembre. Consideramos que este es un interés compartido con la institución, en tanto que aporta a la democratización de las relaciones, y da continuidad a un proceso de trabajo que vienen realizando en el barrio 28 de noviembre.

La aproximación al conocimiento del espacio territorial a través de las diferentes instancias de participación y las actividades realizadas, nos permitieron pensar y reflexionar en torno a la construcción de un espacio para las mujeres, considerando que es importante para las ellas poder encontrarse con otras, en un espacio donde se trabaje con estrategias lúdicas que permitan recrearse, divertirse y desarrollar su creatividad, generando una ruptura en su vida cotidiana, la cual está atravesada, en general, por la crianza de los/as hijos/as y el trabajo doméstico.

En el proceso de análisis de las demandas y de nuestros intereses nos planteamos que la intervención del Trabajo Social, como una práctica fundada, precisa explicitar las concepciones teóricas desde donde nos posicionamos para pensar nuestra práctica. Toda intervención es fundamentada a partir de diversas perspectivas teóricas, a partir de un modo de ver que tiene como resultado un hacer particular. Así, desde una perspectiva de género, el género se traduce como categoría social que nos implica, la cual permite la revisión de un conjunto de acciones, modos de comportamientos, ideas y pensamientos, maneras de sentir y de relación humana aprendidas. El género es una construcción social, histórica y por lo tanto, resultado de la interacción y la dinámica

social. Por esta razón es un contenido social que puede cambiar, debe ser objeto de crítica y por tanto se debe habilitar su cambio.

Desde esta perspectiva es también que delimitamos nuestra problemática de intervención, apuntando a promover la transformación de las relaciones asimétricas entre varones y mujeres, y permitiendo de esta forma poder favorecer la participación de las mujeres del barrio 28 de Noviembre en el espacio público.

9.2 Delimitación de la problemática de intervención

Para aproximarnos a la intervención profesional en este contexto actual, recuperamos los aportes de Margarita Rozas (2001) sobre el campo problemático. Este concepto implica la lectura del proceso de la sociedad en tanto lógica invertida en la cual se genera la cuestión social, la misma debe ser resignificada en el contexto particular. Este proceso permite instalar las bases sobre las cuales se define el campo problemático, dicho campo se nutre de las manifestaciones de la cuestión social expresada por sujetos como demandas que constituyen el punto de partida para la intervención profesional. Éstas constituyen apenas una expresión inicial de la complejidad de la cuestión social generada a partir de la inversión de la lógica de funcionamiento de la sociedad. Lo que expresa el campo problemático es el escenario de interrelaciones que se entrelazan entre las prácticas de los sujetos y las trayectorias que recorren hasta las situaciones de pobreza, dichas trayectorias expresan las modificaciones generadas en el conjunto de las relaciones sociales por la fragmentación de la cuestión social.

La aproximación a la intervención profesional, en tanto campo problemático como plantea la autora, nos permite ver a los sujetos y a la problemática sobre la cual vamos a intervenir como un proceso dinámico, histórico, que recupera las trayectorias de los sujetos y permite pensar la relación entre éstas y la cuestión social. (Guber, R., 1991)

El campo de una investigación es su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. Se compone, en principio, de todo aquello con lo que se relaciona el investigador, pues el campo es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades. Es un recorte de lo real que “queda circunscripto por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y el informante” (Rockwell, 1986:17). Pero dicho recorte no está dado, sino que es construido activamente en la relación investigador e informantes.” (p.84)

Todo campo profesional se estructura como una forma específica de respuesta a ciertos problemas que devienen imperativos sociales y que plantean la necesidad de una práctica social determinada. El imperativo que configura al Trabajo Social está dado por las contradicciones que definen a la organización social, lo que producen en los procesos de reproducción particular y social de los sectores subalternos. El campo de

intervención del Trabajo Social se sitúa en la intersección de tres esferas, la reproducción cotidiana de la existencia, la distribución secundaria de los ingresos y los obstáculos que se presentan en la vida cotidiana de los sujetos para reproducir su existencia (Aquín, N., 2008)²⁹.

El trabajo social interviene en el ámbito de la reproducción cotidiana de la existencia, en este espacio se despliegan todo tipo de actividades referidas a la producción y consumo de bienes tanto materiales como simbólicos. La vida cotidiana es el tiempo y el espacio en que se manifiestan de forma inmediata las relaciones que los sujetos establecen entre sí y con la naturaleza, en función de sus necesidades, aquí se configuran sus condiciones concretas de existencia. Por lo tanto, la cotidianeidad es la manifestación inmediata de un tiempo, en un ritmo, en un espacio, de las complejas relaciones sociales que regulan la vida de los sujetos en un sistema de organización material y social determinado por un contexto histórico, político, ideológico y cultural particular. A esta cotidianeidad subyace el tipo de relación que los sujetos mantienen con sus necesidades, la cual dependerá de su reconocimiento o no, de cómo se reconocen, de que formas se pueden satisfacer, de los recursos existentes para dicha satisfacción³⁰.

Autores como García Delgado han analizado el impacto de las transformaciones económicas sobre el tejido social planteando que existe un correlativo entre la concentración económica, el desempleo y la desindustrialización, con el aumento de la delincuencia, mayores índices de criminalidad, robos, etc., fenómeno que ocurre principalmente en las grandes ciudades desestructuradas por el desempleo y la pobreza. En relación a la nueva cuestión social, el autor hace referencia a un cambio cualitativo respecto de la anterior, que se daba en torno a la explotación y las malas condiciones de trabajo, ahora el eje de la nueva cuestión social hace referencia al fenómeno de la vulnerabilidad y exclusión de amplios sectores. Ésta se ve expresada en diversas dimensiones, entre ellas: desempleo estructural de larga duración, profundización de la pobreza estructural y aparición de una nueva pobreza, falta de acceso para los jóvenes al mercado de trabajo y expulsión precoz de los mayores, fragmentación espacial, creciente inseguridad urbana (Aquín, N., 2008).

Se ha arribado a la delimitación de nuestra problemática de intervención en las representaciones y prácticas de las mujeres y sus roles tanto en el espacio público, como en el espacio doméstico dentro del barrio 28 de Noviembre. Se han tenido en cuenta también los factores que operan como obstaculizadores o facilitadores en la apropiación del espacio público. Su participación en él, y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho, atravesadas por problemáticas de género.

29

³⁰ Tomamos los aportes de la Teoría de la Vida Cotidiana, cuyo principal exponente es Agnes Heller (Heller, A. (1994) "El Saber cotidiano" en "Sociología de la vida cotidiana", ed. Península). Nos remitimos principalmente al análisis que realiza Aquín, Nora en "Los aportes de la teoría de la vida cotidiana a la teoría del Trabajo Social" (ficha de cátedra de "Teoría de la Intervención y Trabajo Social", ETS, UNC, año 2008).

En este marco, nuestra intervención se centra en la dimensión no material, englobando en ella tanto los aspectos simbólicos como relacionales. Desde el espacio de mujeres, el objetivo es buscar fortalecer las relaciones entre las mujeres, tanto parte del espacio como con aquellas que forman parte de la comisión. En este sentido, trabajamos más fuertemente los aspectos relaciones.

Consideramos centrales las representaciones de las mujeres acerca de su rol y espacio dentro de la comunidad. También lo será la incidencia de estas representaciones en la construcción y el tipo de relaciones que se generan tanto entre hombres y mujeres, entre mujeres y los miembros de su familia y entre las mujeres de la comunidad, tanto en los aspectos comunes que las atraviesan como en las particularidades de cada mujer.

En esta dimensión nos propusimos desde un comienzo:

- Cuestionar los estereotipos de roles asignados a lo femenino y masculino.
- Desnaturalizar ciertos preconceptos, prejuicios en torno a lo femenino y masculino.
- Favorecer el empoderamiento y participación de las mujeres en el espacio público, barrial, comunitario, etc.

La vida social se expresa en nociones, actividades, representaciones, prácticas y contextos. Pero la enunciación de sus conexiones significativas, de los atributos que integren una descripción, su interpretación o su simple registro, responden en buena medida a la organización cognitiva del investigador (Guber, R., 1991). (p.78)

Esto quiere decir que si bien existen sujetos reales en la investigación, sólo es posible conocer el mundo que los rodean y en el cual viven, a través de conceptos. Entonces, aquí es donde el marco teórico que defina el investigador o quien interviene en una problemática es lo que dará el marco justamente desde el cual intervenir, tanto en la definición del problema en cuestión como de sus formas de resolución, pero también incidirá en el trabajo de campo propiamente, a decir de Guber (1991):

El papel de la teoría ha generado más controversias cuando se trata del trabajo del campo: el proceso concreto de recolección de información; la aplicación de técnicas heterodoxas y aparentemente no sistemáticas para producir datos; la selección de temas a registrar, a observar, e interrogar; los campos significativos de focalización; el contacto con quienes proveerán información –los informantes-; la delimitación del rol desempeñado por el investigador; la opción por un lugar de residencia. (p.78)

9.3 Pensando nuestra estrategia de intervención

Para definir estrategia retomamos los aportes de Susana García Salord (citado en Aquin, N., 2009) que advierte que el modelo de intervención en la realidad no puede contemplarse meramente como un procedimiento o una secuencia de etapas y sus respectivas técnicas, sino que deberá analizarse dentro de una estrategia global, es decir, como una estructura donde el procedimiento (lo operativo) responde a una previa definición de la especificidad de la práctica profesional y de los elementos constitutivos de su saber. Según cómo se defina el tipo de intervención, cómo se entienda la problemática social y cómo se consideren las necesidades y carencias en las que se propone intervenir, cada modelo delimitará la función social de la profesión en el contexto de una sociedad determinada, y señalará el objeto y los objetivos de intervención de la práctica profesional.

Por otro lado, pensar en estrategias de intervención remite a reconsiderar la conceptualización de campo desarrollada por Pierre Bourdieu (citado en Aquin, N.; 2009) como espacio estructurados de posiciones que tienen propiedades específicas que le otorgan una relativa autonomía. Un campo se define definiendo lo que está en juego y los intereses específicos. En él interactúan agentes sociales diferenciados -que ocupan posiciones objetivas diferentes- que persiguen satisfacer sus intereses particularizados, procurando mantener o adquirir el máximo grado de control posible sobre los procesos que lo posibilitan y sobre el capital específico en juego. Para ello se articulan con posibles aliados, en convergencias parciales, temporarias, o más o menos duraderas. El campo de actuación es también campo de apetencias de actores sociales particulares, ya sea porque quieren evitar todo cambio de statu quo para mantener su posición privilegiada, o porque podría ser objeto de apropiación para obtener de él beneficios.

En síntesis, en la definición de estrategias se tienen en cuenta diferentes componentes que se refieren a las lecturas de contextos y escenarios, actores, capitales, problemas que en su conjunto conforman un conjunto de prácticas diversas, flexibles, articuladas entre sí dirigidas a modificar, ampliar, mejorar, transformar a corto, mediano y largo plazo las problemáticas, condiciones de vida y relaciones de los sujetos de nuestra intervención.

Podemos enmarcar nuestra estrategia de intervención con el grupo de mujeres del barrio 28 de Noviembre desde el enfoque de la promoción (Acevedo, P., Aquin, N.; 2009), cuyos objetivos son legitimar las demandas de las mujeres y su rol en el espacio público, promover la participación y la organización de las mismas. Este enfoque apunta al reconocimiento de sus derechos, propiciando la reflexión y el debate desde una perspectiva de género.

En el marco de nuestra estrategia, nos propusimos como objetivo general:

- Fortalecer y promover el espacio de mujeres para debatir, reflexionar, cuestionar problemáticas de interés en la villa 28 de noviembre

Al comenzar nuestra práctica, nos propusimos como objetivos específicos, los que se detallan a continuación, que fueron modificándose a medida que las particularidades del espacio de mujeres fue demandando el abordaje de otras problemáticas y la realización de otras acciones, que están plasmadas a lo largo del trabajo.

Objetivos específicos:

- Contribuir a que los intereses y las inquietudes de las mujeres puedan expresarse.
- Desarrollar la creatividad y la expresión propia y genuina.
- Facilitar la participación social de las mujeres.
- Conocer los derechos de las mujeres.

La permeabilidad fue una característica de nuestra estrategia, esto generó que la dirección y rumbo de la misma se fuera adaptando y variando. Coincidimos con Guber en su propuesta para pensar el proceso de investigación “concebimos al proceso de investigación como una relación social en la cual el investigador es otro actor comprometido en el flujo del mundo social y que negocia sus propósitos con los demás protagonistas (Atkinson, 1980, en Hammersley, 1984:45)” (Guber, R., 1991). Y aquí es importante reconocer, para poder volverse sobre ello y no caer en una mirada sociocéntrica, donde primen nuestras preconcepciones o prejuicios y es que “la única vía de acceso a ese mundo desconocido son sus propios conceptos y marcos interpretativos, que necesariamente tienen alguna dosis de sociocentrismo” (*Ídem*).

Esto tiene relación con la actuación activa de las mujeres y de nosotras como agentes externos en el proceso, que buscamos escuchar la voz de las mujeres y esto generó flexibilizarnos en nuestros objetivos. Esto permitió que durante el proceso con las mujeres se fueran transformando y adaptando las acciones a las necesidades y propuestas del espacio.

Por otro lado, los ejes que atravesaron nuestra intervención a lo largo del año fueron:

- Violencia de género: las discusiones giraron principalmente en torno a cómo proceder en estos casos, donde acudir para pedir asesoramiento e información, sobre los tipos de violencia, la Ley de Violencia Familiar de Córdoba, la prevención y las alternativas posibles a la denuncia.
- Crianza de los/as hijos/as adolescentes: las reflexiones se centraron en la falta de espacios de contención y recreación en el barrio, la problemática de las drogas y el alcohol, la expulsión y falta de contención de los y las jóvenes en la escuela y la dificultad de acceso a un empleo.

- Visibilización del trabajo doméstico: durante varios encuentros surgieron reflexiones en torno al trabajo doméstico como un trabajo no remunerado pero fundamental para la reproducción social. También se cuestionó la naturalización de los roles asignados a las mujeres.
- Participación de las mujeres en el espacio público: fue el objetivo central de nuestra intervención por la propia demanda de las mujeres.

Una idea central en nuestra intervención fue pensar al espacio de mujeres como un “espacio” y no como grupo, en tanto éste tiende a cerrarse con la participación de sus miembros y dificulta el acercamiento de otras mujeres una vez que este está constituido. Pensándolo de esta manera, permite mantener el espacio abierto para integrar a otras mujeres. En un espacio no existen roles marcados, sino que las relaciones buscan ser horizontales, en cambio, en un grupo el líder es fuerte y está claramente individualizado.

En un espacio, la responsabilidad es tanto individual como colectiva frente a lo que se realiza, en un grupo la responsabilidad es más bien individual frente a la tarea. Los resultados del trabajo se deben al esfuerzo colectivo, en un grupo los resultados del trabajo responde a esfuerzos de tipo individual. En el espacio se discute, decide y hace el trabajo en conjunto, el grupo discute, decide y delega. El espacio mide el desempeño directamente mediante la evaluación de resultados del trabajo colectivo.

Así, el espacio se constituyó como una instancia de encuentro, de cercanía de compartir experiencias, de crear vínculos que se hicieron más profundos en forma progresiva.

9.4 Metodología de trabajo

Nuestra estrategia se centró en lo socio-educativo, en términos de generar procesos de enseñanza-aprendizaje recíproca, recuperando los saberes cotidianos de las mujeres para poder construir espacios de aprendizaje conjuntos. Y por otro lado, en lo lúdico-recreativo, a través de la generación de espacios de distensión y esparcimiento para “tomarse un tiempo para una”, a la vez que poder abordar desde el juego las problemáticas que fueron planteadas de interés por las mujeres.

Es por ello que entendemos el juego como una herramienta de intervención social, no sólo como técnica sino como dispositivo para problematizar, reflexionar y permitir que emerjan nuevas reflexiones, prácticas y relaciones respecto a una problemática o necesidad.

Pensamos que “el juego permite apartarse de la vida cotidiana, de la rutina. El mismo es una forma de liberar nuestras tensiones, o de esparcirnos o de entretenernos. Pero ante todo, el juego es ocio, ya que nos produce agrado, satisfacción, alegrías” (Huizinga, J., 1938 citado en Nevado Fuentes, C., 2008). Por otra parte, hace que las

mujeres potencien sus capacidades y habilidades y también le permite crear nuevos mundos dentro de él, incrementando así su creatividad.

En los primeros encuentros nuestro propósito fue que a través del juego las mujeres pudieran relacionarse entre ellas, lograr confianza y soltura. A través del juego, las personas logran conocerse, desde diferentes puntos de vista, los cuales los ayudan, a su vez, a relacionarse con los demás (Huizinga, J., 1938 citado en Nevado Fuentes, C., 2008). La inexistencia de un espacio físico fijo y neutral para los encuentros operó como un factor obstaculizador en algunos momentos, para el desarrollo del juego y de algunas actividades.

En un primer momento se pensó el espacio como taller, pero con el tiempo fuimos modificando esa estructura que nunca pudimos sostener y se convirtieron en encuentros informales, en tanto y cuanto no había estructura cerrada de cómo desarrollar el encuentro, había temas o cosas pautadas previamente con las mujeres, también propuestas nuestras, pero era variable según las circunstancias. Fue formal en cuanto se fijó un día, hora y lugar pautado de encuentro, que permitiera la continuidad y compromiso con la participación en el espacio.

Con el correr de los encuentros, el juego quedó en un segundo plano, centrándonos en la organización de actividades comunitarias, por este interés manifestado de las mujeres de visibilizar su trabajo en la comunidad.

En la segunda parte del año utilizamos el teatro como una herramienta para abordar problemáticas de interés de las mujeres. Surgió que cada mujer escribiera reflejando algún momento de su vida o alguna otra historia que quisiera contar, compartir con otras. Proponemos que el teatro se vuelva un lugar de experimentación de las posibles alternativas a problemas y situaciones que viven cotidianamente las mujeres, como así también que permita la expresión y la creatividad.

9.5 Acciones al interior y exterior del espacio de mujeres

En este apartado intentaremos reconstruir las acciones desarrolladas al interior del espacio de mujeres como así también la apertura del mismo al espacio comunitario y barrial. En un primer momento, como equipo nos planteamos trabajar con las mujeres al interior del espacio, para luego enfocarnos en la participación de las mismas en el espacio público más amplio.

Para pensar nuestra intervención al interior del espacio, recuperamos la categoría de empoderamiento, pensando tanto en el empoderamiento en un plano individual como colectivo de las mujeres. Empoderarse a nivel individual supone fortalecer las capacidades y potencialidades, su confianza y autoestima para que logren ser protagonistas y puedan tomar decisiones. Para ello intentamos empezar a problematizar

los estereotipos de roles asignados a lo femenino y masculino, como así también cuestionar ciertos preconceptos, prejuicios en torno a estos roles y, de esta manera, incidir con ello en la resignificación de ámbitos de la vida cotidiana que articulen nuevos sentidos de la existencia.

Para trabajar el empoderamiento colectivo pensamos en promover y fortalecer la participación de las mujeres en la Comisión del barrio, como así también en la articulación y vinculación con otros actores presentes en el territorio, a la vez que visibilizar el trabajo comunitario que venían realizando algunas mujeres, el cual muchas veces no es valorado ni por la comunidad, ni por las propias mujeres. Pudimos observar cómo se reproduce en el discurso de algunas mujeres la no valoración del trabajo comunitario realizado por ellas mismas.

Para abordar los objetivos planteados y para empezar a indagar la dinámica barrial, participamos de algunas reuniones de la Comisión, SEHAS y las familias del barrio en el marco del proyecto de mejoras de las viviendas, lo cual nos permitió acercarnos a algunos/as vecinos/as y empezar a conocer el territorio.

Por otro lado, nos enfocamos en realizar un proceso de reconocimiento en la zona de las diferentes instituciones (CPC, Centros de Salud) organizaciones de base, redes y fundaciones. Para ello realizamos entrevistas con diferentes profesionales de las instituciones con el objetivo, por un lado, de profundizar el conocimiento sobre ciertos aspectos como las actividades que se realizan y los espacios existentes. Por el otro lado, el fin de estas visitas fue también poder generar un vínculo para que en un futuro se pudiera articular desde el espacio de mujeres y desde la Comisión algunas actividades concretas con los diferentes actores.

En el empezar a encontrarnos con las mujeres en el espacio, durante los primeros encuentros y talleres trabajamos con recursos lúdicos, buscando generar un vínculo con las mujeres y entre ellas mismas, indagando a la vez, cuáles eran las problemáticas de su interés para ser trabajadas. Sus intereses giraron en torno a la violencia doméstica no sólo así las mujeres, sino también hacia los hombres, niños/as y jóvenes, la crianza de los/as hijos/as adolescentes y la falta de actividades y espacios para los jóvenes en el barrio. Esta falta de espacios de recreación y contención de los jóvenes, fue un tema y preocupación recurrente en las mujeres.

Con el correr de los encuentros disminuyó la participación de las mujeres. Frente a esto nos comenzamos a preguntar y replantear que es lo que sucedía y construimos algunos indicadores que describimos a continuación para pensar la participación de las mujeres en el espacio:

- Trabajo doméstico: en muchas ocasiones que nos acercamos a la casa de las mujeres a invitarlas a participar de los encuentros, ellas estaban realizando alguna actividad doméstica, como el cuidado de los hijos, lavado de ropa, limpieza, cuidado del hogar, etc. Esto nos llevó a reflexionar que en muchas

ocasiones la mujer es relegada a la esfera doméstica, lo que no le permite darse un tiempo y un momento propio para distenderse y pensar en ellas.

- Desconocimiento del espacio/conflictos con otras mujeres: la incertidumbre respecto de lo que ocurre en el espacio puede generar un freno ante lo desconocido. Las relaciones entre las mujeres en el barrio que aún desconocemos pueden ser un obstáculo a la hora de encontrarse en un mismo espacio.
- Espacio físico particular: el barrio no cuenta con un espacio de uso comunitario por lo cual los encuentros se realizan en la casa de Mario y Sofía, espacio significativo en el barrio, dado por la figura de referente barrial de Mario, que concentra poderes y las relaciones que se generan en torno a esta figura.
- Temática no definida: el espacio fue planteado poniendo énfasis en el juego, la recreación y el esparcimiento, y no tanto así en la definición de temáticas a abordar, en un primer momento. Sin embargo, observamos que en las reuniones que convoca la comisión asisten mayormente mujeres, en este espacio discuten, proponen y se informan. Generalmente estas reuniones son convocadas por un tema particular. En contraste, la convocatoria para el espacio de mujeres el tema es jugar, entretenernos, charlar, “un espacio para mujeres”.
- Trayectorias particulares de cada mujer: en relación con la participación de las mujeres en espacios comunitarios, y la vinculación con los estereotipos de género, donde el espacio asignado para la mujer es el privado (ámbito doméstico). En las diversas formas de vivencias de lo cotidiano, desde la subjetividad se conoce el mundo, es decir que dentro de la esfera de las mujeres, ciertos roles pueden tender a naturalizarse hasta ser percibidos como una normalidad de la realidad.
- Intereses diferentes: nos centramos en la modalidad de los encuentros que se venían realizando el año anterior (recreación y lo lúdico como central), y puede que no sean las mismas inquietudes de las mujeres este año.

En este momento se nos plantearon algunas dificultades, por lo que como equipo nos llevó a pensar que el espacio como estaba pensado desde el principio no estaba funcionando. Esto generó en nosotras procesos internos que nos movilizaron a la reflexión, a la revisión de objetivos planteados y a escuchar nuevamente los intereses de las mujeres.

Nuestra propuesta era en un principio fue trabajar al interior del espacio para luego promover la participación de las mujeres al espacio público más amplio, pero en las mujeres se da un proceso inverso, surge la necesidad y deseo de hacer actividades comunitarias para los/as niños/as y jóvenes. Ellas plantearon salir al espacio público, visibilizar sus acciones, es decir, que las actividades propuestas por ellas trascendieran el espacio de mujeres.

Aparece con más fuerza la necesidad de “hacer para otros”, para los/as niños/as, para la comisión, para el barrio, para los que más necesitan, pero no para las mujeres en

sí, para la mujer por ser mujer. Aquí nos surge como interrogante: ¿se proyecta su rol doméstico sobre el espacio público? ¿Se expresan los roles socialmente asignados, y los espacios en donde la mujer debe estar?

Esta idea de hacer para otros, nos hizo pensar que podía derivar de que en el barrio no hay actividades para los/as niños/as y jóvenes. Pero también esta inquietud surgió por el deseo de hacer algo, no sólo por la necesidad de legitimarse en la comunidad. Si bien las mujeres en el barrio nos cuentan que participan de espacios de recreación, diversión y esparcimientos como son los bingos, práctica muy habitual entre la mayoría de las mujeres, tanto en asistir al bingo como en organizarlo en sus casas para recaudar dinero, no es igual el planteo o la idea de participar de un “taller” para mujeres, donde la idea fuerza que nos convoca es justamente “darse un tiempo para una”, “tener un espacio propio”.

También nos preguntamos si esto se relaciona con que a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, existe un patrón femenino prácticamente universal que muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio territorial, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas.

Para pensar esto retomamos a Alejandra Massolo (2003) que plantea la estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local, no significa que esa relación está determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad, de compartir con otras mujeres, de participación en la esfera pública, de adquirir autoestima y salir de la rutina.

Entre las actividades que surgieron de las mujeres fue la de realizar el festejo del día de los niños y las niñas, eje que estructuró los encuentros hasta concluir con el festejo. Durante este tiempo, nuestra intervención se centró en acompañar el proceso organizativo de las mujeres. Como equipo reflexionamos y flexibilizamos nuestra estrategia para adaptarnos al planteo y deseo de las mujeres, pensando que el espacio es una construcción colectiva y que el mismo se reconstruye, modifica y adapta constantemente. Esto nos trajo como aprendizaje que la intervención es algo permeable y mutable continuamente y, por otro lado, nos hizo revisar nuestras propias trayectorias y prácticas.

La organización del día de las niñas y los niños fue un acontecimiento importante para el barrio, ya que era la primera vez que se festejaba allí, siempre había festejos en los barrios aledaños. Por otro lado, esto implicó la participación activa de las mujeres marcando una apertura en la vida comunitaria, lo que generó una visibilización del trabajo y la organización de las mismas, posicionándolas de otra manera en esta comunidad en particular. Ya no relegadas solamente al espacio doméstico, sino con una participación y protagonismo en lo público.

Los preparativos para esta actividad generaron:

- Encuentro con otras mujeres que estaban participando de la Mesa de trabajo de un Techo para mi País.
- Implicaron demandar y gestionar ciertos recursos en organismos públicos, privados etc., esto les permitió adquirir nuevas habilidades y pensarse como protagonistas de las acciones.
- Articular con otros actores y vecinos/as del barrio Nuevo Progreso y la ONG Un Techo para mi país. Esto implicó tomar decisiones, negociaciones, posicionarse frente a las diferencias, lograr consensos, etc.
- Generó también movilización en el barrio, tanto en los niños y las niñas como en los/as vecinos/as adultos, que también colaboran sobre todo el día del festejo.

En cuanto a nuestra intervención, el organizar esta actividad generó un reconocimiento hacia nosotras por parte de las mujeres, en esta instancia del proceso, ya nos reconocen y llaman por nuestros nombres, la figura de Liliana sigue siendo una referencia pero al no acudir más a los encuentros, las figuras que representan a la institución en este momento y frente a las mujeres, somos nosotras. En este sentido, a lo largo del proceso hemos crecido en autonomía, pudiendo responder y actuar frente a las situaciones que se nos plantean en el encuentro con las mujeres.

Para pensar el festejo del día de los niños y las niñas, tomamos los aportes de Blasquez (1997) en su estudio sobre los actos escolares. El autor plantea que los actos son la invención de una tradición, que permite imaginar a la comunidad. En esa puesta se establecen y sancionan ciertas categorías de pertenencia y exclusión a través del uso de diferentes símbolos. Los actos son entonces modelos de y modelos para la comunidad. Como señala Geertz (Geertz, 1987:92 citado en Blázquez, G; 1997) "las estructuras culturales tienen un intrínseco aspecto doble: dan sentido, forma conceptual objetiva a la realidad social y psicológica, al ajustarse a ella y al modelarla según esas mismas estructuras culturales". En el festejo, entendido desde esta perspectiva como un acto, podemos decir que los sujetos pudieron, a través de este acontecimiento, verse en la dimensión de su propia subjetividad, permitiéndoles formar y descubrir una determinada faceta de sus temperamentos (Blázquez, G; 1997).

Así, en el espacio de mujeres emergen nuevas formas de lo colectivo, más flexibles y dinámicas, que tienden a crear y acumular capital social para la construcción de nuevas oportunidades de participación de las mujeres en el barrio, como así también en el espacio público más amplio.

Luego del festejo del día de los y las niñas y de la realización de otras actividades comunitarias como bingos y el festejo del día de la madre, las mujeres vuelven a apropiarse del espacio como un lugar de distensión y de encuentro con otras mujeres. Esta reapropiación del espacio con el sentido dado en el primer momento

(recreación, distensión y reflexión para las mujeres), se da luego de atravesar momentos de tensión y algunos conflictos entre las mujeres y con otros actores en relación a las actividades comunitarias que ellas estaban realizando.

Los conflictos que se generaron fueron entre el espacio de mujeres, la Comisión, SEHAS y la mesa de trabajo de un Techo para mi País en la 28 de Noviembre con la mesa de trabajo de un Techo para mi País del barrio Nuevo Progreso. Los malos entendidos surgieron por deudas de dinero, que había que afrontar luego del festejo. Esto se generó debido a que el coordinador de la mesa de trabajo de Nuevo Progreso no respetó ciertos acuerdos y decisiones en torno a la organización del festejo, que se habían pactado en una reunión entre todos los actores, generando más gastos de los que se podían afrontar.

Todo este proceso de organización generó malestares, desgastes entre las mujeres, a la vez que permitió reflexionar sobre el “para qué” nos encontramos. Y que los encuentros semanales de las mujeres estaban avocados a planificar, discutir y resolver las cuestiones relativas a la organización de las actividades a realizar desde este espacio. Todo esto provocó que las mujeres pudieran resignificar el espacio y decidir tomar ese tiempo de encuentro para ellas, y romper por un momento la rutina de la vida cotidiana.

En este momento del proceso se vuelve al interior del espacio, ya no es un hacer para otros, sino para ellas mismas, al permitirse encontrarse, compartir, relajarse, reírse, jugar y distenderse. Para nosotras significó poder retomar los temas que desde un comienzo se habían planteado de interés para abordar en el espacio (siendo el más significativo y recurrente el de violencia de género) y que habían quedado relegados por el tiempo dedicado a la organización de actividades comunitarias. Tomando la demanda de las mujeres y acompañando esta resignificación del espacio, pensamos algunos ejes para trabajar, como la violencia de género, la visibilización del trabajo doméstico y el derecho de las mujeres a recrearse.

Para trabajar esto utilizamos diferentes materiales que sirvieran de disparadores, (obra de teatro realizada por mujeres, relatos de vida de mujeres, fragmentos de entrevistas, etc.). En esta instancia vimos una obra de teatro protagonizada por mujeres, donde se cuestionaban los roles de género asignados a las mismas y lo que significa romper con la cotidianeidad del trabajo doméstico. De esto surgieron reflexiones e interpelaciones a las propias prácticas y cotidianeidades de las mujeres, y la propuesta de ellas de realizar una obra de teatro.

Algunas reflexiones fueron las siguientes:

- “20 años estando dentro de la casa, te hace creer que para lo único que servís es para eso”. Esto se relaciona con la asignación de roles, las mujeres el espacio reproductivo ligado al ámbito doméstico, y a los hombres, el espacio productivo ligado a la esfera pública, genera que la división sexual del trabajo asignada socialmente a las personas según su sexo no tiene efectos solo

materiales sino que tiene un importante impacto en la construcción del género y las subjetividades, es decir, en las conductas socialmente esperadas para cada uno de ellos. Esto genera que las mujeres piensen y sientan que para lo único que sirven es para realizar las tareas del hogar y la crianza de los/as hijos/as, generando así también miedo al salir del hogar para hacer otro tipo de actividades, que lleven a las mismas a romper la rutina de su cotidianidad.

- *“Y quizás no salís por miedo”. “O miedo a no poder hacer otras cosas”*. La falta de autoestima y confianza de muchas mujeres, como así también la asignación de roles, las lleva a pensar y sentir que tienen la responsabilidad y obligación del trabajo doméstico y que no tienen espacio, tiempo, ni habilidades y potencialidades para hacer otras cosas. Creemos que el espacio permitió reflexionar sobre estas cuestiones, como así también potenciar sus capacidades y lo central fue poder sentirse y pensarse ocupando otros espacios, fuera del trabajo doméstico.
- *“La rutina te lleva a creer que es lo único que puedes hacer”*. Esta reflexión se relaciona con la cotidianidad que viven las mujeres dentro de sus hogares, donde la vida cotidiana es aquello que transcurre, donde la repetición es como si fuera algo natural. Esta repetición es lo previsible, lo seguro, aquello que termina construyendo su mundo con una noción de naturalidad y que influye y hace creer que las tareas domésticas es lo único que pueden hacer.

En forma similar a la obra que vimos, surge la idea de que cada mujer escribiera reflejando algún momento de su vida o alguna otra historia que quisiera contar, compartir con otras. La idea era que después que cada una escriba su historia, las mismas fueran representadas en una obra de teatro. En el anexo transcribimos la historia escrita por una de las mujeres.

Estos encuentros permitieron el juego, el disfrutar, como así también reflexionar y cuestionar uno de los ejes que atravesaron nuestra intervención. Si bien la idea era poder plasmar y mostrar la historia en una obra de teatro, debido a los tiempos de las mujeres y del espacio, como así también el cierre del año, la misma no pudo ser presentada.

Reflexionando, podemos decir que nuestra estrategia de intervención a lo largo del año se fue construyendo junto con las mujeres, intentando comprender que el espacio tenía sus propias lógicas y movimientos, como así también las mujeres tenían sus tiempos, sus trayectorias, sus recorridos y procesos.

9.6 Logros

De los objetivos propuestos en nuestra estrategia de intervención, de los intereses y necesidades planteadas por las mujeres y de la construcción colectiva del espacio, podemos identificar como logros de nuestra intervención los siguientes:

- Reconocer un espacio propio de mujeres: las mujeres en el transcurso de los encuentros se fueron apropiando del espacio, generando un lugar para hablar de lo sentían y pensaban, donde se compartían e intercambiaban ideas.
- Autonomía de las mujeres frente a la comisión: esto se produjo cuando las mujeres pudieron reconocer y separar al espacio de la comisión como dos espacios diferentes. Muchas veces se generaban confusiones porque algunas mujeres participaban de ambos espacios y también porque nosotras participábamos de ambas instancias de trabajo y muchas veces se nos reconocía como parte de SEHAS.
- El espacio sirvió como ruptura de la vida cotidiana: permitió a las mujeres darse un espacio para ellas. Las mujeres al apropiarse del espacio, pudieron pensar en ellas y permitirse un momento y un tiempo de distensión y de compartir con otras mujeres.
- Reflexionar sobre ciertas problemáticas: si bien la problematización no se dio como lo habíamos planteado al principio del año, abordar las temáticas mediante talleres. Creemos que a lo largo del año, y en las diversas actividades, matices y modificaciones que se generaron en el mismo, se pudo reflexionar ciertas problemáticas como la violencia de género, la visibilización de trabajo doméstico, la crianza de los/as hijos/as.
- Realización de actividades comunitarias por parte de las mujeres: este logro fue fruto de la organización, esfuerzo y dedicación de ellas mismas, nosotras como equipo apoyamos, asesoramos y acompañamos a las mujeres en sus ideas e inquietudes.
- Visibilizar el rol y el trabajo comunitario dentro de la comunidad: las actividades desarrolladas en el barrio, como así también por el papel protagónico de las mujeres en la Comisión, generó la visibilización de las mismas, como así también su reconocimiento y legitimación.
- Búsqueda de recursos y reconocimiento de instituciones en la zona para trabajar con jóvenes: frente a la demanda de las mujeres y la Comisión sobre la falta de espacios de recreación y esparcimiento para los y las jóvenes realizamos una indagación y reconocimiento de instituciones y organizaciones de base en el

territorio, lo cual nos permitió conocer las diversas propuestas existentes en la zona.

- **Articulación con Red Agenda:** en este acercamiento a las instituciones y organizaciones, logramos contactarnos y participar en las reuniones de la red, con el objetivo de que las mujeres pudieran participar de espacios como estos, pero también se generara una articulación desde la Comisión y SEHAS.

9.7 Nuestros aprendizajes

A lo largo del proceso de encuentro con las mujeres, del trabajo con SEHAS, de la articulación con otros actores en el espacio y todo lo que implicó nuestra práctica pre-profesional llevada adelante en el barrio 28 de Noviembre, recuperamos todas y cada una de las experiencias que nos han llenado de aprendizajes, tanto a nivel personal como en nuestra formación profesional.

Nos interesa poder visualizar algunos de estos aprendizajes, que los iremos enumerando a continuación, con el fin de poder explicitar lo que significó para este equipo de trabajo nuestro recorrido por el barrio como estudiantes de Trabajo Social.

- **Autonomía en el trabajo con las mujeres:** tanto en planificación de actividades como en los encuentros mismos con las mujeres. Desde SEHAS, hubo una apertura para nuestras propuestas, posibilitando y permitiéndonos el trabajo de manera autónoma. Esto significó también un desafío, al tener que trabajar solas con las mujeres, sin intermediarios, teniendo que resolver las cuestiones que se planteaban en cada momento.
- **Poder resolver situaciones urgentes y tomar decisiones autónomamente:** en este sentido, poner en juegos nuestras habilidades como futuras profesionales, pero también nuestra subjetividad que no se desprende de los saberes profesionales.
- **Reflexión conjunta con nuestra referente institucional:** durante todo el proceso mantuvimos un contacto y consulta permanente con Liliana, nuestra referente institucional. Si bien, como mencionamos anteriormente, desde la institución se nos permitió realizar un trabajo de forma autónoma, compartimos y reflexionamos conjuntamente sobre los acontecimientos y actividades que se daban en el espacio territorial. Esto iba enriqueciendo las miradas que construimos sobre nuestro trabajo, a la vez que implica un esfuerzo de trabajo conjunto con otras formas de ver los fenómenos que suceden.
- **Reflexionar críticamente y en equipo nuestras prácticas:** todo lo anterior implicó un esfuerzo y un desafío de replantearnos y reflexionarnos de forma crítica nuestras prácticas, revisando nuestros marcos conceptuales, nuestros preconceptos, nuestras posiciones y posicionamientos como sujetos que irrumpimos en la realidad cotidiana de los sujetos con los que intervenimos, en este caso, las mujeres.

- En el tiempo y en las vueltas del trabajo comunitario: las estrategias y objetivos de trabajo se transforman, se reescriben, se redefinen constantemente.
- A pensar siempre en los deseos de las mujeres, y no en lo que las mujeres deben hacer por ser mujeres: tienen voz, tienen historias que contar, tienen cosas que decir.
- A proponer un encuentro de mujeres: no forzar un trabajo comunitario o una participación de las mujeres que no quiere darse, proponemos el encuentro y escuchamos que puede salir desde allí, teniendo presente igual que intentamos dar respuesta a una demanda presentada por una institución: SEHAS, y también por algunas mujeres que quieren dar continuidad a un trabajo.

En el último capítulo del trabajo reflexionaremos sobre la importancia de la dimensión ética en la intervención. El debate sobre la construcción de la ética profesional, necesariamente nos remite a la discusión sobre “lo político”, lo que nos permite comprender que la intervención profesional se da en un espacio de lucha, de conflicto, de confrontaciones de poder que son construidas en el ámbito de las relaciones entre clases que atraviesan nuestras acciones y, por lo tanto, son constitutivas del quehacer profesional; espacio de intervención cotidiano donde nosotros/as tanto colectiva como individualmente debemos tomar una determinada posición.

10 Dimensión ética del trabajo social: Hacia una reflexión acerca de nuestra intervención

En este capítulo intentaremos dar cuenta de la dimensión ética que atravesó nuestras prácticas pre- profesionales, dando fundamentos a las mismas. Partimos de afirmar que la dimensión ética atraviesa la intervención del Trabajador Social en todo momento, en toda relación, en cada decisión, guiando y orientado de valores éticos el quehacer profesional. Por tal motivo, es que toda nuestra práctica pre-profesional debe ser reflexionada a la luz de esta dimensión.

Nos interesa analizar no sólo como la dimensión ética atraviesa toda intervención profesional, sino también analizar reflexiva y críticamente nuestras prácticas como grupo, es decir, mirar hacia nuestro propio interior, dialogar con nuestras propias historias, trayectorias de vida, marcos conceptuales y esquemas de justificación que nos sirvan como aprendizaje para futuras prácticas profesionales.

Comenzamos situándonos en nuestro ámbito de intervención que se constituye en la primera decisión, que como grupo de práctica, atravesamos al comienzo de nuestro proceso de intervención. Luego desarrollamos aspectos significativos de la intervención profesional, como es concebida y como fue el proceso en nuestra intervención con mujeres en el barrio 28 de Noviembre. Siguiendo con los sujetos de nuestra intervención, intentamos dar cuenta de cuáles fueron nuestros marcos y perspectivas desde los cuales nos situamos para trabajar con las mujeres. Finalmente, concluimos con algunas consideraciones acerca de la dimensión ética el trabajo social y su vinculación con el código de ética profesional.

10.1 *Fundamentos de la elección del ámbito de intervención*

Como parte del proceso de intervención, en el cual nos enfrentamos constantemente a instancias de toma de decisiones, la primera decisión que se nos presentó tuvo que ver con la elección del ámbito de intervención y la temática de la misma. Como equipo consideramos la posibilidad de intervenir desde una ámbito de la sociedad civil, más precisamente desde una ONG de la Ciudad de Córdoba.

Esta primera decisión, que luego derivó en que nos insertemos en la ONG SEHAS (Servicio Habitacional y de Acción Social), precisamente en el Área de género, estuvo orientada por la reflexión acerca de la autonomía que podíamos tener en nuestra práctica de intervención. Consideramos que desde este ámbito la autonomía en decisiones y propuestas sería mayor que desde un ámbito estatal, dado que la aplicación

de políticas o programas suelen ser más estructurados, y las propuestas de intervención debían adaptarse a ese tipo de programas.

Si bien consideramos que desde el ámbito de una ONG el margen de autonomía para trabajar es mayor, también desde la misma existen ciertas limitaciones a la intervención que tienen relación con las agencias que financian los proyectos para la misma. En el caso de SEHAS, la ONG recibe financiamiento de la agencia internacional MISEROR, entre otras. Esta agencia es de origen alemana, es la Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo. Desde hace 50 años financia proyectos para países de África, Asia, Oceanía y América Latina. El proyecto que permite el trabajo en el barrio 28 de Noviembre se denomina “DESCA: II etapa promoción y acción política por los DESCA con/en territorios sur, suroeste, Villa Siburu y grupos de organización comunitaria popular en Córdoba”.

Desde este proyecto global es que se busca trabajar desde una perspectiva de género, como categoría que atraviesa todas las intervenciones, y a la organización misma. Es parte del posicionamiento político de la ONG, compartido por nosotras también. Trabajar desde una perspectiva de género aporta a la ampliación de ciudadanía, deconstruir las relaciones desiguales y asimétricas en masculinidades y femeneidades, aportando a su reflexión es una tarea constante que como futuros profesionales debemos enfrentar.

En el territorio del barrio 28 de Noviembre se lleva adelante también el proyecto financiado por la agencia chilena SELAVIP (Servicio Latinoamericano, Africano, Asiático de Vivienda Popular), denominado “Materiales para atenuar el riesgo de vida de las familias del barrio 28 de noviembre”, el cual brinda apoyo económico para mejorar el estado de las viviendas, trabajo que se realiza conjuntamente con la comisión y el aporte de otro agente externo, la Universidad Católica de Córdoba.

Además, nuestra intención era poder trabajar desde un espacio territorial, acompañar y conocer el trabajo de una organización de base (como lo fue la Comisión del barrio 28 de Noviembre), su vinculación con las mujeres y particularmente nuestra temática de intervención que fue la participación social de las mujeres del barrio 28 de Noviembre y sus particularidades. Ya existía una demanda de algunas mujeres del barrio de realizar un trabajo continuo a lo largo del año, ya que desde la institución los dos años anteriores se venían realizando encuentros esporádicos, con lo cual ya había una demanda por parte de la población, que nosotras podíamos abordar.

Como equipo de trabajo, a la hora de pensar en donde y que trabajaríamos en nuestra práctica pre-profesional, coincidimos en el interés por trabajar con mujeres, desde una perspectiva de género, que nos permita reflexionar sobre las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen en torno a hombres y mujeres. Partiendo de esta distinción y diferenciación como una construcción social, atribuida en ocasiones a la diferencia sexual, y en otras, a las características y atributos

construidos en relación a lo femenino y lo masculino, como únicas identidades posible, y ya prefiguradas.

SEHAS plantea que trabajar desde una perspectiva de género aporta fundamentalmente a democratizar las relaciones, y ayuda a la construcción de poder de las personas con las que se trabaja, en particular con las mujeres, promueve reflexiones, desarrolla acciones de formación y la participación en el espacio público.

Consideramos que trabajar desde el enfoque de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que las personas visualicen sus identidades sexuales y de género, tanto masculinidades y femineidades, como otras identidades, a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

10.2 Intervención del Trabajo Social

Retomamos a Nora Aquin (1996) que plantea que la intervención del Trabajo Social engloba modos de hacer y de ver, es el horizonte donde se conjugan el sentido teórico con el práctico. La intervención consiste en fundamentar lo que vamos a hacer. Por eso pensamos que los procesos de flexibilidad son vitales y constitutivos de la intervención. Como expresa Eduardo Castro "...lo que vemos no solo depende de la capacidad de nuestro ojo o de la curvatura de nuestro lente, lo que vemos depende también del punto a partir del cual empezamos a ver" (Castro, 2003). Por lo que la reflexión debe estar presente en todo el proceso, el cual no sólo es hacer, sino que la mirada que se tiene de la situación, direcciona y condiciona, el modo de intervenir.

En un primer momento, nuestra intervención se centró en reconocer la demanda institucional planteada por SEHAS y la realizada por el grupo de mujeres. Desde la institución, específicamente desde el Área de género, se planteó a principio de año, la necesidad de dar continuidad a encuentros de mujeres que se venían realizando en forma esporádica, durante los últimos meses de los dos años anteriores. El objetivo de estos encuentros era poder abordar problemáticas referidas al género, que se plantearán desde el propio grupo de mujeres. Y a la vez, generar un espacio de distensión, en donde a partir del juego y la recreación se puedan abordar estas problemáticas. Aquí se plantea una tensión entre la demanda de la institución y la demanda de las propias mujeres con las que íbamos a trabajar ya que el grupo de mujeres no era el mismo (muchas mujeres no participaron este año, y se incorporaron dos nuevas, quedando conformado un espacio pequeño de entre cuatro y cinco mujeres), y por lo tanto, las necesidades de estas mujeres también eran otras.

La demanda explicitada en los primeros encuentros por las mujeres, giró en torno a generar un lugar de encuentro, esparcimiento y reflexión en torno a

problemáticas vinculadas a violencia hacia mujeres, niños/as y hombres, la crianza de los hijos adolescentes. Por otro lado surgió fuertemente la idea de organizar actividades para los niños/as del barrio.

Pensando en articular la demanda de SEHAS, la de las mujeres y nuestros intereses y posibilidades, nuestra práctica pre-profesional apunta por un lado a fortalecer el espacio recreación y esparcimiento propio de las mujeres en donde la perspectiva de género permita transversalizar y pensar otros ámbitos de participación de las mujeres en el barrio 28 de noviembre y en el espacio público más amplio.

En el proceso de análisis de las demandas y nuestros intereses nos planteamos que la intervención del trabajo social como una práctica fundada, por lo cual es preciso explicitar las concepciones género desde las cuales nos posicionamos para pensar nuestra práctica. Toda intervención es fundamentada a partir de diversas perspectivas teóricas, a partir de un modo de ver que tiene como resultado un hacer particular. El género se traduce como categoría social que nos implica, la cual permite la revisión de un conjunto de acciones, modos de comportamientos, ideas y pensamientos, maneras de sentir y de relación humana aprendidas. El género es una construcción social, histórica y por lo tanto resultado de la interacción y la dinámica social. Por esta razón es un contenido social que puede cambiar, debe ser objeto de crítica y por tanto se debe habilitar su cambio.

Enmarcamos nuestra estrategia de intervención con el grupo de mujeres del barrio 28 de Noviembre desde el enfoque de la promoción, cuyos objetivos son legitimar las demandas de las mujeres y su rol en el espacio público, promover la participación y la organización de las mismas. Este enfoque apunta al reconocimiento de sus derechos, propiciando la reflexión y el debate desde una perspectiva de género.

La participación de las mujeres en este espacio incipiente, generó que cada una se fuera apropiando del mismo, como se relacionan unas con otras, que temáticas se descubren para discutir o reflexionar, de qué forma se hace, que intereses y que capitales se ponen en juego en este espacio. Esto remite a pensar en la relación existente entre la participación y las trayectorias de vida de las mujeres, los procesos de sociabilización que han atravesado, y como esto se pone en juego en este espacio particular, para pensar luego la participación de la mujer en otros espacios más amplios de la vida comunitaria, en el espacio territorial, y en el espacio público en general.

En un primer momento se puede apreciar las diferencias en la participación y conformación de dos espacios, el de encuentro de mujeres por un lado, y el de la comisión, por el otro, este último conformado principalmente por hombres, espacio en el que se vuelcan las problemáticas comunitarias, y se toman decisiones que impactan en el curso de éstas. El espacio de mujeres, en cambio, con una baja participación, no resuelve ni discute (en ese momento) cuestiones referidas exclusivamente a la vida comunitaria, sino que intenta la reflexión y apropiación del espacio por parte de las mujeres, con la finalidad de encontrarse, divertirse, etc. Con el correr de los encuentros,

disminuyó la participación de las mujeres, frente a esto construimos algunos indicadores para pensar la participación o no en el espacio de mujeres, que desarrollamos anteriormente. En este momento se nos plantearon algunas dificultades, por lo que como equipo nos llevó a reflexionar que el espacio como estaba pensado desde el principio no estaba funcionando. Entre los obstáculos que se nos plantearon surgieron que en realidad no existía un grupo de mujeres, sino que nuestro desafío era crear y fortalecer dicho espacio.

Por otro lado reflexionamos que en la intervención se juegan no solo modos teóricos de ver, sino que también se juega el poder, entendido no solo como posibilidad de, sino como poder de decisión. Esto nos llevó a pensar que de alguna manera estábamos imponiendo e insistiendo con los talleres sobre temáticas vinculadas al género, cuando las mujeres tenían otras necesidades. El seguir con talleres estuvo influenciado en parte por la fuerte demanda institucional en realizar los mismos.

Esto significó un volver en empezar, volver a pensar el espacio desde otro lugar sin dejar de lado que debe ser un espacio para las mujeres, donde ellas puedan conversar, divertirse, encontrarse y darse un tiempo para ellas. Surge fuertemente la idea de organizar diversas actividades comunitarias, sobre todo para los niños/as.

Nuestra intervención en esta etapa se centró en acompañar el proceso organizativo de las mujeres. Como equipo reflexionamos y flexibilizamos nuestra estrategia de intervención para adaptarnos al planteo y deseo de las mujeres, pensando que el espacio es una construcción colectiva y que el mismo se reconstruye, modifica y adapta constantemente. Esto nos trajo como aprendizaje de que la intervención es algo permeable y mutable continuamente y por otro lado nos hizo revisar nuestras propias trayectorias y prácticas.

Nuestro campo de intervención es parte del dispositivo del campo de intervención social, en donde se juegan modos teóricos de ver, como así también entra en juego el poder, entendiendo al mismo como poder de tomar decisiones. En este campo de intervención social están en disputa diferentes saberes profesionales y de los actores sociales que forman parte del campo.

Así, en lo que respecta a la temática del hábitat, diferentes actores ponen en juego su forma de ver la problemática y como resolverla. Confluyen en el espacio diferentes posicionamientos al respecto, por un lado la comisión del barrio conformada por vecinos/as del mismo, que viven cotidianamente las problemáticas referidas al hábitat, y entienden que es al Estado a quien deben demandar mejoras en sus condiciones de vida. Por otro lado SEHAS, como agente externo que asesora al grupo, también entiende que partiendo desde la noción de ciudadanía, es el Estado quien debe responder las demandas de los/as vecinos/as, y apoyan a que estas acciones de demanda se realicen en forma colectiva con otros grupos de vecinos/as y organizaciones de la ciudad. Y, por otro lado, la ONG Un Techo Para Mi País, conformada por voluntarios

mayormente universitarios, pero sin necesaria formación en el ámbito de lo social, cuyas acciones que llevan adelante son parte de un programa general de la organización, y no así, específicas o adecuadas a cada población.

En esta diversidad de miradas y formas de actuar en el territorio, se disputan la legitimación de los mismos. El SEHAS, en este sentido, es legitimado y reconocido como un saber válido para los/as vecinos/as, tanto por la trayectoria de la institución en la temática, como por las relaciones que se han ido fortaleciendo con los profesionales de la institución, como así también por el reconocimiento que tienen en el ámbito estatal.

El sujeto de la intervención es entendido como un actor, que a su vez, permanentemente interpreta situaciones, capta motivaciones e intenciones de los demás y adquiere entendimientos intersubjetivos. Es decir que dentro de un dispositivo de intervención planteado desde la perspectiva analítico-interpretativa, tratamos de entender a ese sujeto como alguien que a su vez interpreta dentro de un contexto, desde su propia historia, su heterogeneidad, su particularidad. Asimismo, dentro del espacio de mujeres, cada trayectoria de vida de cada mujer imprime particularidades a la hora de pensar, discutir o reflexionar sobre determinadas temáticas, acciones, decisiones, etc. Es importante poder generar en esos espacios la apertura necesaria para la escucha y el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de historias, que permitan construir de forma colectiva desde estas diversidades.

Desde esta idea, el contexto de ese sujeto es la vida cotidiana, entendida la misma como un espacio de construcción de sentidos, significaciones y significaciones que pueden ser útiles para explicar las características subjetivas de los sujetos de nuestras intervención, en como edifica su mundo, y con qué criterios explica lo que se considera un problema social.

La vida cotidiana surge como un espacio, una serie de simbolizaciones que pueden ser vistas desde lo discursivo y construidas desde allí. Es, básicamente, el sitio de construcción de diferentes esferas de vivencia, desde donde surgen y se montan las significaciones. Lo cotidiano puede ser entendido entonces, como un agregado permanente de experiencias, lo que representa no solo es producto del presente, sino que se expresa en la propia historicidad de ese sujeto. Desde el Trabajo Social se busca la singularidad de los otros, basada en las potencialidades y capacidades de cada uno de los cuales se interviene desde su propia historia, su heterogeneidad, su particularidad.

Aceptar que nuestro campo problemático es la vida cotidiana de los sujetos con los que trabajamos nos demanda acercarnos de una manera diferente a esta textura de la vida cotidiana. Exige por parte nuestra replantear nuestro marco teórico conceptual, buscar nuevas herramientas de análisis y recuperar aquellas que permitían comprender nuestra realidad, entendiendo esta "textura" como una construcción cultural en la que se definen y cobran sentido necesidades, satisfactores, estilos de vida, valores, significaciones todas que, si sabemos descubrir y valorar, nos permitirán construir esas respuestas originales, creativas y estratégicas que se nos reclama como profesión.

10.3 ¿Cómo miramos a los sujetos con los que trabajamos?

Para mirar a los sujetos con los que trabajamos nos posicionamos desde un paradigma de derechos, reconociendo a la mujer como sujeto de derecho, cuyas problemáticas y necesidades que las atraviesan se constituyen en problemáticas de género. La perspectiva de género atraviesa toda nuestra intervención, como así también las lecturas y análisis que de allí se deriven. Partimos desde esta concepción en donde los roles masculino y femenino son construcciones sociales atravesadas y determinadas por el contexto histórico, político y social.

Existen diversas conceptualizaciones sobre género, aunque todas las posiciones coinciden, hoy por hoy, en admitir que el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, por el contrario, se construye en cada época y en cada contexto de forma particular. Así, las diferentes posiciones existentes coinciden en que es necesario abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué se invisten cierto tipo de representaciones acerca de las mujeres, y que tipo de relaciones generan estas construcciones sociales.

Pensamos que hablar de género significa desnaturalizar las esencialidades atribuidas a las personas en función de su sexo anatómico y todos los significados, prácticas, roles y estereotipos que esto conlleva, en cuyo proceso de construcción han sido las mujeres las menos favorecidas en las relaciones sociales hombres-mujeres.

La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas, sino que nos atraviesa a toda la sociedad. Este enfoque favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

10.4 Dimensiones del Trabajo Social

Martinelli plantea la idea de pensar el Trabajo Social "...no sólo como una práctica operativa, sino además como una práctica teórica y una práctica política que incluye tres dimensiones constitutivas de la identidad profesional: teóricometodología (saber); técnico-operativa (hacer) y ético-política (poder)..." (Martinelli, 2003 citado en Battaglia, P., Delgado, N., Pavone, M., 2009).

La dimensión ético política refiere a todos aquellos valores que guían y orientan la intervención profesional. Paula Battaglia retoma los aportes de M. Lucía Barroco y expresa que "la ética profesional es una dimensión de la profesión vinculada orgánicamente a las dimensiones teórica, técnica, política y práctica (Battaglia, P., y

otros, 2003)”. Siguiendo a Carballada (2003) la intervención involucra un compromiso ético, dado que interviene no solo sobre problemas sociales, sino en función del padecimiento que generan. En este aspecto, la reflexión también se orienta hacia los diferentes condicionantes de la intervención, a partir de aspectos desiguales, pero esencialmente a partir de prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que le preceden y que, de algún modo, le imponen un orden, una ley que le confiere dirección al hacer (Carballada, A., 2003). Es por esto que la reflexión ética que envuelve las prácticas las obliga a mirar hacia nuestro propio interior, a dialogar con nuestra propia historia, con nuestro habitus y trayectorias de vida.

La reflexión ética implica una revisión de los marcos conceptuales, desde donde se actúa y de los esquemas de justificación. Es decir, una reflexión y crítica constante a nuestras formas de ver, entender y pensar nuestra intervención. Implica, a su vez, una formación y actualización constante de teorías, perspectivas y corrientes en discusión sobre cada temática y área de intervención, que permitan superar intervenciones dogmáticas y estén en permanente discusión.

Es decir que nuestra toma de decisiones debe siempre estar vinculada a una reflexión ética, en un proceso donde como trabajadores sociales consista, como plantea Castoriadis, en “pensar lo que se hace y saber lo que se piensa” (Castoriadis, citado en Carballada, A., 2003) en el ejercicio de la profesión, tarea que nos interpela constantemente.

Por otro lado, el quehacer profesional se vincula con lo que establece el Código de Ética Profesional que prescribe normas, derechos, deberes y sanciones, orientando el comportamiento individual de los profesionales con una dirección social explícita.

Entre los deberes de los trabajadores sociales se establece que se debe respetar a las personas en el ejercicio responsable de su libertad, esto se relaciona con los valores que guían nuestro accionar disponiendo que debe respetar la autodeterminación de los sujetos de nuestra intervención, reconociendo el derecho y la necesidad de los sujetos a su libertad a la hora de ejercer sus propias decisiones en el proceso de intervención. En relación a esto, como equipo de trabajo nos reconocemos como actores que formamos parte del escenario de la intervención, pero somos agentes externos. En este sentido, nuestra intervención siempre tuvo la intención de acompañar procesos propios de las mujeres, sin imponer formas de ver o actuar que no salieran del grupo mismo, estando atentas siempre a la demanda del grupo, escuchando sus propuestas, inquietudes y necesidades en los diferentes momentos, aportando a la visibilización de las mismas, para poder ser abordadas y trabajadas por el grupo.

Es por esto que muchas veces la intervención hace manifiesto aquello que no se visualiza, que se encuentra establecido, a partir de determinado orden. En definitiva, la intervención es un hacer ver, que no agrega ni quita nada a ese otro sobre el cual llevamos adelante nuestra práctica cotidiana (Carballada, A., 2009).

Otro de los deberes como profesionales es propiciar el bien común y la defensa de los derechos humano en el diseño, planificación e implementación de las políticas sociales, planes, programas y proyectos, tanto en lo público y privado. En este sentido, Carballada (2004) plantea que:

El concepto de interpelación puede ser útil para observar la dirección de la intervención en lo social; las políticas sociales, como también en la investigación. (...) Interpelar, en ese contexto, implica hacer visible aquello que está oculto -que no ha sido visto por la comunidad o la agenda pública- de allí que genera preguntas y, por ende, necesidad de respuestas.

Para concluir reflexionamos y cuestionamos nuestras intervenciones y prácticas y nos preguntamos si *¿Pensamos lo que hacemos y hacemos lo que pensamos?* Esta pregunta fue la que ha atravesado nuestro proceso de prácticas pre- profesional y creemos que podemos arribar a la conclusión de que no hay una única respuesta, debido a que constantemente se ponen en juego las propias contradicciones inherentes a la profesión. Pero sí somos conscientes y asumimos el desafío que tenemos como futuras profesionales de poder reflexionar constantemente nuestras intervenciones cotidianas.

11 BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana (2001). “Ciudadanía, Mujeres y Democracia”. Universidad de Valencia.
- ALVARADO AJANEL, Virgilio (2001). “Poder local, multiculturalidad e interculturalidad en Guatemala “. V Congreso nacional de Trabajo Social, Cobán, A. V. Guatemala.
- AQUÍN, Nora y ACEVEDO, Patricia (2009). “Introducción a la intervención”. Ficha de cátedra de Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención II. ETS-UNC. (Manuscrito no publicado). Córdoba. Argentina.
- AQUÍN, Nora (1995). “Acerca del objeto del Trabajo Social”. *Revista Acto Social N°10*.
- AQUÍN, Nora (1996). “La relación sujeto- objeto en Trabajo Social. Una resignificación posible” en “La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional”. Espacio Editorial. Buenos Aires
- AQUÍN, Nora (2008). “El Campo del Trabajo Social”. Ficha de Cátedra de “Teoría de la intervención y Trabajo Social”, ETS, UNC.
- AQUÍN, Nora (2008). “Los aportes de la teoría de la vida cotidiana a la teoría del Trabajo Social”. Ficha de cátedra de “Teoría de la Intervención y Trabajo Social”, ETS, UNC.
- CEPAL (2006). “Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia”. Serie Políticas Sociales N° 119. Santiago de Chile. ARRIAGADA, Inés.
- CEPAL (1997). “Políticas sociales, familia y trabajo en la América latina de fin de siglo”. Serie Políticas sociales N°21. Santiago de Chile. ARRIAGADA, Irma.
- CEPAL (2004). “Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina”. Serie Mujer y Desarrollo N° 57. Santiago de Chile. ASTELARRA, J.
- CEPAL (1998). “Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores”. Santiago de Chile. BRAVO, Rosa. Publicado en <http://old.redtercermundo.org.uy>
- CEPAL- UNIFEM. Serie Mujer y Desarrollo N°52 (2004). “*Entender la pobreza desde la perspectiva de género*”. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- BATTAGLIA, Ana Paula; DELGADO, Natalia Soledad; PAVONE, María Florencia (2009). “Reflexiones en torno al ejercicio profesional en relación a la Infancia”. Revista de Trabajo Social Plaza Pública, Año N°2, p. 71-87. Tandil.

- BLÁZQUEZ, Gustavo (1997). “Narraciones y performances: un estudio de los actos escolares”. Ponencia presentada en el V Congreso Argentino de Antropología social. La Plata, Argentina.
- BONDER, Gloria (1998). “Género y Subjetividades. Avatares de una relación no evidente”. PIEG -Programa Interdisciplinario de Estudios de Género-. Chile. FLACSO Argentina. Programa Prigepp: www.prigepp.org. 2011.
- BOURDIEU, Pierre (1988). “La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto”. Editorial Taurus. España.
- CARBALLEDA, Alfredo (2003). “Nuevos escenarios y la intervención del Trabajo Social en AAVV: “Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social”, ED. Espacio, Bs. As.
- CARBALLEDA, Alfredo (2007). “Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- CARBALLEDA, Alfredo (2004) “La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento. En *Revista Escenarios: Debate Contemporáneo sobre el Trabajo Social Argentino y su Proyección Regional: posibilidades y limitaciones*. Año 4. Revista de la Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- CASTRO, Eduardo (2003). “El punto de inserción” en Thorton y Cimnadevilla, “La extensión rural en debate: concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el MERCOSUR”. Ediciones del INTA, Buenos Aires.
- CESILINI, Sandra (2011). “Políticas de equidad de género en Córdoba”. Informe Final. Córdoba. Disponible en www.vocesvitales.com.ar
- Código de ética del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Segunda edición, 2008.
- CUSTO, Esther (2002). “Trabajo Social, Intervención Grupal y Construcción de Ciudadanía”. EN *Revista Conciencia Social*, Junio.
- CROSETTO, Rossana, SOLDEVILA, Alicia, ORTOLANIS, Eduardo (1999). “Necesidades y satisfactores en el análisis del espacio social familiar”. SECYT. Universidad Nacional de Córdoba.
- CRUCES, Guillermo, MORENO, Juan Martin, RINGOL, Dena y ROFMAN, Rafael (editores) (2008). “Los Programas Sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas”. 1 Edición. Buenos Aires. Banco Mundial.
- DORNELL, Teresa (2005). “Categorías conceptuales de la vida cotidiana”. Universidad de la Republica Uruguay. Disponible en www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip2/vidacotidiana.pdf

- ELIA, María Cecilia, GAUNA, Marisol, NIETO, Mercedes (2010). “Pobreza y ciudadanía: ¿una relación posible? Aportes para la reflexión desde la realidad de las mujeres de un barrio del conurbano bonaerense”. Revista *Margen*. Edición N° 58. Extraído de www.margen.org/suscri/margen58/gauna.pdf
- GARCÍA DELGADO, Daniel (2003). “Estado-Nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero”. Editorial Norma. Buenos Aires.
- GARCÍA PRINCE, Evangelina. (2003)” Contribución al despeje conceptual y a la definición estrategias concretas de promoción del liderazgo de las mujeres en el presente”. Ponencia presentada en Seminario internacional sobre liderazgo y dirección para mujeres. Fondo Social Europeo. Programa EQUAL, Federación de Industrias del Metal de Valencia. FEMEVAL
- GARCIA PRINCE, Evangelina. (2008). “Políticas de Igualdad y mainstreaming de género. ¿De qué estamos hablando? marco conceptual”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Proyecto Regional de PNUD América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y El Caribe”. San Salvador.
- GRASSI, Estela (2003) “Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame”. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- GUBER, Rosana (1991). “El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento” En “El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Editorial Legasa.
- GUITIERREZ, Alicia. (2007). “Pobre’, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza”. Ferreyra Editor. Córdoba.
- LAMAS, Marta (comp.) (1996). “El género: la construcción cultural de la diferencia sexual”. PUEG-Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEON, Magdalena (2003). “Mujeres y Trabajo. Cambios impostergables”. Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil.
- LEY N° 9283. Ley de violencia familiar de la Provincia de Córdoba.
- LLORENTE MOLINA, Belén (2004). “Perspectivas de género y trabajo social, construyendo método desde el paradigma intercultural”. Portularia. Universidad de Huelva.
- MASSOLO, Alejandra (2003).” El espacio local y las mujeres: Pobreza, participación y empoderamiento. Universidad Autónoma Metropolitana, México (UAM).
- MECALCO GONZALEZ, María Imelda (2002).” La escuela como vida cotidiana”. *Revista de la Unidad UPN 094*. Distrito Federal. México. Disponible en <http://www.unidad094.upn.mx>

- NEVADO FUENTES, Charo (2008). "El componente lúdico e las clases de Ele" *Marco Ele, Revista didáctica*. Número 7.
- OSLAK, O; O'DONNELL, G. (1984). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", En Kliksberg y Sulbrandt (comp.) "Para investigar la Administración Pública". INAP. Madrid.
- PAREDES, Rosa (2006). "Políticas públicas, pobreza y equidad de género" *Espacio Abierto* v.15 n.4. Venezuela.
- QUADRI, Luciana (2010) Informe técnico del trabajo realizado en Barrio 28 de Noviembre por el Área Género de SEHAS –Servicio Habitacional y de Acción Social- (Manuscrito no publicado). Córdoba.
- Red de Educación popular entre mujeres de América Latina y el Caribe (2000). Seminario Virtual, Los caminos de empoderamiento de las mujeres: edu Ponencia 2, El proceso de constitución de la ciudadanía en las mujeres. Documento de trabajo 6. SOLDEVILA, Alicia, DOMÍNGUEZ, Alejandra.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2007). "Gasto Público y Equidad de Género. El caso de Argentina" En "Políticas Fiscales y Género. Estudios de caso: Argentina y Colombia". Edición REPEM/IFC Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe/ Iniciativa Feminista de Cartagena. Uruguay.
- ROTONDI, Gabriela, SOLDEVILA, Alicia. DOMINGUEZ, Alejandra. "Proyecto feminización de la pobreza en Córdoba. Las Mujeres Villeras". Congreso Internacional "Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina". Argentina.
- ROZAS PAGAZA, Margarita. (2001). "La intervención profesional en relación a la cuestión social". Ed. Espacio. Buenos Aires.
- SARAVI, Gonzalo. (2004). "Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural". *Cuadernillo de la CEPAL, N° 83*.
- SEGOVIA, Olga (2002). "Espacio público y ciudadanía: una mirada de género" Ed. Ana Falú. Chile.
- SIRVENT, María Teresa. (1999). "Cultura popular y participación social". Miño Dávila Editores. Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella (editora) (2009). "Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales" (3° Ed.). Ed. Biblos. Buenos Aires
- VEGA MONTIEL, Aimé. (2007). "Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico". Universidad Nacional de Barcelona.
- YUNI, José Alberto (comp.) (2011). "La vejez en el curso de vida." Editorial: Encuentro Grupo Editor. Facultad de Humanidades de la UNCa. Colección Con.textos humanos.

- WAINERMAN, Silvia (2005). “La vida cotidiana en las nuevas familias, ¿una revolución estancada?”. Editorial Lumiere. Buenos Aires.

- Páginas Web consultadas:

www.americalatinagenera.org

www.americalatinagenera.org/tematica/pobreza.php

www.untechoparamipais.org

www.sehas.org.ar

www.prigepp.org